Consorcio HDC

020-24

Puerto Carreño, 2 de octubre de 2024

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe de obra N°9 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega del informe de obra N°9 para su respectiva aprobación con el fin de dar cumpliendo con la cláusula segunda, obligación octava del contrato.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

Recibido consorcio san Rafael
2/10/2024

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada

INFORME DE OBRA N° 9

CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO

CONTRATISTA:

CONSORCIO HDC

R/L: ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS



INTERVENTORIA: CONSORCIO SAN RAFAEL

R/L JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS

CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO

PERIODO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETO DEL INFORME 4
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 5
1.1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 5
1.2. GARANTIA UNICA (VIGENCIAS) 6
1.2.1. INICIAL 6
1.2.2. AJUSTE 6
1.2.3. ACTA DE INICIO 7
1.3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO 7
2. EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 10
2.1. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA 10
2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO: 11
2.2.1. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES 11
2.3. CUADRO DE AVANCE 21
2.4. CALIDAD DE LOS MATERIALES 22
2.5. ENSAYOS DE LABORATORIO 22
2.6. CLIMATOLOGIA 23
2.7. COMPROMISOS LABORALES 24
2.8. PERSONAL 24
2.8.1. REGISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL 24
2.8.2. REGISTRO DE PERSONAL OPERATIVO 25
2.9. AFILIACION DE PERSONAL PROFESIONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 26
2.10. AFILIACION DE PERSONAL OPERATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 27
2.11. MAQUINARIA 29
3. FINANCIERO 30
3.1. CONTROL DE INVERSION DEL ANTICIPO 30
3.2. AVANCE FINANCIERO 34
3.3. CONTROL PRESUPUESTAL 35
4. INFORMACION LEGAL 35
4.1. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS 35
5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO. 35
6. CONCLUSIONES 36
7. ANEXOS 37

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende el periodo del **1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024** del contrato de obra **HDSJDD-CP-2374-2023** con fecha de firma el 28 de diciembre de 2023, acta de inicio el día 16 de enero de 2024 y licencia de construcción **SPIM-05-2023** de fecha 11 de diciembre de 2023, celebrado entre **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO Y CONSORCIO HDC** identificado con **NIT. 901.783.555-3** el cual se encuentra representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS,** cuyo objeto es. "**REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO"** Por la suma de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE ($20,856,846,224.00).** El presente informe contine la descripción de las labores llevadas a cabo durante el periodo en mención.

OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es dar a conocer el desarrollo de las diferentes actividades técnicas, administrativas, ambientales y financieras desarrolladas en el periodo del **1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024** del contrato de obra **HDSJDD-CP-2374-2023.**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

1.1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	E.S.E. Hospital Departamental San Juan De Dios de Puerto Carreño
Interventor:	Consorcio San Rafael
Objeto del Contrato:	Reposición De La Infraestructura Del Hospital Departamental San Juan De Dios, E.S.E. Sede Cumaribo
Contrato No:	HDSJDD-CP-2374-2023
Contratista:	Consorcio HDC
Representante Legal:	Ing. Juan Sebastián Serna Arias
Valor del Contrato:	$ 20,856,846,224.00
Valor del Anticipo (50%):	$ 10,428,423,112.00
Fecha desembolso anticipo:	13/02/2023
Plazo de ejecución:	Quince (15) Meses
Fecha de inicio:	16 de enero de 2024
Fecha de terminación:	15 de abril de 2025
INFORMACION FINANCIERA PAGOS PARCIALES	
Acta parcial 1:	$ 1,202,976,129.00
Amortización Acta parcial 1:	$ 601,488,064.50
Acta parcial 2:	$ 842,463,948.00
Amortización Acta parcial 2:	$ 421,231,974.00
Acta parcial 3:	$ 1,160,249,543.00
Amortización Acta parcial 3:	$ 580,124,771.50
Acumulado:	$ 3,205,689,620.00
Pendiente por amortizar:	$ 8,825,578,302.00

1.2. GARANTIA UNICA (VIGENCIAS)

1.2.1. INICIAL

CONDICIONES INICIALES (ANEXO 0)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-03-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	28-03-2023	28-03-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	28-12-2023	28-03-2025	$1.042.842.311,00

1.2.2. AJUSTE

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE INICIO (ANEXO 1)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-09-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-03-2028	$1.042.842.311,20

PRESTACIONES SOCIALES				
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	28-03-2023	28-03-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	28-12-2023	28-06-2025	$1.042.842.311,00

1.2.3. ACTA DE INICIO

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE INICIO (ANEXO 2)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-08-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-10-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-04-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	15-04-2024	15-04-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	16-01-2024	15-07-2025	$1.042.842.311,00

1.3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

La E.S.E Hospital San Juan de Dios, es una entidad descentralizada del Orden Departamental; se encuentra ubicada en el municipio de Puerto Carreño del departamento del Vichada y sedes ubicadas en centros urbanos que, en el marco de la organización de red del departamento, prestan los servicios de baja y mediana complejidad para la población vichadense.

La división del territorio para la prestación de los servicios de salud, se realiza por subregiones y microrregiones que se definen a partir de la agrupación de municipios

según la ubicación geográfica, las comunidades indígenas y la dispersión de la población, para organizarla de forma funcional y operativa, facilitando la articulación, gestión e integralidad de la misma, según la capacidad instalada de las IPS, las vías de acceso que facilitan en el tiempo de invierno el transporte fluvial, (ríos Meta, Vichada y Guaviare) y en verano las vías terrestres que cruzan de igual forma cada subregión.

La función primordial de la E.S.E. radica en la atención de salud, en cumplimiento de principios constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y de su efectiva prestación, para lo cual debe contar con una infraestructura apropiada y dotación acorde con el nivel de servicios ofertados.

La demanda de servicios de salud de la E.S.E. proviene de la zona urbana y rural, debido a que el mercado actual está dado en su mayor parte por las EPS del Régimen Subsidiado, seguida de las EPS de Régimen Contributivo y por último régimen especial y particular Se ha presentado un incremento en la población perteneciente al régimen subsidiado en razón a la población desplazada que llega de otros municipios, desde Venezuela y al crecimiento propio poblacional.

La E.S.E ha realizado una distribución de sus servicios en las diferentes sedes de tal forma que se garantiza una adecuada, optima y oportuna atención a dichos usuarios, con base a los principios de calidad y eficiencia, que le permita ser autosuficiente y sostenible en el tiempo como Empresa Social del Estado para cumplir con los requerimientos que le exige el Ministerio de salud y protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud.

Sin embargo, a pesar de los diferentes esfuerzos efectuados por la entidad, en donde se ha dotado de equipos biomédicos de última generación, ampliado el personal especializado para la atención de pacientes y una progresiva ampliación de servicios, es evidente que la infraestructura física de la entidad resulta insuficiente y vetusta de cara a la normatividad constructiva y hospitalaria, generando consigo riesgos frente a la atención de usuarios y trabajadores de la entidad.

Ha de recordarse que la ESE Departamental Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño, Vichada, fue creada como Empresa Social del Estado a través de la Ordenanza 048 del 22 d noviembre de 1994. Previo a su nacimiento, la institución hospitalaria prestaba sus servicios a cargo de la dirección seccional de salud en el Departamento del Vichada, en la misma infraestructura física.

Revisando el archivo histórico de la entidad, se colige que la infraestructura física data de alrededor de 40 años de construcción y en la actualidad no cumple con las normas de sismo resistencia, NSR 10, ni de habilitación hospitalaria, pese a que se

han efectuado adecuaciones para tratar de acompasar la edificación frente a las modificaciones normativas.

CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causas directas: infraestructura hospitalaria mayor a 40 años de construcción, la cual no cumple con las normas de sismo resistencia, NSR 10 y de habilitación hospitalaria, Resolución 3100 de 2019.

Causas indirectas: Deficiente prestación de los Servicios de Salud a la población, en la ESE Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño y sus sedes.

EFECTOS QUE GENERA EL PROBLEMA

Efectos directos: Riesgo en la prestación del servicio de salud e incremento de los usuarios y baja calidad en la prestación de los servicios de salud.

Efectos indirectos: Disminución de la calidad del Servicio de Salud en el Departamento del Vichada.

Por esta razón y bajo el entendiendo que parte esencial de la calidad de la prestación del servicio de salud es la infraestructura física hospitalaria, desde la gerencia de la ESE Departamental Hospital San Juan de Dios, junto con el acompañamiento de la Secretaría Departamental de Salud, se presentó un proyecto de modernización de la infraestructura física ante el Ministerio de Salud Protección Social.

Por lo anterior, la ESE Departamental Hospital San juan de Dios de Puerto Carreño, junto con la Administración Departamental presento ante el Ministerio de Salud y Protección Social la iniciativa para la **" REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO"** para lo cual el Ministerio de Salud y Protección Social dio concepto de viabilidad técnica al proyecto (Resolución No. 1353 de 2023), a efectos de lograr la financiación de los recursos necesarios para sufragar los costos del proyecto.

En respuesta a las diferentes gestiones administrativas, mediante documento del 31 de agosto de 2023, el Ministerio de Salud comunica viabilidad técnica, financiera del proyecto, determinando una financiación de la entidad nacional por valor de $22.164.988.792,00.

Resultado de lo anterior, y acorde con el Plan de Desarrollo **"TRABAJO PARA TODO VICHADA 2020- 2023"** , línea Estratégica 2. Desarrollo Social Integral Para Vida Digna, Programa 5. Salud y protección social para el Vichada; 4.3.1.3 Subprograma 7. Prestación de servicios de salud OBJETIVO 8. Garantizar el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de

los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Por tal razón, **LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**, contemplo llevar a cabo el proceso de selección de un contratista que cumpla con los requerimientos legales, técnicos y financieros, necesarios para la **REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO**.

2. EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

2.1. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

La ubicación de la ejecución de la obra física es Cumaribo – Vichada.



El proyecto se ubica en un lote esquinero entre la calle 6 y la carrera 15 de Cumaribo Vichada, comprende la construcción Hospital San Juan de Dios Sede Cumaribo. El propósito es mejorar la calidad de la atención de la E.S.E departamental a las personas.

2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO:

2.2.1. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ITEM 3.25. Concreto viga de cimentación cerramiento no incluye refuerzo.

Dentro del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se llevó a cabo la actividad de verter concreto para viga de cimentación para cerramiento con una resistencia de 3000 psi. Para esta tarea se emplearon cemento, arena, una mezcladora, palas, palustre, boquillera, nivel, carretillas y baldes.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 3.28. Concreto de 3000 Psi para muro pantalla.

Dentro del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se llevó a cabo la actividad de verter concreto para inicio de muros pantalla con una resistencia de 3000 psi. Para esta tarea se emplearon cemento, arena, una mezcladora, palas, palustre, boquillera, nivel, carretillas y baldes.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 12.1. Tubería 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)

Se realizó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, el suministro e instalación de tubería 2” para las instalaciones hidrosanitarias de aguas residuales convencionales incluye accesorios y punto sanitario. Para esta actividad se emplearon niveles de mano, soldadura PVC, pulidora con disco de corte, nylon.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 12.2. Tubería 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)

Se realizó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, el suministro e instalación de tubería 3” para las instalaciones hidrosanitarias de aguas residuales convencionales incluye accesorios y punto sanitario. Para esta actividad se emplearon niveles de mano, soldadura PVC, pulidora con disco de corte, nylon.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 12.3. Tubería 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)

Se realizó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, el suministro e instalación de tubería 4” para las instalaciones hidrosanitarias de aguas residuales convencionales incluye accesorios y punto sanitario. Para esta actividad se emplearon niveles de mano, soldadura PVC, pulidora con disco de corte, nylon.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 12.7. Caja de inspección 0,60 x 0,60 sanitaria

Se realizó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, la construcción de cajas de inspección de 60 x 60 centímetros fundidas en concreto para el sistema de aguas residuales convencionales. Para esta actividad se emplearon niveles de mano, pulidora con disco de corte, nylon, mezcladora de concreto y carretillas.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 12.8. Caja de inspección 0.80 x 0.80 sanitaria

Se realizó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, la construcción de cajas de inspección de 80 x 80 centímetros fundidas en concreto para el sistema de aguas residuales convencionales. Para esta actividad se emplearon niveles de mano, pulidora con disco de corte, nylon, mezcladora de concreto y carretillas.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 12.11. Tubería 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)

Se realizó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, el suministro e instalación de tubería 2” para las instalaciones hidrosanitarias de aguas residuales hospitalarias incluye accesorios y punto sanitario. Para esta actividad se emplearon niveles de mano, soldadura PVC, pulidora con disco de corte, nylon.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 12.12. Tubería 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)

Se realizó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, el suministro e instalación de tubería 3” para las instalaciones hidrosanitarias de aguas residuales hospitalarias incluye accesorios y punto sanitario. Para esta actividad se emplearon niveles de mano, soldadura PVC, pulidora con disco de corte, nylon.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 12.13. Tubería 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)

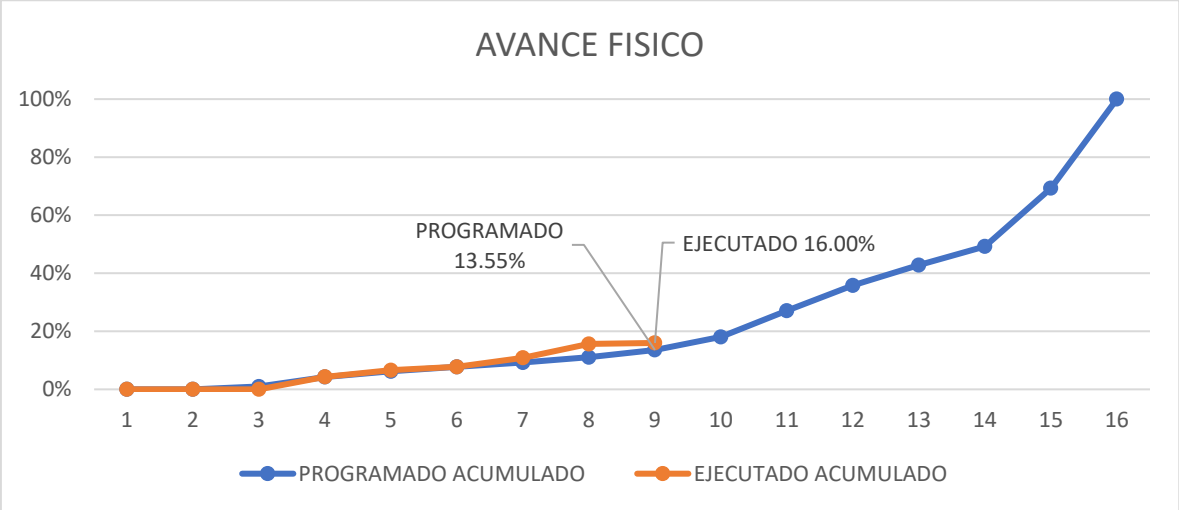
Se realizó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, el suministro e instalación de tubería 4” para las instalaciones hidrosanitarias de aguas residuales hospitalarias incluye accesorios y punto sanitario. Para esta actividad se emplearon niveles de mano, soldadura PVC, pulidora con disco de corte, nylon.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

2.3. CUADRO DE AVANCE

AVANCE FISICO				
INFORME N°	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO PERIODO	EJECUTADO ACUMULADO
1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3	0.97%	0.97%	0.00%	0.00%
4	3.27%	4.24%	4.31%	4.31%
5	1.96%	6.20%	2.28%	6.59%
6	1.52%	7.73%	1.16%	7.75%
7	1.51%	9.24%	3.10%	10.85%
8	1.81%	11.05%	4.79%	15.64%
9	2.50%	13.55%	0.36%	16.00%
10	4.51%	18.05%		
11	9.03%	27.08%		
12	8.71%	35.80%		
13	7.00%	42.80%		
14	6.44%	49.24%		
15	20.05%	69.29%		
16	30.71%	100.00%		



Nota: el avance de obra plasmado en la anterior tabla corresponde a lo registrado en la sabana de control de avance del presente informe, la aritmética de la tabla se puede alterar debido a decimales ocultos por el formato anteriormente mencionado.

El avance físico programado versus ejecutado que se muestra en el presente informe, ya cuenta con los porcentajes actualizados entregados con la

reprogramación del 16 de julio de 2024 que incluye la modificación No 1 a las cantidades iniciales del contrato HDSJDD-CP-2374.

2.4. CALIDAD DE LOS MATERIALES

Para el presente periodo se utilizaron los siguientes materiales en los cuales se adjunta el correspondiente certificado de calidad:

- Tubería PVC Sanitaria de 2”, 3”, 4”
- Cemento hidráulico tipo ug marca Fortecem.
- Gravilla 1/2” a 3/4” rio Guayuriba

2.5. ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo actual, se llevaron a cabo actividades de construcción que involucraron el uso de concreto. Como parte del control de calidad, se extrajeron cilindros de laboratorio de los elementos fundidos hasta la fecha. Estos cilindros serán enviados al laboratorio Ingegar Ingeniería S.A.S. para realizar las pruebas de compresión correspondientes. Posteriormente, el laboratorio nos enviará un informe con los resultados. Los resultados de los cilindros que ya han sido sometidos a prueba se adjuntan en este informe y se presentan en la siguiente tabla.



TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS EN CONCRETO DE 3000 Psi PARA ZAPATAS				
ITEM 3,2 Zapata en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi				
FECHA	FECHA DE FALLO	ZAPATA TIPO	EJE DE LOCALIZACIÓN	RESULTADOS DE LABORATORIO (PSI)
28/06/2024	26/07/2024	Z-1	E-11	3.080 – 3.017
05/07/2024	02/08/2024	Z-3	J-6	3.080 – 3.262
27/07/2024	24/08/2024	Z-7	C, D - 6, 8	3.036 – 3.221
31/07/2024	28/08/2024	Z-7	F, G - 6, 8	3.150 – 3.133

TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS EN CONCRETO DE 3000 Psi PARA COLUMNA				
ITEM: 3,4 Columna en concreto de resistencia 3000 psi 3-6 m				
FECHA	FECHA DE FALLO	COLUMNA TIPO	EJE DE LOCALIZACIÓN	RESULTADOS DE LABORATORIO (PSI)
29/06/2024	27/07/2024	C-3	E-11	3.209 – 3.041

TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS EN CONCRETO DE 3000 Psi VIGA DE CIMENTACION CERRAMIENTO NO INCLUYE REFUERZO				
ITEM: 3,25 concreto viga de cimentación cerramiento no incluye refuerzo				
FECHA	FECHA DE FALLO	VIGA TIPO	EJE DE LOCALIZACIÓN	RESULTADOS DE LABORATORIO (PSI)
06/08/2024	03/09/2024	VIGA T INVERTIDA CERRAMIENTO	COSTADO NORTE	3.141 – 3.272

En las siguientes tablas se relacionarán las tomas de muestra que se llevaran al laboratorio para su respectivo ensayo, los cuales se entregaran en los siguientes informes.

TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS EN CONCRETO DE 3000 Psi VIGA DE CIMENTACION CERRAMIENTO NO INCLUYE REFUERZO			
ITEM: 3,25 concreta viga de cimentación cerramiento no incluye refuerzo			
FECHA	FECHA DE FALLO	VIGA TIPO	EJE DE LOCALIZACIÓN
20/09/2024	18/10/2024	CERRAMIENTO NORTE	N-A

2.6. CLIMATOLOGIA

Para el presente periodo comprendido entre 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 – 30 DE

SEPTEIMBRE DE 2024 el estado del clima fue el siguiente:

ESTADO GENERAL DEL CLIMA MES DE SEPTIEMBRE

1	2	3	4	5	6
	Soleado	Soleado	Soleado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso
7	8	9	10	11	12
Soleado		Soleado	Soleado	Soleado	Soleado-Lluvioso
13	14	15	16	17	18
Soleado-Lluvioso	Soleado		Soleado	Soleado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso
19	20	21	22	23	24
Soleado-Lluvioso	Soleado	Soleado		Soleado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso
25	26	27	28	29	30
Soleado	Soleado	Soleado	Soleado		Soleado
31					

2.7. COMPROMISOS LABORALES

Para el presente periodo no se generaron compromisos laborales por parte de la entidad contratante hacia el contratista de obra.

2.8. PERSONAL

Para el presente periodo se contó con la siguiente relación de personal profesional y operativo.

2.8.1. REGISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA
WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	ASESOR ESTRUCTURAL
KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	ASESOR EN INGENIERIA AMBIENTAL
EDITH YOLANDA HERNANDEZ SABOGAL	COORDINADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	ARQUITECTO
ANDREA DEL PILAR BALLEN	COORDINADORA DE LOGISTICA

2.8.2. REGISTRO DE PERSONAL OPERATIVO

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO
HECTOR FABIO SERNA SERNA	CADENERO
JOSE DEL CARMEN MOYANO LEON	CONDUCTOR
ARISTIDEZ HERNAN LARROSA GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA
JOSE ENRIQUE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
CIRO JAIR ARANGO CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA
LUIS EMMIRO PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
ORLANDO FONSECA GOMEZ	AYUDANTE DE OBRA
RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS	AYUDANTE DE OBRA
NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
LEIDY CATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ	ALMACENISTA
COSTMETH DAMIAN ZULUAGA BONILLA	AYUDANTE DE OBRA
JAIRO GAITAN GALINDO	AYUDANTE DE OBRA
ALFREDO RODRIGUEZ GUEVARA	AYUDANTE DE OBRA
NOELLY GALVIZ BENJUMEA	AUXILIAR SST
BILCEN REINA GALINDO	AYUDANTE DE OBRA
ANTONIO ENRIQUE JIMENEZ PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
CHARLES BRAYAN REINA CAPA	AYUDANTE DE OBRA
DUBIER ARLEY ROBAYO OSPINA	AYUDANTE DE OBRA
HECTOR CIPRIANO SANCHEZ ERRENUMA	AYUDANTE DE OBRA
FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ	AYUDANTE DE OBRA
LUIS GERARDO ALGARRA ALFONSO	CELADOR
JHON JAIRO GRISALES RINCON	SOLDADOR
ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	MAESTRO DE OBRA
HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA
ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	AYUDANTE DE OBRA
HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
JHON FREDY CARIBAN DIAZ	AYUDANTE DE OBRA
SANTIAGO AMAYA GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
GUILLERMO RIOS GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
DIOMEDEZ SILVA PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
ENRRIQUE CARIBAN RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
JULIO CESAR PONARE GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
PABLO EMILIO PONARE CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA
RAMON ARTURO PONARE CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA

CESAR AUGUSTO BARRERA MANCIPE	AYUDANTE DE OBRA
FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA	AYUDANTE DE OBRA
JOSE ANTONIO DASILVA FORERO	AYUDANTE DE OBRA
JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
JORGE DARBEY SANCHEZ CARIBAN	AYUDANTE DE OBRA
EDWIN ANDRES NOVOA PULIDO	AYUDANTE DE OBRA
YORMAN SOSA GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
WILSON PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
BRIAN FARID VARGAS SALCEDO	AYUDANTE DE OBRA

2.9. AFILIACION DE PERSONAL PROFESIONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP	CAJA DE COMPENSACION
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	86.072.395	DIRECTOR DE OBRA	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
WILSON ANDRES LEAL DIAZ	86.062.674	RESIDENTE DE OBRA	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	86.072.395	ASESOR ESTRUCTURAL	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	1.121.958.635	ASESOR EN INGENIERIA AMBIENTAL	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
EDITH YOLANDA HERNANDEZ SABOGAL	1.122.118.138	COORDINADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO	SANITAS	POSITIVA	COLFONDOS	COMCAJA
DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	1.020.761.432	ARQUITECTO	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
ANDREA DEL PILAR BALLEN	32.264.916	COORDINADORA DE LOGISTICA	SANITAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA

2.10. AFILIACION DE PERSONAL OPERATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP	CAJA DE COMPENSACION
HECTOR FABIO SERNA SERNA	17.304.466	CADENERO	CAPITAL SALUD	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
JOSE DEL CARMEN MOYANO LEON	86.731.110	CONDUCTOR	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
ARISTIDEZ HERNAN LARROSA GONZALEZ	1.125.010.065	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
JOSE ENRIQUE PONARE	5.722.870	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
CIRO JAIR ARANGO CASTILLO	1.124.993.310	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
LUIS EMMIRO PONARE PONARE	1.124.998.948	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
ORLANDO FONSECA GOMEZ	1.127.382.860	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS	1.124.991.167	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ	1.124.993.341	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
LEIDY CATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ	1.192.772.735	ALMACENISTA	MALLAMAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA
COSTMETH DAMIAN ZULUAGA BONILLA	1.125.002.345	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
JAIRO GAITAN GALINDO	1.006.950.328	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
ALFREDO RODRIGUEZ GUEVARA	1.124.990.520	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1.124.997.772	AUXILIAR SST	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
BILCEN REINA GALINDO	6.848.517	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA

ANTONIO ENRIQUE JIMENEZ PEREZ	1.125.007.320	AYUDANTE DE OBRA	SALUD TOTAL	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
CHARLES BRAYAN REINA CAPA	1.124.990.631	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
DUBIER ARLEY ROBAYO OSPINA	1.193.117.578	SOLDADOR	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
HECTOR CIPRIANO SANCHEZ ERRENUMA	1.006.951.188	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ	8.190.705	AYUDANTE DE OBRA	CAJA COPI	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
LUIS GERARDO ALGARRA ALFONSO	11.280.464	CELADOR	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
JHON JAIRO GRISALES RINCON	17.588.928	SOLDADOR	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	1.127.923.922	MAESTRO DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA
HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	1.121.944.520	AYUDANTE DE OBRA	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	1.125.004.538	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	1.124.994.614	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
JHON FREDY CARIBAN DIAZ	1.124.991.490	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
SANTIAGO AMAYA GAITAN	1.124.991.155	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA
GUILLERMO RIOS GAITAN	17.316.132	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
DIOMEDEZ SILVA PEREZ	1.125.001.121	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
ENRRIQUE CARIBAN RODRIGUEZ	18.262.093	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
JULIO CESAR PONARE GAITAN	6.848.141	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA

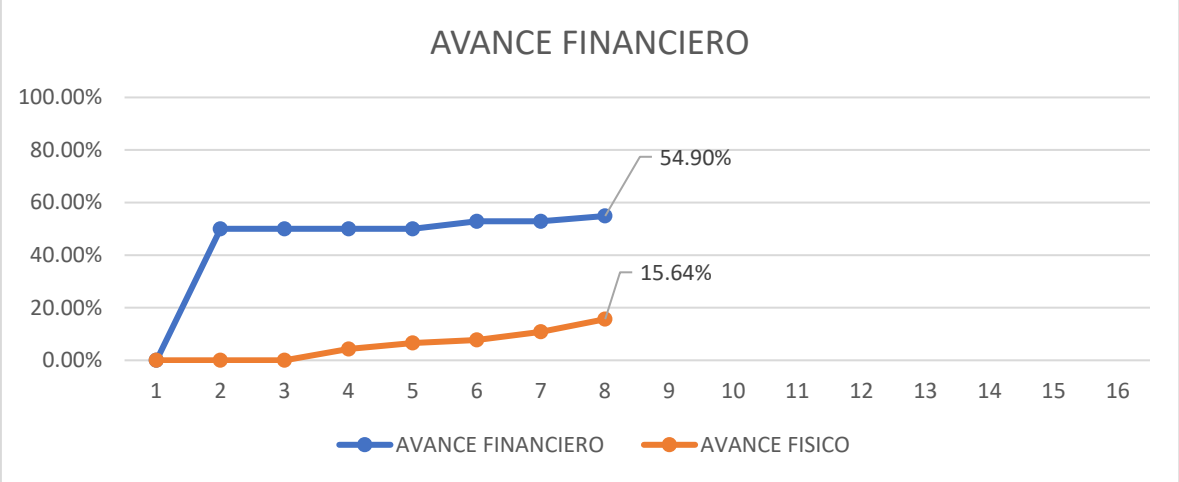
PABLO EMILIO PONARE CHIPIAJE	1.125.010.797	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
RAMON ARTURO PONARE CHIPIAJE	6.848.740	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
CESAR AUGUSTO BARRERA MANCIPE	1.124.989.245	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA	1.006.951.096	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
JOSE ANTONIO DASILVA FORERO	1.119.890.549	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	7.243.305	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
JORGE DARBEY SANCHEZ CARIBAN	1.192.757.402	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
EDWIN ANDRES NOVOA PULIDO	1.124.990.124	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
YORMAN SOSA GAITAN	1.136.278.055	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	1.124.990.027	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
WILSON PONARE PONARE	1.124.996.599	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
BRIAN FARID VARGAS SALCEDO	1.125.003.293	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA

2.11. MAQUINARIA

Para el presente periodo se utilizó mezcladora para concreto de bulto y medio de cemento y plancha compactadora para compactar el relleno.

3. FINANCIERO

En el presente periodo el Consorcio HDC cuenta con Diez Mil Cuatrocientos Veintiocho Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Ciento Doce pesos M/CTE ($10,428,423,112.00) entregados por la entidad contratante Hospital Departamental San Juan De Dios E.S.E. Sede Puerto Carreño por concepto de anticipo del cual se ha amortizado Mil seiscientos dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos diez pesos M/CTE ($ 1,602,844,810.00) para un valor pendiente por amortizar de Ocho mil ochocientos veinticinco millones quinientos setenta y ocho mil trescientos dos pesos M/CTE ($ 8,825,578,302.00)



El Consorcio HDC hasta el momento del presente informe a tramitado ante la entidad tres (3) actas parciales por un valor de Tres mil doscientos cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos veinte pesos M/CTE. ($ 3,205,689,620.00), las cuales serán discriminadas a continuación:

Acta parcial N°1: $ 1,202,976,129.00
Acta parcial N°2: $ 842,463,948.00
Acta parcial N°3: $ 1,160,249,543.00

3.1. CONTROL DE INVERSION DEL ANTICIPO

Para el presente periodo se elaboraron órdenes de pago los cuales fueron invertidos de acuerdo a los rubros relacionados en el plan de inversión del anticipo previamente presentado, a continuación, se relacionan las ordenes de pagos emitidas a la fecha:

Orden	1. Pago de personal	2. Compra de equipos y repuestos	3. Transporte y alquiler de maquinaria	4. Compra de materiales y accesorios.	Estado
N° 1	$ 500,000,000.00				APROBADA
N° 2					**ANULADA**
N° 3			$ 110,240,000.00		APROBADA

N° 4				$ 99,000,000.00	APROBADA
N° 5				$ 78,750,000.00	APROBADA
N° 6			$ 560,000,000.00		APROBADA
N° 7			$ 99,840,000.00		APROBADA
N° 8	$ 350,000,000.00				APROBADA
N° 9			$ 33,636,482.00		APROBADA
N° 10					**ANULADA**
N° 11				$ 24,434,807.02	APROBADA
N° 12				$ 98,736,000.00	APROBADA
N° 13				$ 219,768,800.00	APROBADA
N° 14		$ 37,115,000.00			APROBADA
N° 15				$ 209,625,000.00	APROBADA
N° 16				$ 952,756,550.00	APROBADA
N° 17				$ 30,870,000.00	APROBADA
N° 18				$ 129,121,600.00	APROBADA
N° 19				$ 8,000,000.00	APROBADA
N° 20				$ 219,163,200.00	APROBADA
N° 21	$ 683,246,500.00				APROBADA
N° 22					**ANULADA**
N° 23				$ 137,500,000.00	APROBADA
N° 24				$ 15,040,000.00	APROBADA
N° 25				$ 39,481,373.00	APROBADA
N° 26				$ 36,745,470.00	APROBADA
N° 27				$ 284,722,200.00	APROBADA
N° 28				$ 1,120,500.00	APROBADA
N° 29				$ 270,000,000.00	APROBADA
N° 30			$ 16,320,000.00		APROBADA
N° 31			$ 13,320,000.00		APROBADA
N° 32			$ 47,521,408.00		APROBADA
N° 33			$ 40,000,000.00		APROBADA
N° 34			$ 294,367,000.00		APROBADA
N° 35				$ 439,270,000.00	APROBADA
N° 36				$ 25,683,000.00	APROBADA
N° 37				$ 6,500,504.00	APROBADA
N° 38			$ 10,320,000.00		APROBADA
N° 39			$ 16,320,000.00		APROBADA
N° 40			$ 4,680,000.00		APROBADA
N° 41		$ 4,500,000.00			APROBADA
N° 42				$ 15,249,850.00	APROBADA
N° 43			$ 20,706,000.00		APROBADA
N° 44			$ 4,680,000.00		APROBADA
N° 45			$ 12,920,000.00		APROBADA
N° 46				$ 12,750,000.00	APROBADA
N° 47		$ 5,500,000.00			APROBADA
N° 48				$ 14,400,500.00	APROBADA
N° 49					**ANULADA**
N° 50			$ 14,574,000.00		APROBADA
N° 51			$ 4,560,000.00		APROBADA
N° 52				$ 1,040,000.00	APROBADA
N° 53				$ 3,022,147.00	APROBADA
N° 54					**ANULADA**
N° 55			$ 23,300,000.00		APROBADA
N° 56			$ 19,700,000.00		APROBADA
N° 57					**ANULADA**
N° 58				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 59			$ 20,400,000.00		APROBADA
N° 60					**ANULADA**
N° 61				$ 406,050.00	APROBADA
N° 62				$ 183,427,000.00	APROBADA
N° 63				$ 1,402,500.00	APROBADA
N° 64				$ 2,511,140.00	APROBADA
N° 65			$ 10,353,000.00		APROBADA
N° 66				$ 870,000.00	APROBADA
N° 67			$ 9,720,000.00		APROBADA
N° 68				$ 1,311,868.00	APROBADA

N° 69				$ 6,320,650.00	APROBADA
N° 70				$ 4,313,900.00	APROBADA
N° 71			$ 12,920,000.00		APROBADA
N° 72			$ 3,045,000.00		APROBADA
N° 73			$ 26,227,600.00		APROBADA
N° 74				$ 25,201,300.00	APROBADA
N° 75			$ 1,134,000.00		APROBADA
N° 76				$ 3,618,901.00	APROBADA
N° 77				$ 19,611,300.00	APROBADA
N° 78				$ 11,502,500.00	APROBADA
N° 79				$ 11,281,720.00	APROBADA
N° 80			$ 39,951,500.00		APROBADA
N° 81			$ 22,664,000.00		APROBADA
N° 82			$ 13,113,800.00		APROBADA
N° 83				$ 175,430,235.00	APROBADA
N° 84				$ 4,976,180.00	APROBADA
N° 85			$ 3,600,000.00		APROBADA
N° 86			$ 75,832,000.00		APROBADA
N° 87	$ 1,700,000.00				APROBADA
N° 88					**ANULADA**
N° 89				$ 692,548.00	APROBADA
N° 90			$ 17,000,000.00		APROBADA
N° 91				$ 1,251,548.50	APROBADA
N° 92	$ 32,859,000.00				APROBADA
N° 93				$ 1,121,600.00	APROBADA
N° 94				$ 2,004,000.00	APROBADA
N° 95			$ 41,250,000.00		APROBADA
N° 96					**ANULADA**
N° 97				$ 2,523,100.00	APROBADA
N° 98				$ 5,304,000.00	APROBADA
N° 99				$ 23,500,000.00	APROBADA
N° 100			$ 3,030,000.00		APROBADA
N° 101			$ 4,860,000.00		APROBADA
N° 102	$ 2,600,000.00				APROBADA
N° 103				$ 3,150,000.00	APROBADA
N° 104			$ 16,821,600.00		APROBADA
N° 105			$ 20,682,000.00		APROBADA
N° 106			$ 8,500,000.00		APROBADA
N° 107				$ 4,092,140.00	APROBADA
N° 108				$ 100,000,000.30	APROBADA
N° 109	$ 368,950,000.00				APROBADA
N° 110			$ 32,130,000.00		APROBADA
N° 111				$ 1,547,000.00	APROBADA
N° 112				$ 24,077,700.00	APROBADA
N° 113					**ANULADA**
N° 114			$ 1,884,500.00		APROBADA
N° 115					**ANULADA**
N° 116			$ 18,650,000.00		APROBADA
N° 117				$ 1,280,000.00	APROBADA
N° 118				$ 8,384,550.00	APROBADA
N° 119			$ 12,789,000.00		APROBADA
N° 120				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 121			$ 25,996,000.00		APROBADA
N° 122				$ 103,200,000.00	APROBADA
N° 123				$ 1,474,100.00	APROBADA
N° 124				$ 928,000.00	APROBADA
N° 125			$ 4,594,800.00		APROBADA
N° 126				$ 193,256,000.00	APROBADA
N° 127		$ 144,900,000.00			APROBADA
N° 128	$ 213,800,000.00				APROBADA
N° 129			$ 11,907,000.00		APROBADA
N° 130				$ 560,500.00	APROBADA
N° 131				$ 573,000.00	APROBADA
N° 132			$ 15,000,000.00		APROBADA
N° 133				$ 5,000,000.00	APROBADA

N° 134				$ 26,553,541.00	APROBADA
N° 135	$ 3,299,870.00				APROBADA
N° 136				$ 6,200,000.00	APROBADA
N° 137				$ 61,706,115.00	APROBADA
N° 138				$ 6,255,950.00	APROBADA
N° 139				$ 3,161,700.00	APROBADA
N° 140			$ 5,372,000.00		APROBADA
N° 141			$ 7,480,000.00		APROBADA
N° 142				$ 8,759,000.00	APROBADA
N° 143				$ 8,358,188.50	APROBADA
N° 144			$ 44,730,000.00		APROBADA
N° 145			$ 8,640,000.00		APROBADA
N° 146				$ 3,952,200.00	APROBADA
N° 147	$ 62,200,000.00				APROBADA
N° 148				$ 58,754,723.00	APROBADA
N° 149				$ 920,000.00	APROBADA
N° 150	$ 4,500,000.00				APROBADA
N° 151	$ 201,847,000.00				APROBADA
N° 152				$ 10,000,000.00	APROBADA
N° 153				$ 1,952,900.00	APROBADA
N° 154				$ 4,308,225.00	APROBADA
N° 155			$ 5,420,000.00		APROBADA
N° 156			$ 11,900,000.00		APROBADA
N° 157			$ 6,300,000.00		APROBADA
N° 158			$ 2,646,000.00		APROBADA
N° 159	$ 1,000,000.00				APROBADA
N° 160				$ 4,999,990.00	APROBADA
N° 161	$ 3,000,000.00				APROBADA
N° 162			$ 30,980,000.00		APROBADA
N° 163				$ 7,900,300.00	APROBADA
N° 164	$ 20,000,000.00				APROBADA
N° 165				$ 3,541,600.00	APROBADA
N° 166			$ 13,090,000.00		APROBADA
N° 167	$ 700,000.00				APROBADA
N° 168		$ 3,175,000.00			APROBADA
N° 169	$ 16,000,000.00				APROBADA
N° 170			$ 26,180,000.00		APROBADA
N° 171				$ 6,044,997.00	APROBADA
N° 172				$ 7,665,600.00	APROBADA
N° 173				$ 3,990,988.37	APROBADA
N° 174	$ 6,000,000.00				APROBADA
N° 175			$ 9,990,000.00		APROBADA
N° 176			$ 44,000,000.00		APROBADA
N° 177				$ 63,874,585.00	APROBADA
N° 178				$ 10,079,750.00	APROBADA
N° 179	$ 415,393,000.00				APROBADA
N° 180				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 181		$ 49,600,000.00			APROBADA
N° 182			$ 25,000,000.00		APROBADA
SUB-TOTAL	$ 2,887,095,370.00	$ 244,790,000.00	$ 2,062,788,690.00	$ 4,632,836,884.69	
VALOR X RUBRO	$ 3,337,095,395.84	$ 312,852,693.36	$ 2,085,684,622.40	$ 4,692,790,400.40	
SALDO X RUBRO	$ 450,000,025.84	$ 68,062,693.36	$ 22,895,932.40	$ 59,953,515.71	
SALDO				$ 600,912,167.31	

A continuación, se relacionan los saldos por rubro de acuerdo al plan de inversión del anticipo presentado:

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 450,000,025.84	4.32%

2	Compra de equipos y repuestos	$ 68,062,693.36	0.65%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 22,895,932.40	0.22%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 59,953,515.71	0.57%
	TOTALES	$ 600,912,167.31	5.76%

3.2. AVANCE FINANCIERO

A continuación, se relaciona el cuadro de control presupuestal del contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023 firmado con el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. de Puerto Carreño.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE	
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 20.856.846.224,00	28/12/2023		
VALOR GIRADO ANTICIPO	$ 10,428,423,112.00	13/02/2024		50%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 1,202,976,129.00	29/05/2024	5.77%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 601,488,064.50	29/05/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 601,488,064.50		2.88%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 842,463,948.00	06/08/2024	4.04%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 421,231,974.00	06/08/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 421,231,974.00		2.02%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 1,160,249,543.00		5.56%	

VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 580,124,771.50			
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 580,124,771.50		2.78%	
TOTAL, AVANCE FINANCIERO	$ 12,031,267,922.00			57.68%

3.3. CONTROL PRESUPUESTAL

A la fecha del presente informe se han generado dos (2) actas parciales.

ACTA No	% EJECU	FECHA	EGRESO	VALOR ACTA PAGO MENSUAL	VALOR NETO PAGO
1	5.77%	29/05/2024	EOB 26508	$ 1,202,976,129.00	$ 601,488,064.50
2	4.04%	06/08/2024	EOB 28615	$ 842,463,948.00	$ 421,231,974.00
3	5.56%			$ 1,160,249,543.00	$ 580,124,771.50
TOTALES				$ 3,205,689,620.00	$ 1,602,844,810.00

4. INFORMACION LEGAL

4.1. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS

El contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023 cuenta con licencia de construcción SPIM-05-2023, con fecha 11 de diciembre de 2023. La información de la licencia de construcción está expuesta en la valla instalada por parte del consorcio HDC.

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO.

Durante este periodo, las constantes precipitaciones típicas de la temporada invernal han causado interrupciones significativas en las actividades de construcción. Estas lluvias provocaron la caída de un árbol sobre parte del cerramiento del proyecto, lo que ocasionó retrasos. El árbol tuvo que ser removido en secciones, y fue necesario reemplazar los tubos galvanizados que resultaron dañados, ya que se torcieron y doblaron por el impacto. Posteriormente, se procedió

a refundir la viga T invertida del cerramiento. Este incidente generó demoras en la ejecución general de la obra.

6. CONCLUSIONES

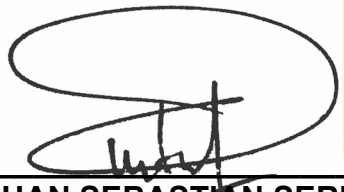
- En el presente periodo se han enviado órdenes de pago para la compra de materiales para continuar la ejecución física del contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023.

- Se genera el presente informe cumpliendo la cláusula segunda del contrato, obligación 8. *"Rendir y elaborar informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se soliciten en el desarrollo del contrato.".*

- Se hizo entrega de los elementos de protección personal al personal operativo con el que conto el consorcio HDC en el presente periodo.

- Actualmente el avance de obra ejecutado para este periodo es del 0.36% generando un avance de obra ejecutado acumulado del 16.00%. Para el presente periodo se tenía programado un avance de obra del 2.50% el cual genera un avance de obra programado acumulado del 13.55%.

- En el presente periodo se continua él envió de materiales para la ejecución de actividades contractuales.



ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS
Representante Legal
Consorcio HDC

7. ANEXOS

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG- SST

Calle 23 #6-35 – Cel: 313 420 6605 – consorciohdc23@gmail.com – Puerto Carreño - Vichada

ELINFORME DE SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

N° 9



E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUAMRIBO VICHADA

CONTRATISTA

CONSORCIO HDC
NIT:901.783.555

OBJETO

CONTRATO

2374_20

Tabla de contenido

INTRODUCIÓN 4
OBJECTIVO GENERAL 5
MARCO LEGAL 5
CICLO PHV 6
ACTIVIDADES 7
Objetivos 7
Objetivos Específicos 7
ACTIVIDADES EJECUTADAS 7
AFILIACIÓN A ARL 8
ACCIDENTES DE TRABAJO 9
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 10
CAPACITACIÓN DE TRABAJOS EN ALTURAS 12
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CURSO DE ALTURAS. 12
REGSITRO FOTOGRAFICO DE PARTE TEORICA 13
PARTE PRACTICA DE CURSO DE ALTURAS 13
CHARLA DE LOS SITEMAS 4 EN 1 14
CHARLA DE TENSOR AUTOMATICO 14
SEÑALIZACIÓN AL MOMENTO DE DESCARGAR MATERIAL EN LA OBRA 15
SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL 16
NOVEDADES: 16
INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y EL BUEN USO DE HERREMIENTAS. 17
ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN 18
MEDIDAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO 19
FORMATOS DE ARL 20
FORMATO DE AFILIACION A EPS 21
FORMATO DE COMCAJA 22
FORMATO DE EPP 24
PLANILLAS PAGAS 26
TRABAJADORES 26
INDEPENDIENTES 26
PLANILLAS DEPENDIENTES 27
NOVEDADES DE RETIRO 29
PLANILLA DE CHARLAS 32

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 TABLA DE ACTIVIDADES 7
Tabla 2 TRABAJADORES SEPTIEMBRE 8
Tabla 3 RALACIÓN DE AFILIACIÓN DE TRABAJADORES 8
Tabla 4 CHARLA DE 5 MN 11
TABLA 5 DE AUSENTISMO LABORAL 16

INDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1 ACCIDENTES DE TRABAJO MES SEPTIEMBRE 9
IMAGEN 2 ENTREGA DE DOTACIÓN
IMAGEN 3 FIRMA FORMATO DE ENTREGA DE EPP 10
IMAGEN 4 ENTREGA DE DOTACIÓN
IMAGEN 5 FIRMA DE ENTREGA DE EPP 10
IMAGEN 6 INSPECCIÓN DE ARNES 12
IMAGEN 7 RECONOCIMIENTOS DE ARNES 13
IMAGEN 8 CHARLA DE DISPOSITIVO DE ANCLAJE 13
IMAGEN 9 USO CORRECTO DE LOS SISTEMAS 4 EN 1 14
IMAGEN 10 USO CORRECTO DE LOS ANCLAJES PORTATILES 14
IMAGEN 11 SEÑALIZACIÓN DE MOVILIDAD 15
IMAGEN 12 RECORRIDO SEMANAL DE OBRA
IMAGEN 13 INSPECCIÓN DE USO CORRECTO DE EPP 17
IMAGEN 14 ISPECCIÓN DE MANEJO DE HERRAMIENTAS
IMAGEN 15 INSPECCIÓN DE MATERIALES 17
IMAGEN 16 ALMACENAMIENTO DE LADRILLOS
IMAGEN 17 ALMACENAMIENTO DE CARRETILLAS 18
IMAGEN 18 PARALES
IMAGEN 19INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS 18

INTRODUCIÓN

El proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas del sector de la construcción y la importancia que tiene en la prevención, promoción de la salud de los trabajadores; teniendo en cuenta que es este uno de los sectores con el mayor índice de accidentabilidad y consecución de enfermedades laborales.

Partiendo del valor que tiene cada uno de los empleados en las organizaciones, se les debe suministrar una adecuada información que les permita identificar los riesgos a los que se exponen en la ejecución de sus actividades, es por ello que los empleadores deben implementar un SG-SST acorde con la naturaleza de la empresa y dando cumplimiento a los requisitos legales exigidos, de esta manera el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no es solo una obligación legal, sino también una estrategia de gran importancia para la gestión organizacional de las empresas, la promoción de ambientes sanos y el autocuidado como valor de vida

. Esto permite que el COSORCIO HDC de cumplimiento a los establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1443 de 31 de julio 2014, el Decreto Único Reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015, la Resolución 1111 de 2017, requiere brindar a sus colaboradores condiciones óptimas de trabajo y dar cumplimiento a la normatividad como la Resolución 0312 (2019) y así establecer acciones de mejora puntuales que permitan alinearse a las metas establecidas en seguridad y salud en el trabajo (SST).

OBJECTIVO GENERAL

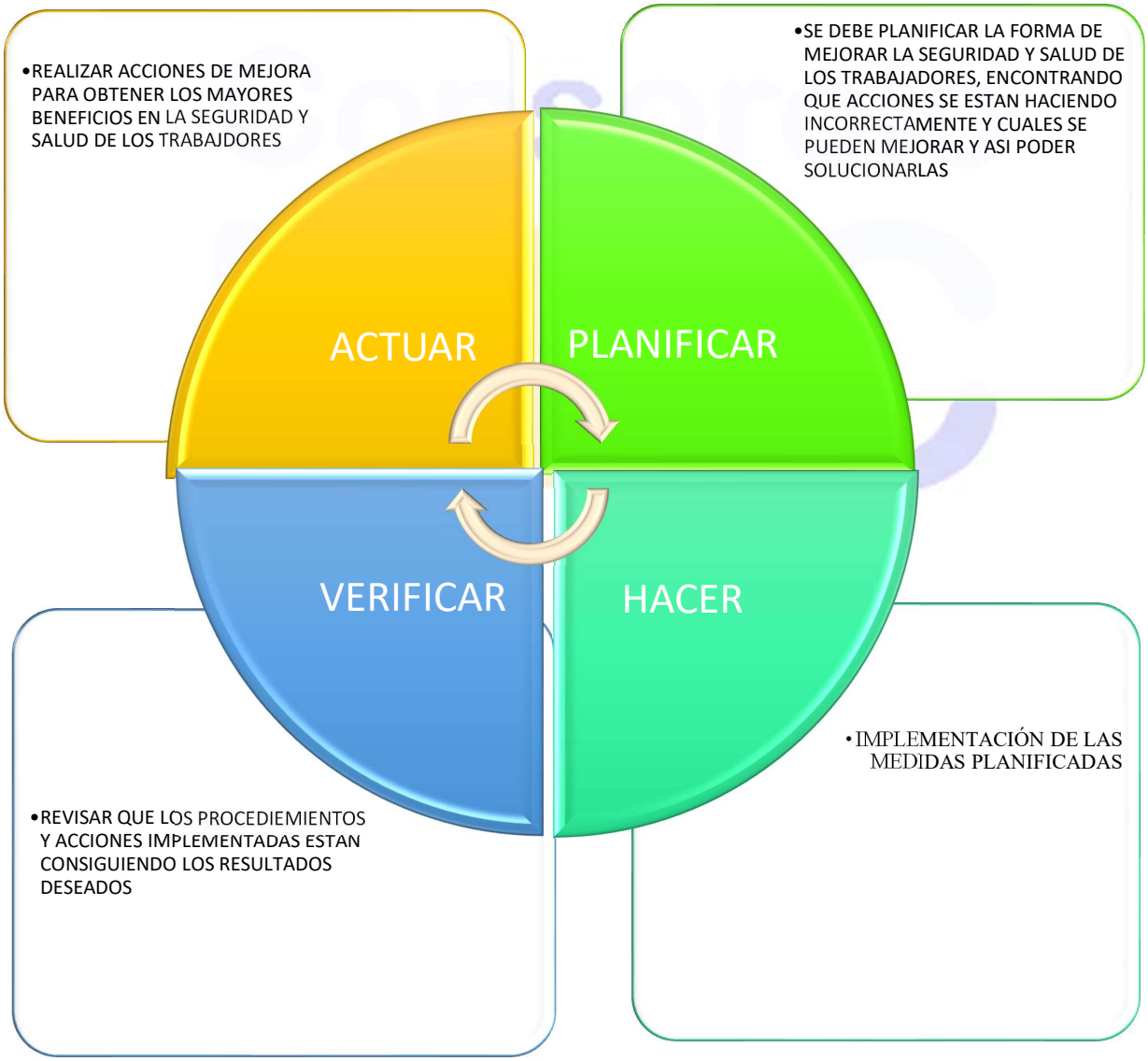
Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades que se llevaran a cabo en el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUAMRIBO VICHADA, llevando así la evaluación y control de los peligros, con el fin de evitar y prevenir la presencia de accidentes de trabajo, enfermedades de origen laboral y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores. teniendo en cuenta los requisitos definidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y velar por el bienestar de los trabajadores.

MARCO LEGAL

- Ley 1295 de 1994.
- Ley 1562 de 2012.
- Decreto 0723 de 2013.
- Decreto 1443 de 2014.
- Decreto 1072 de 2015.
- Resolución 1111 de 2017.
- Resolución 0312 de 201

CICLO PHV

Teniendo en cuenta la importancia de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los trabajadores, el SG-SST más que una herramienta es un conjunto de procedimientos que permite desarrollar de manera organizada, las fases de PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR (ciclo PHVA), de la seguridad y salud en el trabajo para el CONSORCIO HDC.



ACTIVIDADES

Objetivos

Diseñar y estructurar un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST de CONSORCIO HDC con actividades dispuestas a cumplir un alto estándar de productividad con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores. De acuerdo a las necesidades establecidas para el mejoramiento de los ambientes laborales con el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Objetivos Específicos

- Desarrollar las actividades de los diferentes subprogramas con el fin de mantener los ambientes labores en optas condiciones.
- Desarrollar planes de mejoras continuos con el objetivo de velar por el bienestar laboral de los colaboradores y contratistas.
- Cumplir con la normatividad legal vigente de seguridad y salud en el trabajo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES SST
Verificación de afiliación ARL, EPS Y AFP
Reporte de accidentes laborales
Seguimientos indicadores al SST
Entrega de implementos de seguridad y dotación
Seguimiento de ausentismo laboral

Tabla 1 TABLA DE ACTIVIDADES

AFILIACIÓN A ARL

Para el CONSORCIO HDC es de gran importancia cumplir con la normatividad legal vigente en la afiliación al sistema de riesgos profesionales, cuyo fin es proteger la salud de los trabajadores y atender las contingencias derivadas de las condiciones propias del trabajo para proteger. conservar la salud y seguridad de todos los trabajadores.

para el mes de septiembre ingreso un trabajador nuevo.

Tipo	Documen	Trabajador	Depa	Municipio	Fecha ultim	Actividad	Rie	Estado	Tipo vincula
CC	86064319	JOSE DEL CARMEN BELTRAN SAENZ	VIC HAD A	CUMARIB	04/09/2024	5411201	5	Activo	Dependiente

Tabla 2 TRABAJADORES SEPTIEMBRE

RELACION DE AFILIACION Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE OBRA

A continuación, se relaciona las afiliaciones al sistema de seguridad social de todo el personal.

NOMBRE APELLIDOS	N° DE DOCUMENTO	EPS	FONDO DE PENSIÓN	ARL	C.CF
JOSE DEL CARMEN BELTRAN SAENZ	86064319	MALLAMAS	PORVENIR	POSITIVA	COMCAJA

Tabla 3 RALACIÓN DE AFILIACIÓN DE TRABAJADORES

ACCIDENTES DE TRABAJO

Para **EL CONSORCIO HDC** es de gran importancia llevar el control e información sobre sucesos peligrosos e incidentes o accidentes y así establecer medidas de prevención y control para evitar la ocurrencia de riesgos profesionales. Con esto damos a conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar por qué ha sucedido, para poder adoptar las medidas necesarias tendentes a que no se vuelva a repetir. Para el mes de septiembre no se registró ninguna novedad de accidentes.



IMAGEN 1 ACCIDENTES DE TRABAJO MES SEPTIEMBRE

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONSORCIO HDC garantiza a sus trabajadores su respectiva dotación y sus elementos de protección personal (EPP) que sea el adecuado y esté disponible, para proteger a la persona de todo peligro que pudiera causar lesión o enfermedad en sus tareas diarias. Es obligatorio que todos los trabajadores usen los equipos y vestimentas de trabajo proporcionados por la empresa. Los preserven, mantengan limpios y estén en condiciones seguras.

Los elementos de protección personal deben ser considerados como dispositivos de defensa de tipo personal, se debe concientizar a los trabajadores, que, sin el uso debido de estos elementos, están expuestos a una serie de contingencias y/o peligro.

Se hace entrega de elementos de protección a cada uno de los trabajadores del CONSORCIO HDC en el mes de septiembre.



IMAGEN 2 ENTREGA DE DOTACIÓN



IMAGEN 3 FIRMA FORMATO DE ENTREGA DE EPP



IMAGEN 4 ENTREGA DE DOTACIÓN



IMAGEN 5 FIRMA DE ENTREGA DE EPP

CHARLAS DE 5 MN

Incentivar e invitar a la toda la población trabajadora a ser partícipe de las actividades en temas de seguridad y salud en el trabajo que se realizan en la empresa CONSORCIO HDC, con el fin de trabajar en conjunto para evaluar los riesgos a los que están expuestos en los puestos de trabajo y encontrar una manera segura de mitigarlos.

- Brindar apoyo técnico a toda la población trabajadora con el fin de implantar acciones de mejora en las prácticas laborales.
- Capacitar a toda la población trabajadora en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo con el fin de minimizar los índices de accidentes e incidentes en los puestos de trabajo

CHARLAS DE 5 MINUTOS		
CHARLA DE INDUCCIÓN	El CONSORCIO HDC le da la bienvenida al nuevo trabajador que ingresa a sus instalaciones para que contribuya al éxito y crecimiento, aportando sus conocimientos valiosos que hacen que cada dia la empresa avance en sus ideales propuestos y así cada dia llegar alcanzar las metas propuestas.	
CHARLA DE PUNTUALIDAD Y COMPROMISO	La puntualidad y el compromiso son pilares esenciales en cualquier ámbito. Fomentar estos valores no solo mejora la eficiencia laboral, sino que también crea un ambiente de trabajo más armonioso y productivo	
CHARLA DE EXCAVACIÓN MANUAL	La excavación manual es una técnica fundamental para garantizar precisión, seguridad y adaptabilidad en muchos proyectos de construcción. Para los trabajadores es de suma importancia tener en cuenta los movimientos que se hacen a diario y no que sean rutinarios, para ligrar asi cuidar de su salud y bienestar.	
CHARLA DE RESPETO HACIA LA MUJER	El respeto hacia la mujer en el entorno laboral no solo es un derecho humano básico, sino que también es vital para el éxito de la empresa. Es muy importante fomentar el respeto e igualdad, donde la mayoría de los trabajadores es personal masculino dándoles a conocer que la mujer es valiosa e importante por sus capacidades y actitudes que tiene para brindar a la empresa.	
CHARLA DE MANEJO ADECUADO DE MEZCLADORAS DE CEMENTO MANUALES	Los mezcladores de cemento manuales son herramientas esenciales que mejoran la eficiencia y calidad del trabajo en proyectos como lo son la construcción. Son herramientas versátiles y ofrecen múltiples beneficios en el momento de hacer el hormigón ya que se reduce el tiempo. Son herramientas con deseños mas eficientes para así obtener mezclas muchos mas rápido.	

Tabla 4 CHARLA DE 5 MN

CAPACITACIÓN DE TRABAJOS EN ALTURAS

Una de las tareas más críticas que se realizan en la obra de construcción de la empresa CONSORCIO HDC con posibles consecuencias graves o mortales en caso de accidente, es el trabajo en alturas. Como estrategia de control en la prevención de estos accidentes es necesario establecer un procedimiento enmarcado dentro de lo reglamentado en la resolución 1409 de 2012 lo cual permitirá una oportuna intervención en las etapas de planeación, ejecución y verificación en los procesos constructivos.

OBJETIVO

Estandarizar y documentar el estándar de seguridad para trabajos en altura, el cual a su vez se pueda aprovechar en los procesos de capacitación y entrenamiento para el personal que realice actividades que impliquen trabajos en altura, apoyado paralelamente con el suministrando de los equipos y elementos de protección personal. Lista de verificación para trabajos en altura en todas las actividades que involucren este riesgo, como herramienta de seguimiento y mejoramiento continuo.

Para el día 27 de septiembre se llevó a cabo la capacitación de trabajos en altura con una intensidad de 32 horas, con la empresa ARIAS COLOMBIA.





REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CURSO DE ALTURAS.

IMAGEN 6 INSPECCIÓN DE ARNES




REGSITRO FOTOGRAFICO DE PARTE TEORICA

IMAGEN 7 RECONOCIMIENTOS DE ARNES




PARTE PRACTICA DE CURSO DE ALTURAS

IMAGEN 8 CHARLA DE DISPOSITIVO DE ANCLAJE





CHARLA DE LOS SITEMAS 4 EN 1

IMAGEN 9 USO CORRECTO DE LOS SISTEMAS 4 EN 1





CHARLA DE TENSOR AUTOMATICO

IMAGEN 10 USO CORRECTO DE LOS ANCLAJES PORTATILES

SEÑALIZACIÓN AL MOMENTO DE DESCARGAR MATERIAL EN LA OBRA

CONSORCIO HDC es de gran importación tener en cuenta la señalización correspondiente para velar la integridad de todos los trabajadores y ciudadanos. Una señalización adecuada es una herramienta clave para mejorar la seguridad en el momento del descargue de material en la obra. Para garantizar la seguridad de los trabajadores y de las personas que transitan por el lugar, para prevenir situaciones peligrosas y ayudando a prevenir accidentes y lesiones,



IMAGEN 11 SEÑALIZACIÓN DE MOVILIDAD

SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL

El área SST se encarga de llevar un control de asistencia diaria del personal, esto por medio de un formato, en el cual nos ayuda a registrar el ausentismo de los trabajadores y nos permite llevar el control del indicador, que son de gran ayuda para la toma de decisiones en diferentes aspectos; para el mes de septiembre se no presentaron ausencias.

NOMBRES	TIPO	NUMERO DE CEDULA	AUSENTISMO LABORAL DEL MES DE SEPTIEMBRE																													
			1/09/2024	2/09/2024	3/09/2024	4/09/2024	5/09/2024	6/09/2024	7/09/2024	8/09/2024	9/09/2024	10/09/2024	11/09/2024	12/09/2024	13/09/2024	14/09/2024	15/09/2024	16/09/2024	17/09/2024	18/09/2024	19/09/2024	20/09/2024	21/09/2024	22/09/2024	23/09/2024	24/09/2024	25/09/2024	26/09/2024	27/09/2024	28/09/2024	29/09/2024	30/09/2024
Alfredo Rodriguez Guevara	CC	1124690920	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Luis Gerardo Algarra Alfonso	CC	1128546	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Cristineth Damian zuluaga B	CC	1123582351	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Felix Luis Sanchez Gondellez	CC	8190705	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Brlcen Reina Galindo	CC	6848517	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Jairo Gaitan Galindo	CC	1090950328	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Charles Brayan Reina Capa	CC	1124690651	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Cris Jair Arango Castillo	CC	1124693310	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Hector Cipriano Sanchez E	CC	1090951188	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Antonio Enrique Jimenez P	CC	1125007320	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Jose Enrique Ponare	CC	5722870	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Aristidez Hernan Larrosa G	CC	1125010065	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Orlando Fonseca Gomez	CC	1127382860	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Nestor Jair Algarra Perez	CC	1124693341	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Rafael Arcangel Hendez R	CC	1124691357	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Luis Enrico Ponare	CC	1124696548	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Leydy Katherine Salcedo R	CC	1192772725	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Yeotly Gabiz Benjumea	CC	1124697772	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Alex Consolacion Gonzalez	CC	1127336922	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Jhon Jairo Grisales Rincon	CC	1758928	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Dubier Arley Robayo Ospina	CC	1118117578	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Hemey Antonio Ruiz Chipiale	CC	1121934520	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Arles Gorman Agudelo Bonilla	CC	1125004538	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Hosman Cardona Rodriguez	CC	1124694614	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Jhon Fredy Cariban Diaz	CC	1124691460	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Santiago Arraya Gaitan	CC	1124691155	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Guillermo Rios Gaitan	CC	17318132	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Diomedez Silva Perez	CC	1125001121	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Enrique Cariban Rodriguez	CC	1826093	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Julio cesar Ponare Gaitan	CC	6848141	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Pablo Emilio Ponare Chipiaje	CC	1125010797	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Ramon Arturo Ponare Chipiaje	CC	6848740	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Cesar Arturo Barrera Mancipe	cc	1124693245	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Fabian Ricardo Buitrago Oralora	cc	1090951086	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Jose Antonio Dasilva Fonero	cc	1124690549	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Jairo Humberto Gomez Gaitan	cc	7243301	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Jorge Darbey Sanchez Cariban	CC	1192757402	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Edwin Andres Novoa pulido	cc	1124690124	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Yesman Sosa Gaitan	cc	1130276555	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Jhorman Samuel Ponare Ponare	cc	1124690027	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Wilson Ponare Ponare	cc	1124696569	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Brian Farid Vargas Salcedo	cc	1125003263	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Jose del carmen beltran saenz	cc	88064319						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	

TABLA 5 DE AUSENTISMO LABORAL

NOVEDADES:

Retiro voluntario del ayudante de obra ANTONIO ENRIQUE JIMENEZ PEREZ con CC. 1125007320 de Cumaribo. No dio explicación alguna de su retiro.
Fecha de retiro el 13 de septiembre.

Adjuntamos al final del informe los siguientes documentos:

- Carta de renuncia voluntaria al cargo.
- Carta de aceptación renuncia voluntaria.
- Carta de liquidacion.

INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y EL BUEN USO DE HERREMIENTAS.

Las inspecciones en el lugar de trabajo son fundamentales para ayudar a prevenir lesiones y enfermedades, accidentes o incidentes en el trabajo. Para hacer esto, no solo es necesario detectar los peligros sino también registrarlos para que puedan corregirse. Es responsabilidad del área de seguridad y salud en trabajo (SISO) inspeccionar los ambientes laborales y de igual forma verificar el buen uso de los elementos de protección personal y las herramientas de trabajo.



IMAGEN 12 RECORRIDO SEMANAL DE OBRA



IMAGEN 13 INSPECCIÓN DE USO CORRECTO DE EPP



IMAGEN 14 ISPECCIÓN DE MANEJO DE HERRAMIENTAS



IMAGEN 15 INSPECCIÓN DE MATERIALES

ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN

En el sector de la construcción, como en cualquier otra actividad laboral, el mantenimiento de unos niveles aceptables de seguridad, pasa en gran medida por conseguir unas adecuadas condiciones de orden y limpieza durante la ejecución de los trabajos. Todos nos hemos encontrado en alguna ocasión con situaciones de riesgo asociadas a la ausencia de orden y limpieza. Una de esas situaciones puede ser la acumulación de material sobrante o inservible.

En este sentido el artículo 10 del Real Decreto 1627/97 ya establece el mantenimiento del orden y limpieza como uno de los principios generales aplicables durante la ejecución de la obra. Asimismo, cabe mencionar otras actividades claramente relacionadas con el orden y limpieza.

- Organización de formaletas y otros elementos.
- Limpieza de las herramientas de trabajo.
- Mantenimiento a las maquinas.
- Almacenamiento de andamios.
- almacenamiento de ladrillos.





IMAGEN 17 ALMACENAMIENTO DE CARRETILLAS



IMAGEN 18 PARALES



IMAGEN 19INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS

MEDIDAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO

El CONSORCIO HDC vela por promover las actividades y el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el fin de brindar los elementos necesarios para proteger a los trabajadores y visitantes de los diversos riesgos, logrando así la disminución de accidentes de trabajo en la labor que desempeñen, con el objetivo de aplicar los requisitos normativos, legales, contractuales que deben cumplir todos los empleados, Contratistas y terceros en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de sus actividades contractuales, deben cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo.

Nota: dando cumpliendo a sistema de gestión y seguridad En el trabajo se comunica que se toman medidas y restricciones al ingreso de La obra;

- Es necesario el uso del siguiente equipo de protección personal (EPP) como es el casco, zapatos de seguridad.
- No está permitido zapatos abiertos con tacos, chatitas, sandalias, ropa adecuada, pantalones largos, no está permitido utilizar ropa extremadamente holgada**.**

EL NO CUMPLIMIENTO NO PODRÁ INGRESAR A LA OBRA

FORMATOS DE ARL

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JOSE DEL CARMEN BELTRAN SAENZ** identificado con **CC** No. **86064319**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
CONSORCIO HDC - NI. 901783555	**Fecha de inicio de cobertura :** 04/09/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 5

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401019188528.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 6 días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

FORMATO DE AFILIACION A EPS



26/9/24, 14:14 Certificado

E.P.S. INDIGENA MALLAMAS	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN	CÓDIGO: AS-FR-008 VERSIÓN: 02 Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	BELTRAN SAENZ JOSE DEL CARMEN
Identificación:	CC: 86064319
Tipo Cotizante:	Dependiente
Aportante:	ELECTROVALLE SERVICIOS ELECTRICOS
Municipio:	CUMARIBO
IPS Asignada:	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS - SEDE CUMARIBO
Estado:	Activo
Fecha de Afiliación:	2018-04-27
Regimen:	Contributivo
Fecha Aplicación Relación :	2024-01-19
Discapacidad:	N
Tipo Afiliación:	No registra
Nivel :	A
Cuota moderadora :	$4.500

Observación :

Dada el jueves, 26 de septiembre de 2024

Cordialmente

OSCAR FERNEY AGREDA

Certificación Válida 7 Dias únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contibutivo@mallamaseps.com

190.121.144.12:8005/Certificados/ImpCertificado/285350?api=20050 1/1

FORMATO DE COMCAJA

FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA

VERSION: 5 | FECHA: 19/12/2021 | PAGINA 1 DE 3

NUMERO DE READICACION O SELLO

Diligenciar este formulario con letra clara, sin enmendaduras ni tachaduras.
Adjuntar los documentos probatorios legibles, sin enmendaduras ni tachaduras.
NOTA: si el formulario NO es legible y comprensible no será tramitado.

CODIGO DE LA DEPARTAMENTAL

FECHA DE RECIBIDO: Dia Mes Año

FECHA DILIGENCIAMIENTO: Día 04 Mes 09 Año 2024

RECIBIDO POR :

I. DATOS EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	Consorcio hdc	SECTOR: (Marque con una X) Público ☐ Privado ☒ Mixto ☐
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901.783.555	
TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con una X el tipo de Identificación)	NIT: X	CÉDULA DE CIUDADANÍA:
DIRECCIÓN:	Calle 23 # 6-35	TELEFONO: 3134206605 CELULAR: 3134206605
CIUDAD:	Puerto Carreño	CORREO ELECTRÓNICO:

TIPO DE NOVEDAD: INSCRIPCIÓN TRABAJADOR X | RETIRO TRABAJADOR | ADICIÓN DE NÚCLEO | ACTUALIZACIÓN DE DATOS

II. TIPO DE AFILIADO (Marque con una X)

DEPENDIENTE X	SERVICIO DOMESTICO	INDEPENDIENTE APORTE 0.6%	INDEPENDIENTE APORTE 2%	PENSIONADO APORTE 0%
PENSIONADO APORTE 0.6%	PENSIONADO APORTE 2%	RESIDENTE EN EL EXTERIOR		OTRO ¿Cuál?
MADRE COMUNITARIA	FACULTATIVO	FIDELIDAD	VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA	CONCEJALES

III. DATOS DEL TRABAJADOR

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X)						NUMERO DE IDENTIFICACIÓN :
	Cédula de Ciudadanía	X	Permiso Especial de Permanencia		Pasaporte	86.064.319
	Carné Diplomático		NUIP		Visa	
	Registro Civil		Cédula de Extranjería		Identificación dada por la Secretaría de Educación	
	Tarjeta de Identidad		Certificado Cabildo			

PRIMER NOMBRE:	Jose	SEGUNDO NOMBRE:	Del Carmen
PRIMER APELLIDO:	Beltran	SEGUNDO APELLIDO:	Saenz

FECHA NACIMIENTO: Día	Mes	Año	GÉNERO: Marque con una X		Marque con una X	ESTADO CIVIL:			
18	Jul	1979	Hombre	X		Soltero(a)		Separado(a)	X Viudo(a)
			Mujer			Casado(a)		Divorciado(a)	Unión libre
			Indeterminado						

PAIS DE NACIMIENTO:	Colombia	DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO:	Vichada
PAÍS RESIDENCIA:	Colombia	DEPARTAMENTO RESIDENCIA:	Vichada
MUNICIPIO DE NACIMIENTO:	Cumaribo		
MUNICIPIO RESIDENCIA:	Cumaribo		

ORIENTACIÓN SEXUAL: Marque con una X			PERTENENCIA ÉTNICA: Marque con una X			
	Heterosexual	X		Afrocolombiano		Room/Gitano
	Homosexual			Comunidad negra		Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
	Bisexual			Indígena		
	Información no disponible			Palenquero		No se autoreconoce en ninguna

FACTOR DE VULNERABILIDAD (Marque con una X)

Desplazado		Damnificado desastre natural		Población zonas frontera		Víctima del conflicto armado (No desplazado)	
Hijo (as) de madres cabeza de Familia		Desmovilizado o reinsertado		En condición de discapacidad		Población zonas frontera	
Hijo (as) de desmovilizados o reinsertados		Ejercicio del trabajo sexual		No aplica	X		

NIVEL DE ESCOLARIDAD (Marque con una X)

Primera Infancia		Preescolar		Básica		Secundaria		Media		Básica adultos Secundaria adultos	
Media adultos		Técnico/Tecnológico		Profesional Universitario Posgrado Maestría		Ninguno		Información no disponible			

INFORMACION DE CONTACTO

CORREO:	beltransaenz18@hotmail.com	CELULAR:	3209377888	TELÉFONO:	3209377888				
DIRECCIÓN:		BARRIO:	Centro	VIVIENDA PROPIA	SI X	No	ZONA RURAL	Si	No X

IV. DATOS LABORALES DEL TRABAJADOR

TIPO DE CONTRATO (marque con una X)			FECHA INGRESO Día Mes Año	FECHA TERMINACION Día Mes Año	VALOR SALARIO MES:	PROFESIÓN:	EPS DONDE ESTA AFILIADO:
	Indefinido	X	04 09 2024		1'300.000	oficial de obra	Mallamas eps
	Fijo						
	Por tarea						

NÚMERO DE HORAS LABORADAS AL MES:	240	Diligencie estos campos únicamente si labora simultáneamente con otra empresa.	
DIRECCIÓN TRABAJO:	hospital San Juan de Dios	EMPRESA CON QUIEN TRABAJA SIMULTANEAMENTE:	
BARRIO: Centro	MUNICIPIO: Cumaribo	SALARIO:	CIUDAD:
DEPARTAMENTO:	Vichada	HORAS AL MES:	DPTO:

BARRIO:	TIPO DE	NIT	CC
PAÍS:	No:		

Consorcio HDC

	FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA	VERSION: 5 FECHA: 13/12/2021 PAGINA 2 DE 3

VI. INFORMACIÓN NÚCLEO FAMILIAR DEL TRABAJADOR

(1 °) INDIQUE EL TIPO DE IDENTIFICACIÓN CON LAS SIGUIENTES SIGLAS: C.C. (CÉDULA DE CIUDADANÍA) - CE (CÉDULA DE EXTRANJERÍA) -T.I. (TARJETA IDENTIDAD) - R.C. (REGISTRO CIVIL) - NUIP (NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL) - PAST (PASAPORTE) - CD (CARNE DIPLOMATIVO) - PEP (PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA) - ISE IDENTIFICACIÓN DADA POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - C.CAB (CERTIFICADO DE CABILDO) -VISA (VISA)

TIPO	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO			FECHA DE NACIMIENTO			PARENTESCO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CELULAR
T.I	1.125.002 897	Daniel Santiago Beltran Hernandez	X	F	I	30	05	2015	hijo	barrio centro	3209371888
T I	1.122.520 253	Barron Esneider Beltran Tarez	X	F	I	12	01	2009	hijo	barrio centro	3209377888
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						

VII. INFORMACION PAGO DE SUBSIDIO FAMILIAR CUOTA MONETARIA

CUENTAPARA PAGO DE LA CUOTA MONETARIA No.: 91221095508 BANCO: Bancolombia

AHORROS X CORRIENTE CIUDAD: Cumaribo CTA TRABAJADOR X O CTA CONYUGE

CERTIFICO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS EN ESTE DOCUMENTO SON CIERTOS Y PUEDEN SER VERIFICADOS POR "COMCAJA" EN CUALQUIER MOMENTO

COMCAJA informa al AFILIADO que podrá consultar los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos de COMCAJA y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de la pagina Web:

www.comcaja.gov.co

Autorizó a COMCAJA expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a COMCAJA, para la recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de mis datos personales aquí suministrados, así como los que reposen en la base de datos, en virtud de las funciones que le competen por Ley como Caja de Compensación, en los términos y para los fines contenidos en la "Política para el tratamiento de Datos Personales " y en las leyes vigentes sobre protección de datos personales. SI X NO

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA EMPLEADOR

VIII. ESPACIO PARA COMCAJA

DIGITADO	REVISADO	APROBADO		SELLO DIGITALIZADO
FECHA DE REVISIÓN DIA MES AÑO	FECHA DE REVISIÓN DIA MES AÑO	Fecha Aprobación:	DIA MES AÑO	

OBSERVACIONES COMCAJA:

FORMATO DE EPP

Consorcio HDC	ENTREGA DE DOTACION EPP CONSORCIO HDC

NOMBRE: Jose del Carmen Beltran Saenz

CARGO: Oficial de obra | CEDULA: 86.064.319

UNIDADES DE DOTACION ENTREGADAS

ITEM	DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
1	Casco	1.	04/09/2024	
2	Guantes	1	04/09/2024	
3	Gafas	1	04/09/2024	
4	Tapa oidos			
5	Tapa bocas			
6	Arnes			

RECUERDE QUE PARA EL CAMBIO DE DOTACION ES NECESARIO ENTREGAR LOS USADOS

me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal y dotacion en buen estado, dando el cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuye al bienestar fisico, psicologico y social.
Declaro que he recibido informacion sobre el uso adeacuado de los mismos.

usando los equipos y elemntos de proteccion personal y dotacion esta dando cumplimiento a sus deberes como trabajador definidos en la ley a ravez de la siguiente normatividad: codigo sustantivo del trabajo, ley 9 de 1979, decreto 1295 de 1994, entre otras.
el presente compromiso queda pactado y de no ser cumplido se presta a ver implicado en faltas disciplinarias dentro del consorcio HDC.

fecha de entrega de elementos y compromiso:

Firma:

Consorcio HDC

Consorcio HDC	ENTREGA DE DOTACIÓN CONSORCIO HDC

Nombre José del carmen Beltran Saenz

Cargo Oficial de obra **Cedula** 86.064.319

UNIDADES DE DOTACIÓN ENTREGADAS

ITEM	DOTACIÓN ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
1	Jeans Clasico Azul	1	04/09/2024	
2	Buso Manga larga algodón			
3	Camisa manga larga jeans	1	04/09/2024	
4	Botas con punta de acero			
5	Botas de caucho			

Recuerde que para el cambio de dotacion es necesario entregar los usados

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal y dotación en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen al bienestar fisico, psicologico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal y dotación está dando cumplimiento con sus deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: Código sustantivo del trabajo, Ley 9 de 1979, Decreto 1295 de 1994, entre otras.
El presente compromiso queda pactado y de no ser cumplido se presta a ver implicado en faltas disciplinarias dentro del Consorcio HDC.

Fecha de entrega de elementos y compromiso:

Firma

PLANILLAS PAGAS

TRABAJADORES INDEPENDIENTES

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	955610738	9473976815	Y	2024/09/12	2024/10/03	BANCOLOMBIA	21	$91,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1122118138	HERNANDEZ SABOGAL EDITH YOLANDA																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
Total	Afiliados(1)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,300,000	$90,500		$0	$0		$90,500

Consorcio HDC

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	SI

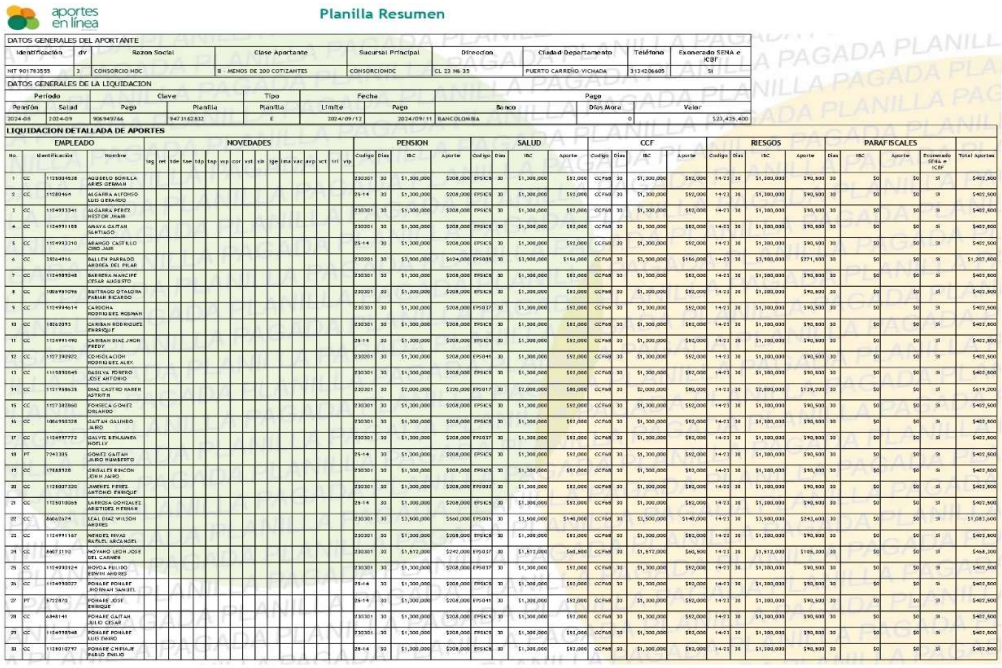
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	955610738	9473976815	Y	2024/09/12	2024/10/03	BANCOLOMBIA	21	$91,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$1,400	$0	$91,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$90,500	$1,400	$0	$91,900
TOTAL				1	$90,500	$1,400	$0	$91,900

PLANILLAS DEPENDIENTES



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 96 35	PUERTO CARREÑO VICHADA	3124206605	SI

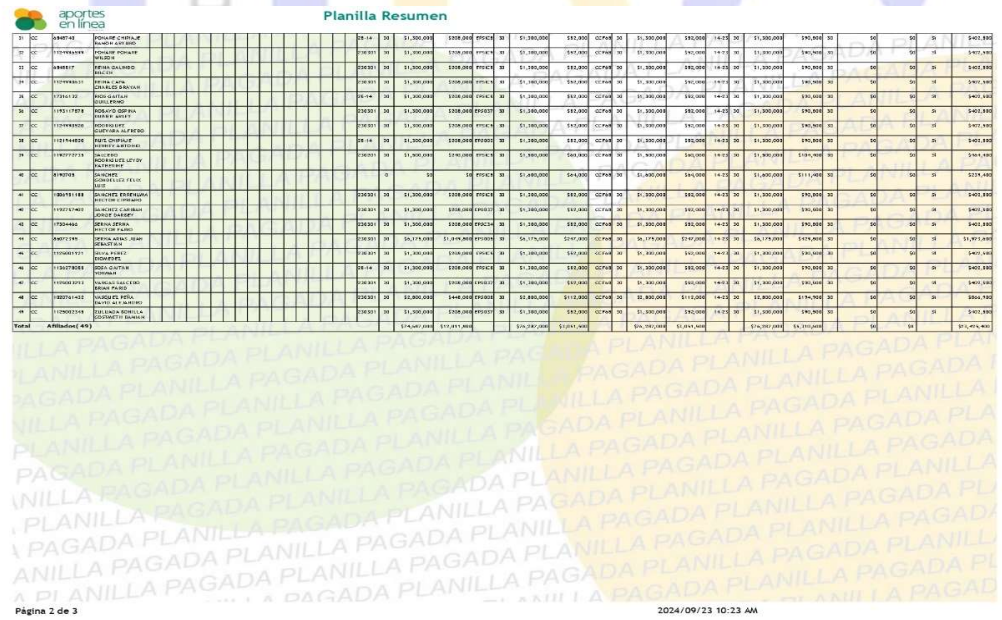
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-09	9067495766	E	9947162832	2024/09/12	2024/09/11	BANCOLOMBIA	0	123,435,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Novedades	Pensión			Salud			CCF			Riesgos			Parafiscales				Total Aportes				
				Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF				
1	CC 1120894528	AQUILEO SORILLA ARIAS JERMAN		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
2	CC 1120894654	MOSQUERA ALFONSO LUIS GERARDO		23-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
3	CC 1104931541	MOSQUERA PÉREZ HECTOR JHAIR		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
4	CC 1104991108	OSAVA CAIPAN SANTIAGO		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
5	CC 1104992310	MUNOZ CASTELLO JOHN JAIR		23-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
6	CC 1104994116	BALLEN BARRAGAN ARGENIS DEL PILAR		230301	30	$5,900,000	$654,000	EPS039	30	$5,900,000	$166,000	CCF69	30	$5,900,000	$166,000	14-03	30	$5,900,000	$271,400	30	$0	$0	SI	$1,257,400
7	CC 1104995048	BARRERA MANCIPE CESAR AUGUSTO		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
8	CC 1104995098	BETTANCO OTALORA PABLO RICARDO		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
9	CC 1104996614	CARDONA RODRIGUEZ ROSMAR		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
10	CC 1826 0393	CARBAJO RODRIGUES ENRIQUE F		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
11	CC 1104999490	CARBAJO DIAZ JHON FREDY		23-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
12	CC 1107282902	CONSOLACION RODRIGUEZ ALEX		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS049	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
13	CC 1118890649	CASTRO PORRAS JOSE ANTONIO		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
14	CC 1107988638	DIAZ CASTRO HABER ALFREDO		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$80,000	CCF69	30	$2,000,000	$96,000	14-03	30	$2,000,000	$139,900	30	$0	$0	SI	$619,900
15	CC 1107383860	FONSECA GOMEZ DELANYO		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
16	CC 1006985328	GAITAN GILLINDO ALBO		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
17	CC 1104997772	GALVIS BERLANDA NOELLY		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
18	PT 7941385	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO		23-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
19	CC 17338928	CASILLAS RINCON JERRY MARO		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
20	CC 1123897220	JIMENEZ PEREZ GAITANO ENRIQUE		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS032	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
21	CC 1130910265	LARROTA GONZALES ARISTIDES HERBEY		23-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
22	CC Abb67674	LEAL DIAZ WILSON ARSENIO		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS039	30	$3,500,000	$140,000	CCF69	30	$3,500,000	$140,000	14-03	30	$3,500,000	$245,400	30	$0	$0	SI	$1,085,400
23	CC 1104991167	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
24	CC AM72170	MOYANO LEON JOSE DEL CARMEN		230301	30	$1,572,000	$242,088	EPS037	30	$1,572,000	$68,880	CCF69	30	$1,572,000	$68,900	14-03	30	$1,572,000	$109,300	30	$0	$0	SI	$468,100
25	CC 1104993124	NOVOA FELIZZI EDWIN ANDRES		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
26	CC 1104993027	POALLET POALLET MORENO SAMUEL		23-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
27	PT 6732873	POHARE JOSE ENRIQUE		23-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS049	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
28	CC 6848141	POHARE GAITAN ELIO CESAR		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
29	CC 1104993548	POALLET POALLET LUIS DAVID		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
30	CC 1123012797	POHARE CHIPAJE PABLO EMILIO		23-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900

2024/09/23 10:23 AM



aportes en línea

Planilla Resumen

31	CC	6848140	POHARE CHIPAJE RAMON ARMIDO					23-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
32	CC	1104993699	POHARE POHARE WILDER					230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
33	CC	6848517	REINA GALINDO NELSON					230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
34	CC	1104998631	REINA CAPA OSVALDO DAVIAN					230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
35	CC	17316132	RIOS GAITAN GUILLERMO					23-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
36	CC	1105117878	ROSAYO SERNA HARRY ARLEY					230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
37	CC	1104998508	RODRIGUEZ CUEVAS ALFREDO					230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
38	CC	1123144828	RUIZ CHIPAJE ERNESTO ANTONIO					23-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
39	CC	1190772734	SALCEDO RODRIGUEZ LEIDY PATRICIA					230301	30	$1,300,000	$260,000	EPS016	30	$1,300,000	$69,800	CCF69	30	$1,300,000	$260,000	14-03	30	$1,300,000	$109,900	30	$0	$0	SI	$564,400
40	CC	8190705	SILVERO GONZALEZ FELIX LUIS					0		$0		EPS016	30	$1,400,000	$64,800	CCF69	30	$1,400,000	$84,000	14-25	30	$1,400,000	$111,400	30	$0	$0	SI	$224,400
41	CC	1006911188	SILVERO ESPINOSA HECTOR CRISTIAN					230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
42	CC	1192767402	SILVERO CARIBAN JORGE DARIEY					230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
43	CC	17304486	SERNA SERNA HECTOR FABIO					230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
44	CC	6907249	SERNA ARIAS JEAN SEBASTIAN					230301	30	$6,175,000	$1,049,800	EPS005	30	$6,175,000	$247,000	CCF69	30	$6,175,000	$247,000	14-25	30	$6,175,000	$429,800	30	$0	$0	SI	$1,973,600
45	CC	1104991971	SILVA PEREZ RONEYDIS					230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
46	CC	1136278085	SOSA GAITAN YOHANA					23-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS016	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
47	CC	1104993093	VARGAS SALCEDO BRAM PARIS					230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-03	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
48	CC	1122761432	VASQUEZ PEÑA DAVID ALEJANDRO					230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS005	30	$2,800,000	$112,000	CCF69	30	$2,800,000	$112,000	14-03	30	$2,800,000	$194,900	30	$0	$0	SI	$866,900
49	CC	1125002348	ZULUAGA BONILLA GIOVANETTI DANIELA					230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$93,600	CCF69	30	$1,300,000	$92,000	14-25	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0	SI	$402,900
Total		Afiliados(49)					$14,467,088	$17,811,888			$26,287,000	$2,041,400			$26,287,000	$4,310,600			$0	$0		$91,474,400						

2024/09/23 10:23 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	906949766	9473162832	E	2024/09/12	2024/09/11	BANCOLOMBIA	0	$23,425,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				48	$12,011,800	$0	$0	$12,011,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$2,496,000	$0	$0	$2,496,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	32	$8,235,800	$0	$0	$8,235,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,280,000	$0	$0	$1,280,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				49	$5,310,600	$0	$0	$5,310,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	49	$5,310,600	$0	$0	$5,310,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				49	$3,051,500	$0	$0	$3,051,500
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	49	$3,051,500	$0	$0	$3,051,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				49	$3,051,500	$0	$0	$3,051,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$52,000	$0	$0	$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$80,000	$0	$0	$80,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	31	$1,632,000	$0	$0	$1,632,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$424,500	$0	$0	$424,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$104,000	$0	$0	$104,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$104,000	$0	$0	$104,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$655,000	$0	$0	$655,000
TOTAL				49	$23,425,400	$0	$0	$23,425,400

NOVEDADES DE RETIRO

Cumaribo (Vichada), septiembre de 2024

Señores:
CONSORCIO H.D.C.
E.S.M.

ASUNTO: Renuncia Voluntaria al Cargo.

Cordial saludo,

ANTONIO ENRIQUE JIMENEZ PEREZ, identificado con la C.C. 1125007320, por medio de este documento presento RENUNCIA al Cargo de AYUDANTE DE OBRA del contrato de trabajo suscrito el día 30 de abril de 2024, la cual se hará efectiva a partir de hoy 13 de septiembre de 2024.

La anterior decisión la tomó de forma voluntaria, sin presión alguna por parte de la empresa y en atención a motivos personales que me impiden continuar con el presente contrato de trabajo.

Agradezco la oportunidad brindada para el desarrollo de la actividad, y hasta otra oportunidad.

Atentamente;

Antonio Jimenez

ANTONIO ENRIQUE JIMENEZ PEREZ
C.C. 1.125.007.320

Cumaribo, septiembre 13 de 2024

Señor
ANTONIO ENRIQUE JIMENEZ PEREZ
AYUDANTE DE OBRA
C.C. 1.125.007.320
CONSORCIO HDC

A S U N T O: Aceptación Renuncia Voluntaria.

Cordial saludo,

De manera atenta y en atención a la presentación de la Renuncia Voluntaria al cargo de AYUDANTE DE OBRA, me permito informarle que la misma se ha aceptado, indicándole igualmente que la misma se hará efectiva de manera inmediata.

De igual forma me permito informarle que el pago de su liquidación final de prestaciones sociales se hará de manera inmediata a la finalización de la jornada laboral y previo a la firma de los documentos correspondientes que se requieren para legalizar la terminación del contrato de trabajo.

Sea este el momento para agradecerle por la prestación de sus servicios a la empresa, y por contribuir al desarrollo de la misma, deseándole éxitos en sus proyectos futuros.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS
R.L. CONSORCIO HDC
Empleador

Antonio Jimenez
13-09-24

Consorcio HDC

Consorcio HDC

CONSORCIO HDC
NIT. 901,783,555-3
LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRE:	**ANTONIO ENRIQUE JIMENEZ PEREZ**
C.C.:	1,125,007,320
CARGO:	**AYUDANTE DE OBRA**

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	13-sep-24
FECHA DE INICIO CONTRATO	30-abr-24
TIEMPO TOTAL LABORADO	134
FECHA DE INICIO LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES	13-sep-24

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:		
SUELDO BASICO:	$	1,300,000
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	162,000
HORAS EXTRAS PROMEDIO	$	-
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$	1,462,000
SANCIONES EN DIAS		0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	1-jul-24
FECHA DE CORTE PRIMA	13-sep-24
DIAS PRIMA	73.00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	30-abr-24
FECHA DE CORTE CESANTIAS	13-sep-24
DIAS CESANTIAS	134.00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	30-abr-24
FECHA DE CORTE VACACIONES	13-sep-24
TOTAL DIAS DE VACIONES	5.67
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	
DIAS PENDIENTES	

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	30-abr-24
FECHA DE CORTE INTERESES	13-sep-24
DIAS INTERESES	134.00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:									
DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:		/	1,300,000		134		$	241,944	
CESANTIAS:	1,462,000	/	360	x	134		$	544,189	
INTERESES DE CESANTIAS	544,189	/	360	x	134	X 12%	$	24,307	
PRIMA SERVICIOS	1,462,000	/	360	x	73		$	296,461	
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:		/	15	x			$	-	
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:					0		$	-	
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR		/	30	x	0		$	-	
TOTAL DEVENGOS							**$**	**1,106,902**	

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :	**MENSUAL**	**QUINC.**	
SALUD:	4%		$ -
PENSION:	4%		$ -
PRESTAMOS O ANTICIPOS:			$ -
TOTAL DEDUCCIONES			**$ -**

VALOR LIQUIDACION	**$ 1,106,902**

Son : Un Millon Ciento Seis Mil Novecientos Un Pesos Con Cincuenta y Cinco Centavos

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **CONSORCIO HDC** y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

ELABORO:

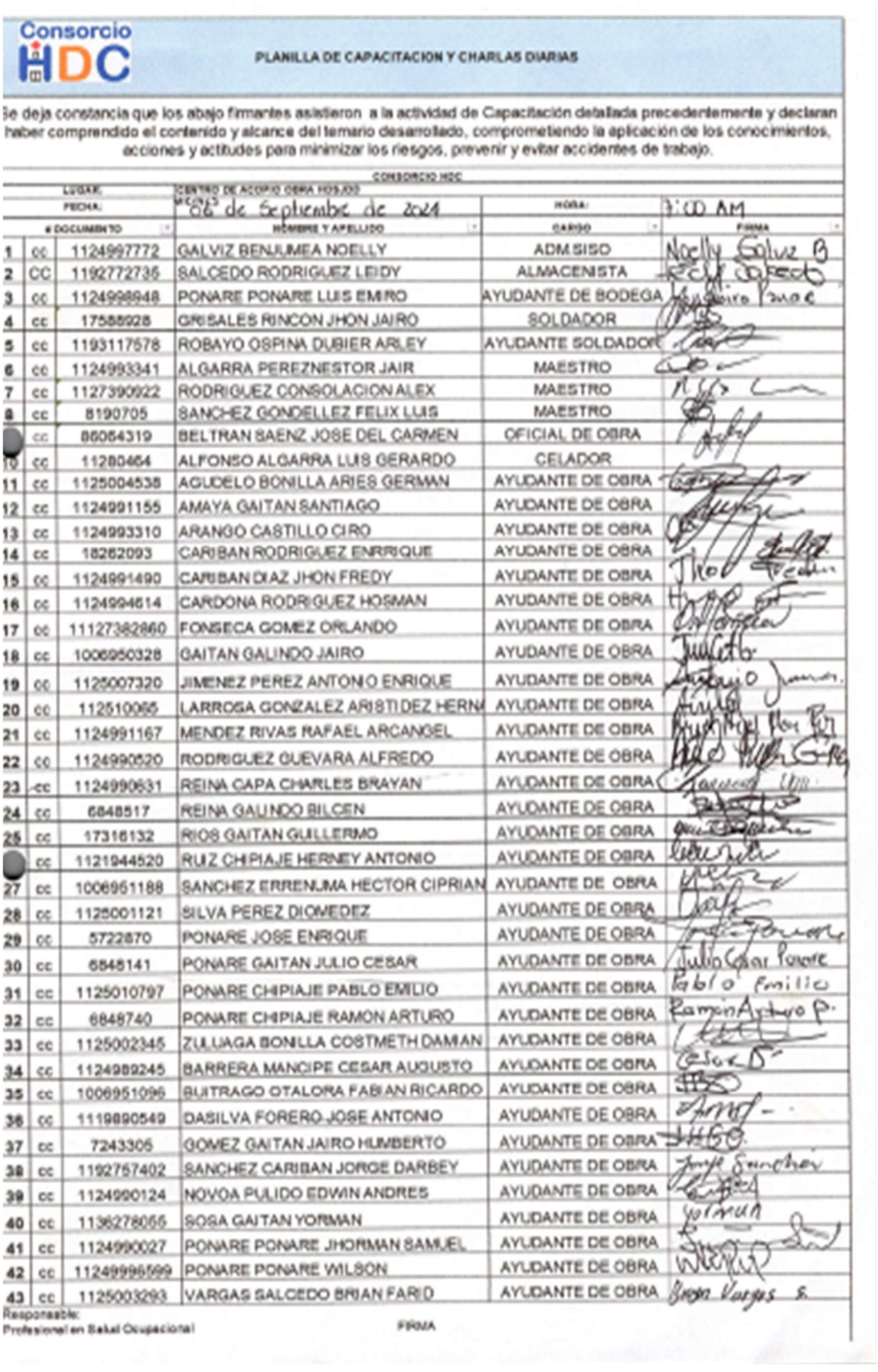
HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
CONTADOR PÚBLICO

Antonio Jimenez.

ANTONIO ENRIQUE JIMENEZ PEREZ
1,125,007,320

EL EMPLEADOR
NIT. 901,783,555-3

PLANILLA DE CHARLAS



Consorcio HDC

PLANILLA DE CAPACITACION Y CHARLAS DIARIAS

Se deja constancia que los abajo firmantes asistieron a la actividad de Capacitación detallada precedentemente y declaran haber comprendido el contenido y alcance del temario desarrollado, comprometiendo la aplicación de los conocimientos, acciones y actitudes para minimizar los riesgos, prevenir y evitar accidentes de trabajo.

CONSORCIO HDC

LUGAR: CENTRO DE ACOPIO OBRA HOSJOS

FECHA: 06 de Septiembre de 2021

HORA: 7:00 AM

	# DOCUMENTO		HOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
1	cc	1124997772	GALVIZ BENJUMEA NOELLY	ADMSISO	Noelly Galviz B
2	CC	1192772735	SALCEDO RODRIGUEZ LEIDY	ALMACENISTA	
3	cc	1124998948	PONARE PONARE LUIS EMIRO	AYUDANTE DE BODEGA	
4	cc	17588928	GRISALES RINCON JHON JAIRO	SOLDADOR	
5	cc	1193117578	ROBAYO OSPINA DUBIER ARLEY	AYUDANTE SOLDADOR	
6	cc	1124993341	ALGARRA PEREZNESTOR JAIR	MAESTRO	
7	cc	1127390922	RODRIGUEZ CONSOLACION ALEX	MAESTRO	
8	cc	8190705	SANCHEZ GONDELLEZ FELIX LUIS	MAESTRO	
9	cc	86064319	BELTRAN SAENZ JOSE DEL CARMEN	OFICIAL DE OBRA	
10	cc	11280464	ALFONSO ALGARRA LUIS GERARDO	CELADOR	
11	cc	1125004538	AGUDELO BONILLA ARIES GERMAN	AYUDANTE DE OBRA	
12	cc	1124991155	AMAYA GAITAN SANTIAGO	AYUDANTE DE OBRA	
13	cc	1124993310	ARANGO CASTILLO CIRO	AYUDANTE DE OBRA	
14	cc	18262093	CARIBAN RODRIGUEZ ENRRIQUE	AYUDANTE DE OBRA	
15	cc	1124991490	CARIBAN DIAZ JHON FREDY	AYUDANTE DE OBRA	
16	cc	1124994614	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN	AYUDANTE DE OBRA	
17	cc	11127382860	FONSECA GOMEZ ORLANDO	AYUDANTE DE OBRA	
18	cc	1006950328	GAITAN GALINDO JAIRO	AYUDANTE DE OBRA	
19	cc	1125007320	JIMENEZ PEREZ ANTONIO ENRIQUE	AYUDANTE DE OBRA	
20	cc	112510065	LARROGA GONZALEZ ARISTIDEZ HERN	AYUDANTE DE OBRA	
21	cc	1124991167	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL	AYUDANTE DE OBRA	
22	cc	1124990520	RODRIGUEZ GUEVARA ALFREDO	AYUDANTE DE OBRA	
23	cc	1124990631	REINA CAPA CHARLES BRAYAN	AYUDANTE DE OBRA	
24	cc	6848517	REINA GALINDO BILCEN	AYUDANTE DE OBRA	
25	cc	17316132	RIOS GAITAN GUILLERMO	AYUDANTE DE OBRA	
26	cc	1121944520	RUIZ CHIPIAJE HERNEY ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	
27	cc	1006951188	SANCHEZ ERRENJMA HECTOR CIPRIAN	AYUDANTE DE OBRA	
28	cc	1125001121	SILVA PEREZ DIOMEDEZ	AYUDANTE DE OBRA	
29	cc	5722870	PONARE JOSE ENRIQUE	AYUDANTE DE OBRA	
30	cc	6848141	PONARE GAITAN JULIO CESAR	AYUDANTE DE OBRA	Julio Cesar Ponare
31	cc	1125010797	PONARE CHIPIAJE PABLO EMILIO	AYUDANTE DE OBRA	Pablo Emilio
32	cc	6848740	PONARE CHIPIAJE RAMON ARTURO	AYUDANTE DE OBRA	Ramon Arturo P.
33	cc	1125002345	ZULUAGA BONILLA COSTMETH DAMIAN	AYUDANTE DE OBRA	
34	cc	1124989245	BARRERA MANCIPE CESAR AUGUSTO	AYUDANTE DE OBRA	
35	cc	1006951096	BUITRAGO OTALORA FABIAN RICARDO	AYUDANTE DE OBRA	
36	cc	1119890549	DASILVA FORERO JOSE ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	
37	cc	7243305	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO	AYUDANTE DE OBRA	
38	cc	1192757402	SANCHEZ CARIBAN JORGE DARBEY	AYUDANTE DE OBRA	
39	cc	1124990124	NOVOA PULIDO EDWIN ANDRES	AYUDANTE DE OBRA	
40	cc	1136278055	SOSA GAITAN YORMAN	AYUDANTE DE OBRA	
41	cc	1124990027	PONARE PONARE JHORMAN SAMUEL	AYUDANTE DE OBRA	
42	cc	11249996599	PONARE PONARE WILSON	AYUDANTE DE OBRA	
43	cc	1125003293	VARGAS SALCEDO BRIAN FARID	AYUDANTE DE OBRA	Brian Vargas S.

Responsable:
Profesional en Salud Ocupacional

FIRMA

Consorcio HDC

Consorcio HDC

PLANILLA DE CAPACITACION Y CHARLAS DIARIAS

Se deja constancia que los abajo firmantes asistieron a la actividad de Capacitación detallada precedentemente y declaran haber comprendido el contenido y alcance del temario desarrollado, comprometiendo la aplicación de los conocimientos, acciones y actitudes para minimizar los riesgos, prevenir y evitar accidentes de trabajo.

CONSORCIO HDC

LUGAR: CENTRO DE ACOPIO OBRA HOBJUDO

FECHA: LUNES 16 de Septiembre de 2024 HORA: 7:00 AM

	# DOCUMENTO		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
1	cc	1124997772	GALVIZ BENJUMEA NOELLY	ADM SISO	
2	CC	1192772735	SALCEDO RODRIGUEZ LEIDY	ALMACENISTA	
3	cc	1124998948	PONARE PONARE LUIS EMIRO	AYUDANTE DE BODEGA	
4	cc	17588928	GRISALES RINCON JHON JAIRO	SOLDADOR	
5	cc	1193117578	ROBAYO OSPINA DUBIER ARLEY	AYUDANTE SOLDADOR	
6	cc	1124993341	ALGARRA PEREZNESTOR JAIR	MAESTRO	
7	cc	1127390922	RODRIGUEZ CONSOLACION ALEX	MAESTRO	
8	cc	8190705	SANCHEZ GONDELLEZ FELIX LUIS	MAESTRO	
9	cc	88064319	BELTRAN SAENZ JOSE DEL CARMEN	OFICIAL DE OBRA	
10	cc	11280464	ALFONSO ALGARRA LUIS GERARDO	CELADOR	
11	cc	1125004535	AGUDELO BONILLA ARIES GERMAN	AYUDANTE DE OBRA	
12	cc	1124991155	AMAYA GAITAN SANTIAGO	AYUDANTE DE OBRA	
13	cc	1124993310	ARANGO CASTILLO CIRO	AYUDANTE DE OBRA	
14	cc	18262093	CARIBAN RODRIGUEZ ENRRIQUE	AYUDANTE DE OBRA	
15	cc	1124991490	CARIBAN DIAZ JHON FREDY	AYUDANTE DE OBRA	
16	cc	1124994614	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN	AYUDANTE DE OBRA	
17	cc	11127382660	FONSECA GOMEZ ORLANDO	AYUDANTE DE OBRA	
18	cc	1006950328	GAITAN GALINDO JAIRO	AYUDANTE DE OBRA	
19	cc	112510065	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERN	AYUDANTE DE OBRA	
20	cc	1124991167	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL	AYUDANTE DE OBRA	
21	cc	1124990520	RODRIGUEZ GUEVARA ALFREDO	AYUDANTE DE OBRA	
22	cc	1124990831	REINA CAPA CHARLES BRAYAN	AYUDANTE DE OBRA	
23	cc	6848517	REINA GALINDO BILCEN	AYUDANTE DE OBRA	
24	cc	17316132	RIOS GAITAN GUILLERMO	AYUDANTE DE OBRA	
25	cc	1121944520	RUIZ CHIPIAJE HERNEY ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	
26	cc	1006951188	SANCHEZ ERRENUMA HECTOR CIPRIAN	AYUDANTE DE OBRA	
27	cc	1125001121	SILVA PEREZ DIOMEDEZ	AYUDANTE DE OBRA	
28	cc	5722870	PONARE JOSE ENRIQUE	AYUDANTE DE OBRA	
29	cc	6848141	PONARE GAITAN JULIO CESAR	AYUDANTE DE OBRA	
30	cc	1125010797	PONARE CHIPIAJE PABLO EMILIO	AYUDANTE DE OBRA	
31	cc	6848740	PONARE CHIPIAJE RAMON ARTURO	AYUDANTE DE OBRA	
32	cc	1125002345	ZULUAGA BONILLA COSTMETH DAMIAN	AYUDANTE DE OBRA	
33	cc	1124989245	BARRERA MANCIPE CESAR AUGUSTO	AYUDANTE DE OBRA	
34	cc	1006951096	BUITRAGO OTALORA FABIAN RICARDO	AYUDANTE DE OBRA	
35	cc	1119880549	DASILVA FORERO JOSE ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	
36	cc	7243305	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO	AYUDANTE DE OBRA	
37	cc	1192757402	SANCHEZ CARIBAN JORGE DARBEY	AYUDANTE DE OBRA	
38	cc	1124990124	NOVOA PULIDO EDWIN ANDRES	AYUDANTE DE OBRA	
39	cc	1136278055	SOSA GAITAN YORMAN	AYUDANTE DE OBRA	
40	cc	1124990027	PONARE PONARE JHORMAN SAMUEL	AYUDANTE DE OBRA	
41	cc	1124996599	PONARE PONARE WILSON	AYUDANTE DE OBRA	
42	cc	1125003293	VARGAS SALCEDO BRIAN FARID	AYUDANTE DE OBRA	

Responsable:
Profesional en Salud Ocupacional FIRMA

Consorcio HDC

PLANILLA DE CAPACITACION Y CHARLAS DIARIAS

Se deja constancia que los abajo firmantes asistieron a la actividad de Capacitación detallada precedentemente y declaran haber comprendido el contenido y alcance del temario desarrollado, comprometiendo la aplicación de los conocimientos, acciones y actitudes para minimizar los riesgos, prevenir y evitar accidentes de trabajo.

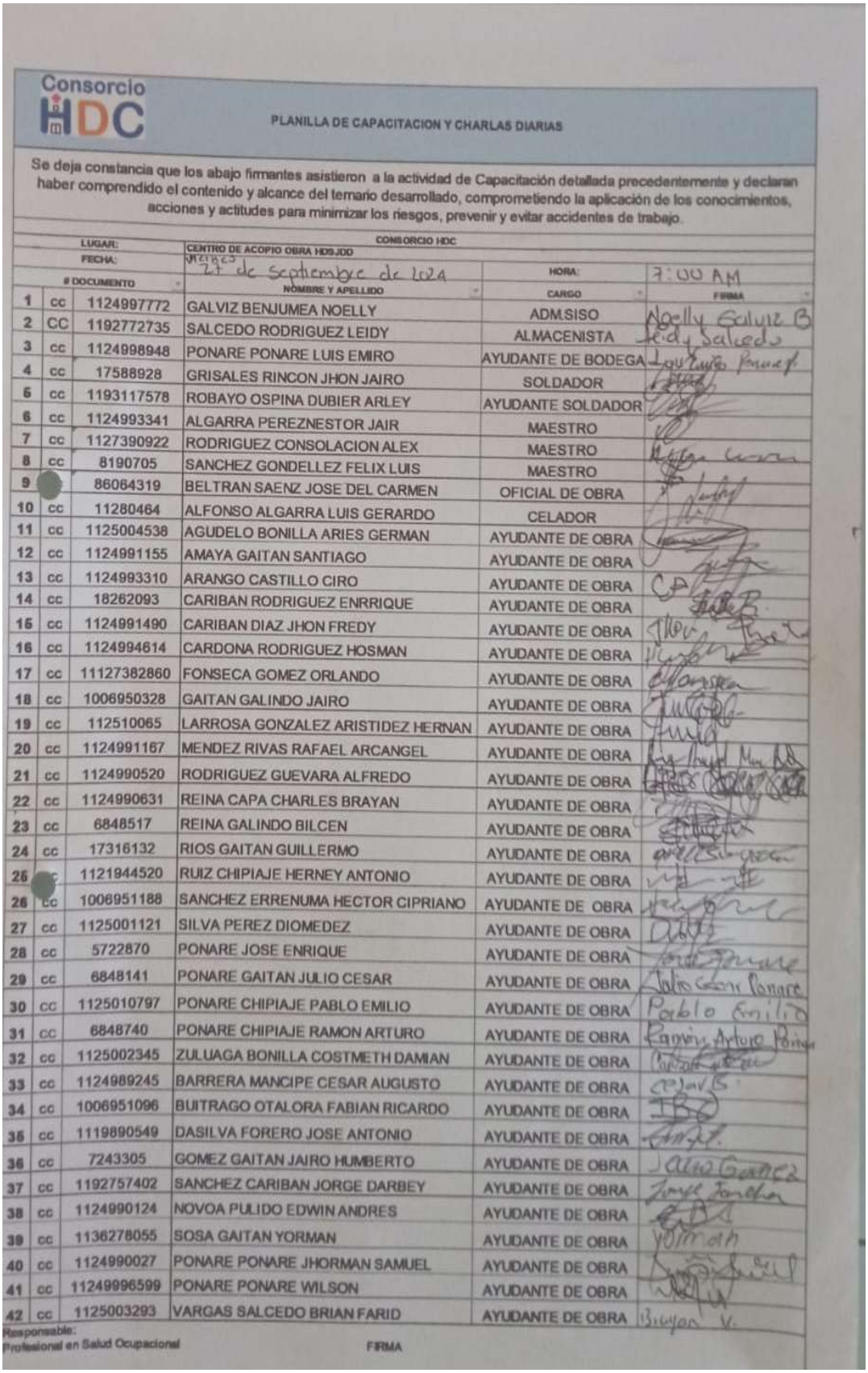
CONSORCIO HDC

LUGAR: CENTRO DE ACOPIO OBRA HDBJDO

FECHA: 25 de Septiembre de 2024 HORA: 7:00 AM

	# DOCUMENTO		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
1	cc	1124997772	GALVIZ BENJUMEA NOELLY	ADM SISO	
2	CC	1192772735	SALCEDO RODRIGUEZ LEIDY	ALMACENISTA	
3	cc	1124998948	PONARE PONARE LUIS EMIRO	AYUDANTE DE BODEGA	
4	cc	17588928	GRISALES RINCON JHON JAIRO	SOLDADOR	
5	cc	1193117578	ROBAYO OSPINA DUBIER ARLEY	AYUDANTE SOLDADOR	
6	cc	1124993341	ALGARRA PEREZNESTOR JAIR	MAESTRO	
7	cc	1127390922	RODRIGUEZ CONSOLACION ALEX	MAESTRO	
8	cc	8190705	SANCHEZ GONDELLEZ FELIX LUIS	MAESTRO	
9	cc	86064319	BELTRAN SAENZ JOSE DEL CARMEN	OFICIAL DE OBRA	
10	cc	11280464	ALFONSO ALGARRA LUIS GERARDO	CELADOR	
11	cc	1125004538	AGUDELO BONILLA ARIES GERMAN	AYUDANTE DE OBRA	
12	cc	1124991155	AMAYA GAITAN SANTIAGO	AYUDANTE DE OBRA	
13	cc	1124993310	ARANGO CASTILLO CIRO	AYUDANTE DE OBRA	
14	cc	18262093	CARIBAN RODRIGUEZ ENRRIQUE	AYUDANTE DE OBRA	
15	cc	1124991490	CARIBAN DIAZ JHON FREDY	AYUDANTE DE OBRA	
16	cc	1124994614	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN	AYUDANTE DE OBRA	
17	cc	11127382860	FONSECA GOMEZ ORLANDO	AYUDANTE DE OBRA	
18	cc	1006950328	GAITAN GALINDO JAIRO	AYUDANTE DE OBRA	
19	cc	112510065	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERN	AYUDANTE DE OBRA	
20	cc	1124991167	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL	AYUDANTE DE OBRA	
21	cc	1124990520	RODRIGUEZ GUEVARA ALFREDO	AYUDANTE DE OBRA	
22	cc	1124990631	REINA CAPA CHARLES BRAYAN	AYUDANTE DE OBRA	
23	cc	6848517	REINA GALINDO BILCEN	AYUDANTE DE OBRA	
24	cc	17316132	RIOS GAITAN GUILLERMO	AYUDANTE DE OBRA	
25	cc	1121944520	RUIZ CHIPIAJE HERNEY ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	
26	cc	1006951188	SANCHEZ ERRENUMA HECTOR CIPRIAN	AYUDANTE DE OBRA	
27	cc	1125001121	SILVA PEREZ DIOMEDEZ	AYUDANTE DE OBRA	
28	cc	5722870	PONARE JOSE ENRIQUE	AYUDANTE DE OBRA	
29	cc	6848141	PONARE GAITAN JULIO CESAR	AYUDANTE DE OBRA	
30	cc	1125010797	PONARE CHIPIAJE PABLO EMILIO	AYUDANTE DE OBRA	
31	cc	6848740	PONARE CHIPIAJE RAMON ARTURO	AYUDANTE DE OBRA	
32	cc	1125002345	ZULUAGA BONILLA COSTMETH DAMIAN	AYUDANTE DE OBRA	
33	cc	1124989245	BARRERA MANCIPE CESAR AUGUSTO	AYUDANTE DE OBRA	
34	cc	1006951096	BUITRAGO OTALORA FABIAN RICARDO	AYUDANTE DE OBRA	
35	cc	1119890549	DASILVA FORERO JOSE ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	
36	cc	7243305	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO	AYUDANTE DE OBRA	Incapacitado
37	cc	1192757402	SANCHEZ CARIBAN JORGE DARBEY	AYUDANTE DE OBRA	
38	cc	1124990124	NOVOA PULIDO EDWIN ANDRES	AYUDANTE DE OBRA	
39	cc	1136278055	SOSA GAITAN YORMAN	AYUDANTE DE OBRA	
40	cc	1124990027	PONARE PONARE JHORMAN SAMUEL	AYUDANTE DE OBRA	
41	cc	1124996599	PONARE PONARE WILSON	AYUDANTE DE OBRA	
42	cc	1125003293	VARGAS SALCEDO BRIAN FARID	AYUDANTE DE OBRA	

Responsable:
Profesional en Salud Ocupacional FIRMA



Consorcio HDC

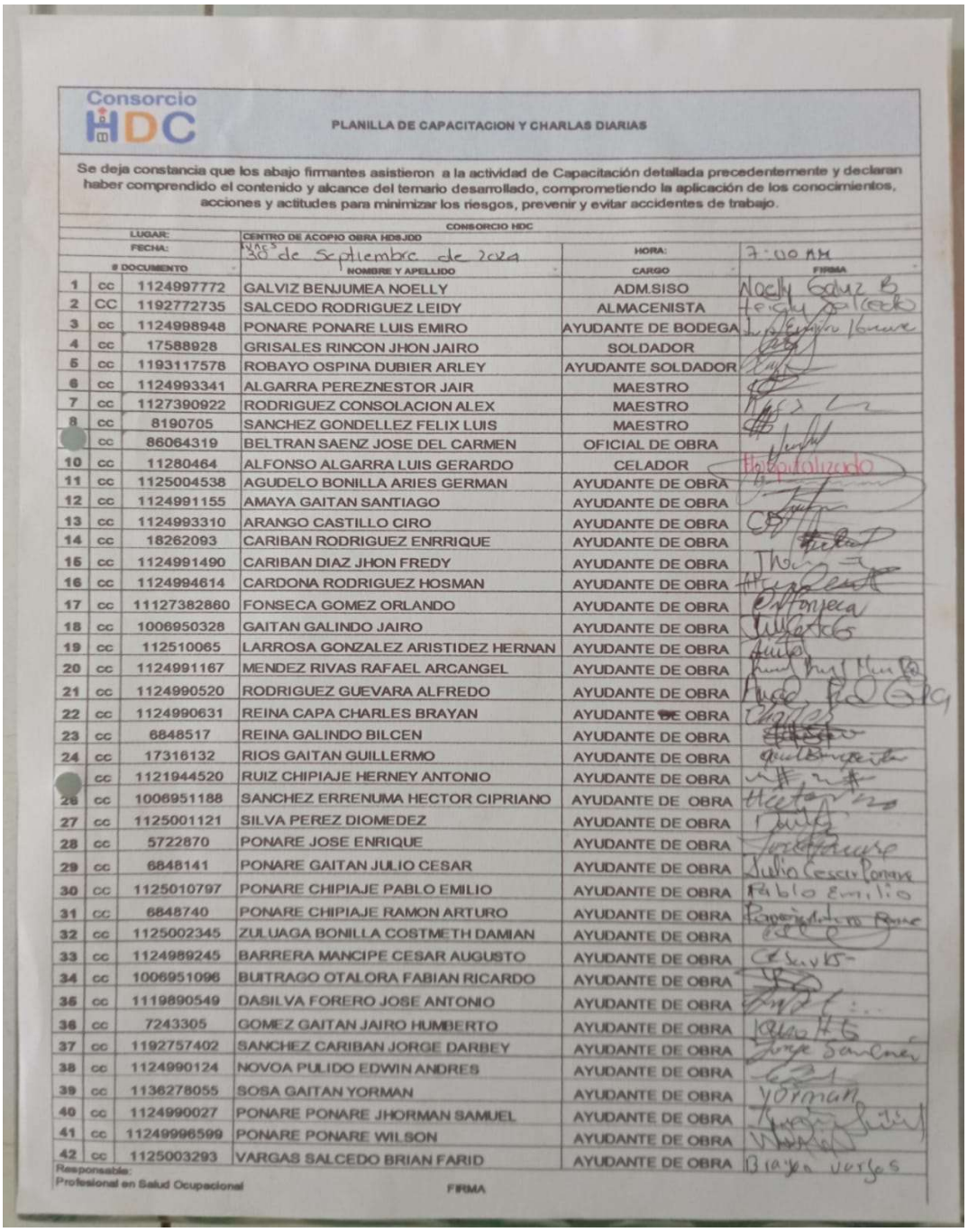
PLANILLA DE CAPACITACION Y CHARLAS DIARIAS

Se deja constancia que los abajo firmantes asistieron a la actividad de Capacitación detallada precedentemente y declaran haber comprendido el contenido y alcance del temario desarrollado, comprometiendo la aplicación de los conocimientos, acciones y actitudes para minimizar los riesgos, prevenir y evitar accidentes de trabajo.

LUGAR: CONSORCIO HDC
CENTRO DE ACOPIO OBRA HDSJDO
FECHA: Viernes 27 de septiembre de 2024
HORA: 7:00 AM

	# DOCUMENTO		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
1	cc	1124997772	GALVIZ BENJUMEA NOELLY	ADM.SISO	Noelly Galviz B
2	CC	1192772735	SALCEDO RODRIGUEZ LEIDY	ALMACENISTA	Leidy Salcedo
3	cc	1124998948	PONARE PONARE LUIS EMIRO	AYUDANTE DE BODEGA	Luis Emiro Ponare P
4	cc	17588928	GRISALES RINCON JHON JAIRO	SOLDADOR	
5	cc	1193117578	ROBAYO OSPINA DUBIER ARLEY	AYUDANTE SOLDADOR	
6	cc	1124993341	ALGARRA PEREZNESTOR JAIR	MAESTRO	
7	cc	1127390922	RODRIGUEZ CONSOLACION ALEX	MAESTRO	
8	cc	8190705	SANCHEZ GONDELLEZ FELIX LUIS	MAESTRO	
9	[redacted]	86064319	BELTRAN SAENZ JOSE DEL CARMEN	OFICIAL DE OBRA	
10	cc	11280464	ALFONSO ALGARRA LUIS GERARDO	CELADOR	
11	cc	1125004538	AGUDELO BONILLA ARIES GERMAN	AYUDANTE DE OBRA	
12	cc	1124991155	AMAYA GAITAN SANTIAGO	AYUDANTE DE OBRA	
13	cc	1124993310	ARANGO CASTILLO CIRO	AYUDANTE DE OBRA	
14	cc	18262093	CARIBAN RODRIGUEZ ENRRIQUE	AYUDANTE DE OBRA	
15	cc	1124991490	CARIBAN DIAZ JHON FREDY	AYUDANTE DE OBRA	
16	cc	1124994614	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN	AYUDANTE DE OBRA	
17	cc	11127382860	FONSECA GOMEZ ORLANDO	AYUDANTE DE OBRA	
18	cc	1006950328	GAITAN GALINDO JAIRO	AYUDANTE DE OBRA	
19	cc	112510065	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERNAN	AYUDANTE DE OBRA	
20	cc	1124991167	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL	AYUDANTE DE OBRA	
21	cc	1124990520	RODRIGUEZ GUEVARA ALFREDO	AYUDANTE DE OBRA	
22	cc	1124990631	REINA CAPA CHARLES BRAYAN	AYUDANTE DE OBRA	
23	cc	6848517	REINA GALINDO BILCEN	AYUDANTE DE OBRA	
24	cc	17316132	RIOS GAITAN GUILLERMO	AYUDANTE DE OBRA	
25	[redacted]	1121944520	RUIZ CHIPIAJE HERNEY ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	
26	cc	1006951188	SANCHEZ ERRENUMA HECTOR CIPRIANO	AYUDANTE DE OBRA	
27	cc	1125001121	SILVA PEREZ DIOMEDEZ	AYUDANTE DE OBRA	
28	cc	5722870	PONARE JOSE ENRIQUE	AYUDANTE DE OBRA	
29	cc	6848141	PONARE GAITAN JULIO CESAR	AYUDANTE DE OBRA	Julio Cesar Ponare
30	cc	1125010797	PONARE CHIPIAJE PABLO EMILIO	AYUDANTE DE OBRA	Pablo Emilio
31	cc	6848740	PONARE CHIPIAJE RAMON ARTURO	AYUDANTE DE OBRA	Ramon Arturo Ponare
32	cc	1125002345	ZULUAGA BONILLA COSTMETH DAMIAN	AYUDANTE DE OBRA	
33	cc	1124989245	BARRERA MANCIPE CESAR AUGUSTO	AYUDANTE DE OBRA	
34	cc	1006951096	BUITRAGO OTALORA FABIAN RICARDO	AYUDANTE DE OBRA	
35	cc	1119890549	DASILVA FORERO JOSE ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	
36	cc	7243305	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO	AYUDANTE DE OBRA	Jairo Gomez
37	cc	1192757402	SANCHEZ CARIBAN JORGE DARBEY	AYUDANTE DE OBRA	Jorge Sanchez
38	cc	1124990124	NOVOA PULIDO EDWIN ANDRES	AYUDANTE DE OBRA	
39	cc	1136278055	SOSA GAITAN YORMAN	AYUDANTE DE OBRA	Yorman
40	cc	1124990027	PONARE PONARE JHORMAN SAMUEL	AYUDANTE DE OBRA	
41	cc	11249996599	PONARE PONARE WILSON	AYUDANTE DE OBRA	
42	cc	1125003293	VARGAS SALCEDO BRIAN FARID	AYUDANTE DE OBRA	Brayan V.

Responsable:
Profesional en Salud Ocupacional FIRMA



Consorcio HDC

PLANILLA DE CAPACITACION Y CHARLAS DIARIAS

Se deja constancia que los abajo firmantes asistieron a la actividad de Capacitación detallada precedentemente y declaran haber comprendido el contenido y alcance del temario desarrollado, comprometiendo la aplicación de los conocimientos, acciones y actitudes para minimizar los riesgos, prevenir y evitar accidentes de trabajo.

CONSORCIO HDC

LUGAR: CENTRO DE ACOPIO OBRA HDSJDD

FECHA: Mars 30 de Septiembre de 2024 HORA: 7:00 AM

	# DOCUMENTO		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
1	cc	1124997772	GALVIZ BENJUMEA NOELLY	ADM.SISO	
2	CC	1192772735	SALCEDO RODRIGUEZ LEIDY	ALMACENISTA	
3	cc	1124998948	PONARE PONARE LUIS EMIRO	AYUDANTE DE BODEGA	
4	cc	17588928	GRISALES RINCON JHON JAIRO	SOLDADOR	
5	cc	1193117578	ROBAYO OSPINA DUBIER ARLEY	AYUDANTE SOLDADOR	
6	cc	1124993341	ALGARRA PEREZNESTOR JAIR	MAESTRO	
7	cc	1127390922	RODRIGUEZ CONSOLACION ALEX	MAESTRO	
8	cc	8190705	SANCHEZ GONDELLEZ FELIX LUIS	MAESTRO	
9	cc	86064319	BELTRAN SAENZ JOSE DEL CARMEN	OFICIAL DE OBRA	
10	cc	11280464	ALFONSO ALGARRA LUIS GERARDO	CELADOR	
11	cc	1125004538	AGUDELO BONILLA ARIES GERMAN	AYUDANTE DE OBRA	
12	cc	1124991155	AMAYA GAITAN SANTIAGO	AYUDANTE DE OBRA	
13	cc	1124993310	ARANGO CASTILLO CIRO	AYUDANTE DE OBRA	
14	cc	18262093	CARIBAN RODRIGUEZ ENRRIQUE	AYUDANTE DE OBRA	
15	cc	1124991490	CARIBAN DIAZ JHON FREDY	AYUDANTE DE OBRA	
16	cc	1124994614	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN	AYUDANTE DE OBRA	
17	cc	11127382860	FONSECA GOMEZ ORLANDO	AYUDANTE DE OBRA	
18	cc	1006950328	GAITAN GALINDO JAIRO	AYUDANTE DE OBRA	
19	cc	112510065	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERNAN	AYUDANTE DE OBRA	
20	cc	1124991167	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL	AYUDANTE DE OBRA	
21	cc	1124990520	RODRIGUEZ GUEVARA ALFREDO	AYUDANTE DE OBRA	
22	cc	1124990631	REINA CAPA CHARLES BRAYAN	AYUDANTE DE OBRA	
23	cc	6848517	REINA GALINDO BILCEN	AYUDANTE DE OBRA	
24	cc	17316132	RIOS GAITAN GUILLERMO	AYUDANTE DE OBRA	
25	cc	1121944520	RUIZ CHIPIAJE HERNEY ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	
26	cc	1006951188	SANCHEZ ERRENUMA HECTOR CIPRIANO	AYUDANTE DE OBRA	
27	cc	1125001121	SILVA PEREZ DIOMEDEZ	AYUDANTE DE OBRA	
28	cc	5722870	PONARE JOSE ENRIQUE	AYUDANTE DE OBRA	
29	cc	6848141	PONARE GAITAN JULIO CESAR	AYUDANTE DE OBRA	
30	cc	1125010797	PONARE CHIPIAJE PABLO EMILIO	AYUDANTE DE OBRA	
31	cc	6848740	PONARE CHIPIAJE RAMON ARTURO	AYUDANTE DE OBRA	
32	cc	1125002345	ZULUAGA BONILLA COSTMETH DAMIAN	AYUDANTE DE OBRA	
33	cc	1124989245	BARRERA MANCIPE CESAR AUGUSTO	AYUDANTE DE OBRA	
34	cc	1006951096	BUITRAGO OTALORA FABIAN RICARDO	AYUDANTE DE OBRA	
35	cc	1119890549	DASILVA FORERO JOSE ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	
36	cc	7243305	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO	AYUDANTE DE OBRA	
37	cc	1192757402	SANCHEZ CARIBAN JORGE DARBEY	AYUDANTE DE OBRA	
38	cc	1124990124	NOVOA PULIDO EDWIN ANDRES	AYUDANTE DE OBRA	
39	cc	1136278055	SOSA GAITAN YORMAN	AYUDANTE DE OBRA	
40	cc	1124990027	PONARE PONARE JHORMAN SAMUEL	AYUDANTE DE OBRA	
41	cc	11249996599	PONARE PONARE WILSON	AYUDANTE DE OBRA	
42	cc	1125003293	VARGAS SALCEDO BRIAN FARID	AYUDANTE DE OBRA	

Responsable:
Profesional en Salud Ocupacional

FIRMA

CERTIFICADOS DE ALTURAS



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

DUBIER ARLEY ROBAYO OSPINA

Cédula de Ciudadanía: 1.193.117.578

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274233

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ

Cédula de Ciudadanía: 1.127.390.922

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

REENTRENAMIENTO EN ALTURAS

Con una duración de (8) horas

Realizado en Villavicencio Meta, el día 23 de septiembre de 2024

Se expide el 23 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RTA202409234251

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
Y ENTRENAMIENTO

ARLAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA

Cédula de Ciudadanía: 1.020.761.432

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274249

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
Y ENTRENAMIENTO

ARLAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

JHON FREDY CARIBAN DIAZ

Cédula de Ciudadanía: 1.124.991.490

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274248

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

JORGE DARBEY SANCHEZ CARIBAN
Cédula de Ciudadanía: 1.192.757.402

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274247

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

YORMAN SOSA GAITAN
Cédula de Ciudadanía: 1.136.278.055

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274246

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

ALFREDO RODRIGUEZ GUEVARA

Cédula de Ciudadanía: 1.124.990.520

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274245

www.ariascolombia.com

Consorcio

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS

Cédula de Ciudadanía: 1.124.991.167

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274244

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
Y ENTRENAMIENTO

ARLAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA

Cédula de Ciudadanía: 1.125.004.538

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274243

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
Y ENTRENAMIENTO

ARLAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

BILCEN REINA GALINDO

Cédula de Ciudadanía: 6.848.517

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274241

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

JOSE ENRIQUE PONARE

Permiso por Protección Temporal: 5722870

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274240

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

BRIAN FARID VARGAS SALCEDO

Cédula de Ciudadanía: 1.125.003.293

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274239

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

CHARLES BRAYAN REINA CAPA

Cédula de Ciudadanía: 1.124.990.631

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274237

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

CIRO JAIR ARANGO CASTILLO

Cédula de Ciudadanía: 1.124.993.310

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274236

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARLAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

COSTMETH DAMIAN ZULUAGA BONILLA

Cédula de Ciudadanía: 1.125.002.345

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274235

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARLAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

DIOMEDEZ SILVA PEREZ

Cédula de Ciudadanía: 1.125.001.121

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274234

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

ENRRIQUE CARIBAN RODRIGUEZ

Cédula de Ciudadanía: 18.262.093

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274232

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA

Cédula de Ciudadanía: 1.006.951.096

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274231

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ

Cédula de Ciudadanía: 8.190.705

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MONICA ALEJANDRA GOMEZ PERILLA
Entrenador TA
Lic. SST 5494/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274230

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

JOSE ANTONIO DASILVA FORERO

Cédula de Ciudadanía: 1.119.890.549

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274219

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

GUILLERMO RIOS GAITAN
Cédula de Ciudadanía: 17.316.132

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274228

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

HECTOR CIPRIANO SANCHEZ ERRENUMA
Cédula de Ciudadanía: 1.006.951.188

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274227

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARLAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1 Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta. Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE

Cédula de Ciudadanía: 1.121.944.520

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274226

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARLAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1 Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta. Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ

Cédula de Ciudadanía: 1.124.994.614

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274225

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

JAIRO GAITAN GALINDO

Cédula de Ciudadanía: 1.006.950.328

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274224

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN

Permiso por Protección Temporal: 7243305

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274223

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

JOHN JAIRO GRISALES RINCON

Cédula de Ciudadanía: 17.588.928

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274222

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE

Cédula de Ciudadanía: 1.124.990.027

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274221

www.ariascolombia.com

Consorcio HDC

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

JOSE DEL CARMEN BELTRAN SAENZ

Cédula de Ciudadanía: 86.064.319

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274220

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

JULIO CESAR PONARE GAITAN

Cédula de Ciudadanía: 6.848.141

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274218

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

LEYDY KATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ

Cédula de Ciudadanía: 1.192.772.735

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274217

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

LUIS EMIRO PONARE PONARE

Cédula de Ciudadanía: 1.124.998.948

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274216

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ

Cédula de Ciudadanía: 1.124.993.341

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274215

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

NOELLY GALVIZ BENJUMEA

Cédula de Ciudadanía: 1.124.997.772

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274214

www.ariascolombia.com

Consorcio HDC

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARLAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE202422000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1 Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaria de Salud del Meta. Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

ORLANDO FONSECA GOMEZ

Cédula de Ciudadanía: 1.127.382.860

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274213

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARLAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE202422000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1 Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta. Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

PABLO EMILIO PONARE CHIPIAJE

Cédula de Ciudadanía: 1.125.010.797

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274212

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

RAMON ARTURO PONARE CHIPIAJE

Cédula de Ciudadanía: 6.848.740

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274211

www.ariascolombia.com

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

SANTIAGO AMAYA GAITAN

Cédula de Ciudadanía: 1.124.991.155

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274210

www.ariascolombia.com



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

ARIAS COLOMBIA
NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE2024220000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

WILSON PONARE PONARE

Cédula de Ciudadanía: 1.124.996.599

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de (32) horas

Realizado en Villavicencio Meta, los días 24 al 27 de septiembre de 2024

Se expide el 27 de septiembre de 2024 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: CONSORCIO HDC
NIT: 901783555
R. Legal: SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN
CC: 86072395
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

LEIDY JERALDINE MANCO HENAO
Entrenador TA
Lic. SST 4483/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TA202409274209

www.ariascolombia.com

INFORME AMBIENTAL

Calle 23 #6-35 – Cel: 313 420 6605 – consorciohdc23@gmail.com – Puerto Carreño - Vichada

CLASE DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP2374-2023**
CONTRATANTE:	**E.S.R. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HDC**
NIT.:	**901783555-3**
VALOR:	**VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SES MIL DOSCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS ($ 20.856.846.224.00)**
PLAZO:	**QUINCE (15) MESES**
OBJETO:	**REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURADEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO**

Contenido

INTRODUCCIÓN 3

Descripción del Proyecto 3

Cumplimiento Legal y Normativo 3

LICENCIA AMBIENTAL 3

Normativa: 4

La Ley 99 de 1993 4

DECRETO 2820 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2010 5

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 6

La Resolución 3100 del 2019 7

El Decreto 357 de 1997 7

La Resolución 8321 de 1993 8

La Resolución 250 de 1997 9

El Decreto 1697 de 1997 10

ALMACENAMIENTO TEMPORAL EN LA CONSTRUCCIÓN 11

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ACOPIO) DE LA OBRA 13

ORDEN Y LIMPIEZA EN LA OBRA (OCOPIO DE MATERIALES) 18

UBICACIÓN DEL CAMPAMENTO 22

La Resolución 822 de 1998 25

El Decreto 619 de 2000 26

Medidas de Mitigación Ambiental 27

Conclusiones y Recomendaciones 28

INDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1 ACOPIO DE TIERRA DE ESCAVACIÓN..... 15
IMAGEN 2 PROTECCIÓN DE TIERRA ESCAVADA..... 15
IMAGEN 3 ACOPIO DE ARENA DE RIO..... 16
IMAGEN 4 ACOPIO DE GRAVILLA..... 16
IMAGEN 5 ALMACENAMIENTO DE ARENA DE RIO Y GRAVILLA DENTRO DE LA OBRA 17
IMAGEN 6 ACOPIO DE ARENA DE RIO..... 17
IMAGEN 7 ACOPIO DE CEMENTO 19
IMAGEN 8 ACOPIO DE CAMILLAS 19
IMAGEN 9 ACOPIO DE TUBOS PVC 20
IMAGEN 10 ACOPIO DE LADRILLOS 20
IMAGEN 11 ACOPIO DE PISO GRANO MARMOL EN TABLETA 21
IMAGEN 12 ZONA DE HIDRATACIÓN..... 23
IMAGEN 13 CAMPAMENTO DE OBRA..... 23
IMAGEN 14 CAMPAMENTO DE OBRA..... 24
IMAGEN 15 FUENTE DE HIDRATACIÓN 24
IMAGEN 16 PRIMEROS AUXILIOS 25

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo evaluar el cumplimiento ambiental durante la construcción del Hospital San Juan de Dios, ubicado en Cumaribo Vichada. Este informe aborda las medidas adoptadas para mitigar impactos ambientales negativos y garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales pertinentes.

Descripción del Proyecto
EL proyecto, reposición de la infraestructura del Hospital Departamental San Juan De Dios Sede Cumaribo. Su objetivo principal del proyecto es proporcionar instalaciones médicas de vanguardia para la comunidad, garantizando al mismo tiempo la protección del medio ambiente durante todas las etapas de construcción.

Cumplimiento Legal y Normativo
Se han identificado y cumplido todas las regulaciones ambientales relevantes a nivel local, regional y nacional. Esto incluye permisos de construcción, evaluaciones de impacto ambiental, y cumplimiento de normativas relacionadas con la gestión de residuos, protección de recursos hídricos, control de emisiones atmosféricas, entre otros aspectos.

LICENCIA AMBIENTAL

En la Ley 99 se define la Licencia Ambiental como un instrumento de gestión y planificación para prevenir, mitigar, corregir, compensar y manejar los efectos ambientales durante el desarrollo de cualquier obra o actividad. La licencia Ambiental se estableció como requisito para cualquier obra o proyecto que genere deterioro grave a los recursos naturales renovables o al ambiente y modificaciones considerables o cambios notorios al paisaje.

En el Decreto 1753 de 1994, se reglamentó la Licencia Ambiental y su contenido. Se establecen los trámites para la obtención de las licencias definiendo los alcances de los estudios, como el DAA o EIA De acuerdo con este decreto, la Licencia Ambiental de los proyectos de gran minería, como la exploración, explotación. producción, almacenamiento, acopio y transporte será otorgada de manera privativa por el Ministerio del Medio Ambiente. Es competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR's) otorgar la Licencia Ambiental a las actividades de explotación, beneficio y transporte que se realizan en la mediana y pequeña minería. Además de las licencias Ambientales también se establece la necesidad de permisos para el uso racional de los recursos naturales que el proyecto requiera para su ejecución.

la autoridad ambiental competente para la realización de un proyecto que, de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos

naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta el beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma.

Área de influencia: Área en la cual se manifiestan de manera objetiva y en lo posible cuantificable, los impactos ambientales significativos ocasionados por la ejecución de un proyecto, obra o actividad, sobre los medios abiótico, biótico y socioeconómico, en cada uno de los componentes de dichos medios (Decreto 1076, 2015).

Impacto ambiental: Cualquier alteración en el medio ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad (Decreto 1076, 2015).

Medidas de compensación: Son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados (Decreto 1076, 2015).

Medidas de corrección: Son las acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad (Decreto 2041, 2014).

Medidas de mitigación: Son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente (Decreto 2041, 2014).

Medidas de prevención: Son las acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos negativos que pueda generar un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente (Decreto 2041, 2014).

Normativa:

La Ley 99 de 1993

La Ley 99 de 1993 es una ley colombiana que establece las disposiciones para la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales en Colombia. Esta ley es de gran importancia en el país y establece las bases legales para la gestión ambiental integral. A continuación, se resumen algunos de los aspectos más relevantes de la Ley 99 de 1993:

- Objetivos Ambientales: La ley tiene como objetivo principal garantizar la protección, conservación, restauración y ordenamiento del medio ambiente y los recursos naturales en Colombia, así como promover el desarrollo sostenible.
- Sistema Nacional Ambiental (SINA): La ley establece la creación del Sistema Nacional Ambiental (SINA), el cual es un conjunto de entidades, normas, recursos y procedimientos destinados a la gestión y protección del medio ambiente.

- Autoridad Ambiental: La ley define las competencias y funciones de las autoridades ambientales a nivel nacional, regional y local, y establece los instrumentos de gestión ambiental que deben ser implementados por estas autoridades.
- Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): La ley establece la obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental para proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos significativos en el medio ambiente.
- Conservación de Recursos Naturales: La ley establece medidas para la conservación y protección de los recursos naturales, incluyendo la biodiversidad, los suelos, el agua y el aire.
- Participación Ciudadana: La Ley 99 promueve la participación ciudadana en la gestión ambiental, garantizando el acceso a la información ambiental y la participación en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.
- Responsabilidad Ambiental: La ley establece los principios de responsabilidad ambiental, incluyendo la responsabilidad por daño ambiental y la obligación de reparar y compensar los daños causados al medio ambiente.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la ley 99 de 1993 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

DECRETO 2820 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2010

El Decreto 2820 del 5 de agosto de 2010 es una normativa colombiana que regula el sistema de gestión ambiental en el país. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El decreto tiene como objetivo establecer las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en las entidades públicas y privadas de Colombia.
- Aplicación: El Decreto 2820 aplica a todas las entidades públicas y privadas que desarrollen actividades susceptibles de generar impacto ambiental significativo.
- Requisitos del SGA: El decreto establece los requisitos que deben cumplir las organizaciones para implementar un Sistema de Gestión Ambiental efectivo, incluyendo la identificación de aspectos ambientales, la evaluación de impactos, la elaboración de planes y programas ambientales, y la realización de seguimiento y control ambiental.
- Certificación Ambiental: El decreto establece la posibilidad de que las organizaciones certifiquen su Sistema de Gestión Ambiental bajo normas reconocidas internacionalmente, como la norma ISO 14001.
- Obligaciones de las Autoridades Ambientales: El decreto establece las obligaciones de las autoridades ambientales para supervisar y controlar el cumplimiento de las disposiciones ambientales por parte de las entidades sujetas al decreto.
- Instrumentos de Gestión Ambiental: El decreto establece la creación de instrumentos de gestión ambiental, como los Programas de Uso Eficiente y

Ahorro del Agua (PUEAA), los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y los Programas de Gestión Ambiental Sectorial (PGAS).

- Sanciones por Incumplimiento: El decreto establece las sanciones aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones ambientales, las cuales pueden incluir multas, suspensiones de actividades y clausuras temporales o definitivas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento del decreto 2820 del 5 de agosto del 2010 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 es una legislación colombiana que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y define las políticas, estrategias y acciones para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción frente a los desastres en el país. A continuación, se resumen los aspectos más relevantes de esta ley:

- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD): La Ley 1523 establece la creación del SNGRD como un conjunto de políticas, estructuras, mecanismos y recursos para la gestión integral del riesgo de desastres en Colombia.
- Políticas y Estrategias: La ley establece las políticas y estrategias para la gestión del riesgo de desastres, incluyendo la participación activa de la comunidad, la promoción de la cultura de prevención, la integración de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo y la coordinación interinstitucional.
- Prevención y Mitigación: La ley prioriza la prevención y mitigación de desastres a través de acciones como la identificación y evaluación de riesgos, la implementación de medidas estructurales y no estructurales, y la promoción de la investigación y la educación en gestión del riesgo.
- Preparación y Respuesta: La ley establece lineamientos para la preparación y respuesta frente a desastres, incluyendo la elaboración de planes de contingencia, la capacitación del personal y la coordinación de acciones de emergencia.
- Rehabilitación y Reconstrucción: La ley contempla la rehabilitación y reconstrucción de áreas afectadas por desastres, asegurando la participación de las comunidades afectadas y promoviendo la recuperación sostenible y resiliente.
- Coordinación Interinstitucional: La ley establece la coordinación interinstitucional entre entidades del gobierno central, entidades territoriales, organismos de socorro, sector privado, academia y sociedad civil para la gestión del riesgo de desastres.
- Financiamiento: La ley contempla la asignación de recursos financieros para la implementación de acciones de gestión del riesgo, así como la promoción de mecanismos de financiamiento público y privado para la prevención y atención de desastres.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la ley 1523 del 24 de abril del 2012 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Resolución 3100 del 2019

La Resolución 3100 del 2019 es una normativa colombiana emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Esta resolución establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos en el país. Aquí hay un resumen de los puntos más importantes de la Resolución 3100:

- Objetivo: La resolución tiene como objetivo principal establecer los criterios técnicos, administrativos y operativos para la gestión integral de los residuos sólidos en Colombia, con el fin de proteger el medio ambiente y la salud pública.
- Alcance: La Resolución 3100 aplica a todas las personas naturales o jurídicas que generen, transporten, aprovechen, recolecten, almacenen, traten, dispongan y aprovechen residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Gestión Integral de Residuos: La normativa establece los principios de la gestión integral de residuos sólidos, incluyendo la prevención, reducción, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y disposición final adecuada de los residuos.
- Responsabilidades: La resolución establece las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos, incluyendo a los generadores, transportadores, recolectores, operadores de plantas de tratamiento y disposición final, entre otros.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): La normativa establece la obligación para los municipios y distritos de elaborar, adoptar, implementar, evaluar y ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), como instrumento para la adecuada gestión de los residuos sólidos en su jurisdicción.
- Incentivos y Estímulos: La resolución contempla la promoción de incentivos y estímulos para fomentar la separación en la fuente, la recolección selectiva, el reciclaje y la disposición final adecuada de los residuos sólidos.
- Vigilancia y Control: La normativa establece los mecanismos de vigilancia y control para verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución, así como para sancionar el incumplimiento de las mismas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 3100 del 2019 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 357 de 1997

El Decreto 357 de 1997 es una normativa colombiana que regula aspectos relacionados con la gestión del riesgo de desastres y la prevención de emergencias y desastres en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El Decreto 357 tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos para la prevención y atención de emergencias y desastres en Colombia.

- Creación del Consejo Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (CNPAD): Este decreto establece la creación del CNPAD como la máxima autoridad en materia de prevención y atención de desastres a nivel nacional. El CNPAD es responsable de coordinar las acciones de los diferentes entes gubernamentales y de la sociedad civil en situaciones de emergencia.
- Coordinación Interinstitucional: El decreto establece la necesidad de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) para la prevención y atención de desastres. Asimismo, promueve la participación de la sociedad civil y otros actores relevantes en estas actividades.
- Identificación y Evaluación de Riesgos: El Decreto 357 establece la necesidad de identificar y evaluar los riesgos de desastres en las diferentes regiones del país. Esta evaluación permite determinar las zonas de mayor vulnerabilidad y tomar medidas preventivas adecuadas.
- Elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia: El decreto establece la obligación de las entidades territoriales de elaborar y mantener actualizados los planes de emergencia y contingencia, los cuales deben contemplar acciones específicas para la prevención, mitigación y respuesta ante diferentes tipos de desastres.
- Coordinación con Entidades Internacionales: El decreto faculta al gobierno colombiano para establecer convenios de cooperación con organizaciones internacionales y otros países en materia de prevención y atención de desastres.
- Divulgación y Sensibilización: El Decreto 357 establece la necesidad de llevar a cabo campañas de divulgación y sensibilización sobre la importancia de la prevención y la preparación para situaciones de emergencia y desastre.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a el decreto357 de 1997 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Resolución 8321 de 1993

La Resolución 8321 de 1993 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión ambiental, específicamente en lo que concierne a la protección de los recursos naturales y la regulación de actividades que puedan afectar el medio ambiente. A continuación, se resumen los puntos principales de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 8321 tiene como objetivo establecer los criterios y las normas para la elaboración, evaluación y seguimiento de los estudios de impacto ambiental en Colombia.
- Ámbito de Aplicación: Esta resolución aplica a todos los proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos significativos en el medio ambiente, y que estén sujetos a la elaboración de estudios de impacto ambiental de acuerdo con la normativa vigente.
- Contenido de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA): La resolución establece los requisitos y la estructura que deben tener los estudios de impacto ambiental, incluyendo la descripción del proyecto, la identificación y

evaluación de impactos ambientales, la identificación de medidas de prevención, mitigación y compensación, entre otros aspectos.

- Autoridades Competentes: La resolución establece las autoridades ambientales competentes para la evaluación y aprobación de los estudios de impacto ambiental, así como los procedimientos y plazos para su tramitación.
- Participación Ciudadana: La resolución establece la obligación de realizar procesos de consulta y participación ciudadana en la elaboración y evaluación de los estudios de impacto ambiental, garantizando la participación activa de las comunidades y grupos de interés afectados por el proyecto.
- Seguimiento y Control Ambiental: La resolución establece la necesidad de realizar seguimiento y control ambiental durante todas las etapas del proyecto, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el estudio de impacto ambiental y prevenir posibles impactos negativos en el medio ambiente.

La Resolución 250 de 1997

La Resolución 250 de 1997 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión y control de la calidad del agua para consumo humano en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 250 tiene como objetivo establecer los requisitos y criterios técnicos para garantizar la calidad del agua destinada al consumo humano, con el fin de proteger la salud de la población.
- Alcance: Esta resolución aplica a todas las entidades responsables de la producción, tratamiento, distribución y suministro de agua potable para consumo humano en Colombia.
- Parámetros de Calidad del Agua: La resolución establece los parámetros físicos, químicos y microbiológicos que deben cumplir las aguas destinadas al consumo humano, incluyendo aspectos como la turbidez, el pH, la presencia de metales pesados, microorganismos patógenos, entre otros.
- Fuentes de Abastecimiento: La resolución establece requisitos específicos para la protección y conservación de las fuentes de abastecimiento de agua potable, como ríos, lagos, embalses y acuíferos.
- Sistemas de Tratamiento: La normativa establece los requisitos mínimos para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua potable, con el fin de garantizar la eliminación o reducción de contaminantes y agentes patógenos.
- Monitoreo y Control de la Calidad del Agua: La resolución establece la obligación de realizar monitoreo continuo y sistemático de la calidad del agua en las fuentes de abastecimiento, en los sistemas de tratamiento y en los puntos de distribución, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

- Vigilancia Sanitaria: La resolución establece los procedimientos y responsabilidades para la vigilancia sanitaria del agua para consumo humano, incluyendo la toma de muestras, análisis de laboratorio, evaluación de riesgos para la salud, y la adopción de medidas correctivas en caso de incumplimiento de los estándares de calidad.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 250 de 1997 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 1697 de 1997

El Decreto 1697 de 1997 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con el manejo**, transporte y disposición final de residuos peligrosos** en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El Decreto 1697 tiene como objetivo regular el manejo integral de los residuos peligrosos en Colombia, con el fin de prevenir daños a la salud humana y al medio ambiente.
- Definición de Residuos Peligrosos: El decreto define los residuos peligrosos como aquellos que, por sus características físicas, químicas, biológicas o radiactivas, pueden representar un riesgo para la salud humana o el ambiente.
- Responsabilidades: Establece las responsabilidades de los generadores, transportadores, receptores y autoridades ambientales en el manejo de los residuos peligrosos, desde su generación hasta su disposición final.
- Manejo Integral: El decreto establece la obligación de los generadores de residuos peligrosos de implementar planes de manejo integral, que incluyan medidas de prevención, minimización, segregación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.
- Transporte de Residuos Peligrosos: Establece los requisitos y medidas de seguridad que deben cumplir los vehículos y los conductores que transportan residuos peligrosos, así como los procedimientos para la documentación y el registro de las operaciones de transporte.
- Disposición Final: Regula los requisitos y criterios técnicos para la selección, diseño, operación y monitoreo de los sitios de disposición final de residuos peligrosos, garantizando la protección del medio ambiente y la salud pública.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas y penales aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto, así como los procedimientos para la imposición de las mismas

ALMACENAMIENTO TEMPORAL EN LA CONSTRUCCIÓN

Es primordial disminuir al máximo el tiempo en el que los materiales se encuentran en el área del proyecto, manteniendo como límite veinticuatro horas después de haber concluido la obra.

CONSORCIO HDC ESTÁ EN EL PROCESO DE DEMOLICIÓN Y LIMPIEZA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, debido a que los escombros suelen producirse en enormes cantidades y estos pueden ocupar un gran espacio, desecharlos en contenedores convencionales de la vía pública sería muy engorroso e incluso peligroso. por ende, se obtuvo un terreno privado apto, para disponer temporalmente los residuos generados en obra. con esto brindamos a los trabajadores, ingenieros y visitantes una mayor flexibilidad al realizar sus actividades diarias y éxito en los procesos de remodelación de la infraestructura del hospital.

Contamos con patios donde se efectúa el cargue, descargue y almacenamiento de materiales y elementos, además con sistemas de lavado para llantas, evitando así el daño a los espacios públicos.



ILUSTRACIÓN 1 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TEMPORAL



ILUSTRACIÓN 2 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TEMPORAL



ILUSTRACIÓN 3 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TEMPORA

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ACOPIO) DE LA OBRA

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ACOPIO)	
• Establecer las medidas y acciones conducentes a la obtención de materiales para la ejecución de la obra y definir las acciones para el manejo de los materiales en el sitio de la obra y de acopio temporal	
META	**IMPACTO A CONTROLAR**
• Cumplir el 100% de las medidas establecidas en el manejo de los materiales de construcción	▪ contaminación del suelo ▪ contaminación del agua ▪ contaminación del aire ▪ contaminación de movilidad dentro de la obra ▪ afectación de la salud de los trabajadores

ACCIONES A DESARROLLAR:

Para el control, prevención y corrección que se manejara dentro de la obra CONSORCIO HDC cuenta con unos puntos de acopio temporales, para la realización de actividades.

- Requerimientos generales para la obtención de materiales de construcción: Durante la etapa de pre construcción el contratista debe definir el volumen y los sitios para la adquisición de los materiales de construcción gravas, arenas, material para rellenos, terraplenes etc.

- Conforme lo establece la Ley 685 de 2001, los materiales de construcción, requieren del título minero y de la licencia ambiental otorgada por la autoridad competente para su utilización. Cuando el Contratista adquiera los materiales de construcción agregados pétreos, asfalto, concreto etc. A un tercero, el contratista debe verificar que los proveedores cuenten con los correspondientes permisos y/o autorizaciones ambientales, de conformidad con la normatividad vigente.

- Los prefabricados y tubería se almacenarán ordenadamente, en un sitio demarcado y no se apilará a alturas superiores de 1.5 metros. Se verificará la estabilidad del sitio de acopio, previniendo que se generen accidentes de

trabajo. En las obras donde queden varillas expuestas, se deberá proteger y/o aislar estas áreas mediante cerramiento con cinta, malla y con avisos que indiquen el peligro, de acuerdo con el programa de señalización.

- El hierro se protegerá para evitar que las condiciones climáticas afecten su estructura. Con el objeto de garantizar el adecuado manejo de estos materiales, el contratista incluirá dentro de los programas desensibilización ambiental capacitación sobre este tema. Cuando las condiciones climáticas lo exijan, el contratista debe hacer riego permanente sobre las áreas desprovistas de acabados con el objeto de prevenir las emisiones de material particulado a la atmósfera.

CONSORCIO HDC cuenta con un lugar de acopio asignada exactamente para la disposición de material y desechos que se encuentra dentro de las instalaciones.

este el proceso nos ha ayudado con la contaminación visual dentro de las instalaciones ya que, a través de la recuperación de los materiales provenientes de los residuos de construcción y demolición, se realiza su reincorporación al ciclo económico productivo en forma ambientalmente eficiente por medio de procesos como la reutilización y el reciclaje.

Esto nos permite definir, implementar, controlar y realizar seguimiento a las actividades de obra.

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	▪ Actas de intervención del uso del suelo. ▪ Registro fotográfico y/ fílmico. ▪ Informes de cumplimiento ambiental.
RESPONSABLE	▪ INGENIERO AMBIENTAL



IMAGEN 1 ACOPIO DE TIERRA DE ESCAVACIÓN



IMAGEN 2 PROTECCIÓN DE TIERRA ESCAVADA



IMAGEN 3 ACOPIO DE ARENA DE RIO



IMAGEN 4 ACOPIO DE GRAVILLA



IMAGEN 5 ALMACENAMIENTO DE ARENA DE RIO Y GRAVILLA DENTRO DE LA OBRA



IMAGEN 6 ACOPIO DE ARENA DE RIO

ORDEN Y LIMPIEZA EN LA OBRA (OCOPIO DE MATERIALES)

El orden y limpieza en los lugares de trabajo tiene como objetivo evitar los accidentes que se producen por golpes y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales colocados fuera de su lugar y acumulación de material sobrante o de desperdicio. Las actuaciones a realizar para la consecución de los objetivos de mantener una empresa ordenada y limpia se estructuran en distintas etapas:

- Eliminar lo innecesario y clasificar lo útil.
- Acondicionar los medios para guardar y localizar el material fácilmente.
- Evitar ensuciar y limpiar enseguida.

Crear y consolidar hábitos de trabajo encaminados a favorecer el orden y la limpieza. El orden y limpieza debe ser un hábito que se tiene que aplicar diariamente encada sitio de trabajo y para ello se siguen procedimientos en el manejo correcto, manipulación y disposición de estos.

Si aplicamos estos comportamientos cotidianamente, ahorraremos tiempo y esfuerzo.

- No permita la acumulación de desechos y desperdicios, especialmente aquellos desechos que están impregnados de líquidos de combustible.
- Establezca claramente donde debe estar cada cosa de modo que todo trabajador vaya a necesitarla sepa dónde encontrarla.
- No permita que los derrames accidentales permanezcan en lugares de trabajo, deben ser eliminados de inmediato.
- Evite las herramientas se dejen en cualquier lugar, se las deberá limpiarla grasa o suciedad que hay en ellas



IMAGEN 7 ACOPIO DE CEMENTO



IMAGEN 8 ACOPIO DE CAMILLAS



IMAGEN 9 ACOPIO DE TUBOS PVC



IMAGEN 10 ACOPIO DE LADRILLOS



IMAGEN 11 ACOPIO DE PISO GRANO MARMOL EN TABLETA

UBICACIÓN DEL CAMPAMENTO

<table>
<tr><td colspan="4">Ubicar el campamento de acuerdo con las facilidades técnicas,pero siguiendo criterios de manejo y conservación ambiental.</td></tr>
<tr><td colspan="2">META</td><td colspan="2">IMPACTO A CONTROLAR</td></tr>
<tr><td colspan="2">Conservar en condiciones óptimas el área de adecuación de las instalaciones para el campamento, un sitio con la amplitud suficiente para el almacenamiento y manejo de los materiales y equipos, y ofrecer zonas de alimentación y descanso a los trabajadores.</td><td colspan="2">▪ Cambio en el uso del suelo.
▪ Contaminación del suelo.
▪ Alteración temporal del paisaje.
▪ Emisiones al aire de material particulado.</td></tr>
<tr><td colspan="4">TIPO DE MEDIDA</td></tr>
<tr><td>CONTROL</td><td>PREVENCIÓN</td><td>MITIGACIÓN</td><td>CORRECCIÓN</td></tr>
<tr><td>ACCIONES A DESARROLLAR</td><td colspan="3">– Los campamentos se deben ubicar en zonas despejadas, evitando la remoción de biomasa.
– Deben contar con facilidades de acceso.
– Los materiales y recursos necesarios para la construcción de los campamentos deberán ser transportados al sitio y una vez desmantelados, removerlos del lugar.
– Su ubicación se hará de tal manera que se pueda atender el mayornúmero de frentes de trabajo.
– Los campamentos deben acomodarse a la topografía del sector sinnecesidad de explanación y nivelación.
– El agua destinada al consumo humano debe ser tratada, o realizar elconsumo de agua en botellones adquiridos a una entidad que garantice su potabilidad.
– Primeros auxilios.</td></tr>
<tr><td>REGISTRO DE CUMPLIMIENTO</td><td colspan="3">▪ Actas de intervención del uso del suelo.
▪ Registro fotográfico y/ fílmico.
• Informes de cumplimiento ambiental.</td></tr>
</table>



IMAGEN 12 ZONA DE HIDRATACIÓN



IMAGEN 13 CAMPAMENTO DE OBRA



IMAGEN 14 CAMPAMENTO DE OBRA



IMAGEN 15 FUENTE DE HIDRATACIÓN



IMAGEN 16 PRIMEROS AUXILIOS

La Resolución 822 de 1998

La Resolución 822 de 1998 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos en el país. A continuación, se resumen los puntos principales de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 822 tiene como objetivo establecer los lineamientos y criterios técnicos para la gestión integral de residuos sólidos, con el fin de prevenir la contaminación ambiental y proteger la salud pública.
- Alcance: Esta resolución aplica a todas las personas naturales o jurídicas que generen, manejen, transporten, recolecten, aprovechen, reciclen, traten, almacenen, dispongan y aprovechen residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Definiciones: La resolución define los términos relacionados con la gestión de residuos sólidos, estableciendo las bases para una comprensión uniforme de los conceptos utilizados en la normativa.
- Responsabilidades: Establece las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos, incluyendo a los generadores, transportadores, prestadores de servicios públicos, autoridades ambientales y la comunidad en general.
- Prevención y Minimización: La normativa promueve la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos, así como la adopción de prácticas de consumo responsable y la implementación de medidas de reducción en la fuente.

- Separación en la Fuente: Establece la obligación de los generadores de residuos sólidos de separar en la fuente los materiales reciclables, orgánicos y no reciclables, con el fin de facilitar su aprovechamiento y tratamiento adecuado.
- Educación Ambiental: La resolución promueve la realización de programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la gestión adecuada de los residuos sólidos y fomentar prácticas ambientalmente responsables.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución, así como los procedimientos para la imposición de las mismas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 822 de 1998 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 619 de 2000

El Decreto 619 de 2000 en Colombia establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de los residuos sólidos y la prestación del servicio público de aseo. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objeto: El decreto tiene como objetivo regular la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Competencias: Establece las competencias de las autoridades ambientales, municipales y de las empresas prestadoras del servicio público de aseo en la gestión de los residuos sólidos.
- Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): Establece la obligación para los municipios y distritos de elaborar, adoptar, implementar y actualizar los PGIRS, los cuales deben contemplar medidas de prevención, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Separación en la Fuente: Promueve la separación de residuos en la fuente de origen, con el fin de facilitar su reciclaje y aprovechamiento.
- Responsabilidad Extendida del Productor (REP): Introduce el concepto de responsabilidad extendida del productor, que implica que los fabricantes, importadores y distribuidores de productos son responsables de la gestión de los residuos generados por sus productos, incluso después de su uso.
- Participación Ciudadana: Establece la participación de la comunidad en la gestión integral de los residuos sólidos, promoviendo la educación ambiental y la sensibilización sobre la importancia del adecuado manejo de los residuos.

- Control y Vigilancia: Determina las funciones y responsabilidades de las autoridades ambientales y de control en la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas que se pueden aplicar en caso de incumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento del decreto 619 del 2000 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

Medidas de Mitigación Ambiental

- Gestión de Residuos: Se implementó un plan integral de gestión de residuos que incluyó la clasificación, reciclaje y disposición adecuada de los desechos generados durante la construcción. Se promovió la reutilización de materiales siempre que fuera posible.
- Conservación de Recursos Hídricos: Se establecieron medidas para minimizar el uso de agua durante la construcción, incluyendo la reutilización de agua de lluvia y la implementación de sistemas de captación y tratamiento de aguas residuales.
- Control de Emisiones Atmosféricas: Se utilizaron tecnologías y prácticas constructivas que redujeron al mínimo las emisiones de polvo y gases contaminantes, así como la generación de ruido que pudiera afectar a las comunidades circundantes.
- Protección de la Biodiversidad: Se llevó a cabo una evaluación de la biodiversidad en el área de construcción y se implementaron medidas para proteger y preservar la flora y fauna local.
- Energías Renovables y Eficiencia Energética: Se incorporaron prácticas de eficiencia energética y se promovió el uso de energías renovables siempre que fuera posible, con el objetivo de reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto de construcción del Hospital San Juan de Dios ha demostrado un compromiso significativo con el cumplimiento ambiental. Se han implementado medidas efectivas para mitigar los impactos ambientales negativos y cumplir con las regulaciones pertinentes. No obstante, se recomienda continuar monitoreando y evaluando el desempeño ambiental durante todas las etapas del proyecto, así como promover la conciencia ambiental entre los trabajadores y la comunidad local.

En resumen, el Hospital San Juan de Dios no solo contribuirá al bienestar de la comunidad mediante la prestación de servicios médicos de calidad, sino que también servirá como un ejemplo de buenas prácticas ambientales en el sector de la construcción.

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO
INGENIERA AMBIENTAL

LICENCIA AMBIENTAL.

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"

Libertad y Orden

RESOLUCIÓN PS-GJ.1.2.6.014. 0647

EXPEDIENTE 3.37.1.013.011

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL CONCEPTO TECNICO 3.44.14.695 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2014 Y SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL AL SEÑOR ALFONSO PEDRAZA POVEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 5.641.550, PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL RIOGUAYURIBA, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA JLF-14281, JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LOPEZ Y SAN CARLOS DE GUAROA – DEPARTAMENTO DEL META"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA" EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y LAS INDICADAS EN LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 2811 DE 1974 Y 1541 DE 1978, Y

CONSIDERANDO

Que mediante Radicado 2-2 014422 del 9 de septiembre de 2013, se allega documentos necesarios con el fin de dar inicio al trámite de licencia ambiental.

Obra el Radicado No. 017293 del 23 de Octubre de 2013, por medio del cual el interesado allega documentación faltante dentro de la solicitud de Licencia Ambiental, requerida previamente por la Corporación de acuerdo a la revisión de la información aportada por el solicitante.

A través del Auto N° PS-GJ.1.2.64.13.3991 de 5 de noviembre de 2013, se da inicio al trámite administrativo para la obtención de la licencia ambiental, solicitada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.641.550 de GAMBITA SANTANDER.

recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una Licencia Ambiental.

El Artículo 50 de la Ley 99 de 1993, que define la Licencia Ambiental como la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por parte del beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.

Que el artículo 03 del Decreto 2820 de 2010 establece: La licencia ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

La licencia ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para el desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad.

La licencia ambiental deberá obtenerse previamente a la iniciación del proyecto, obra o actividad. Ningún proyecto, obra o actividad requerirá más de una licencia ambiental.

Que el artículo 6 ibidem establece: La licencia ambiental se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad y cobijará las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, abandono y/o terminación.

El artículo el artículo 09 numeral 01 literal b del Decreto 2820 de 2010, en concordancia con el artículo 53 de la Ley 99 de 1993, radica en las Corporaciones Autónomas regionales la competencia para otorgar Licencia Ambiental en el caso de Extracción de Material de Arrastre para Construcción.

Que de igual forma, en el decreto 2820 de 2010, se establece el proceso para la obtención de licencia ambiental, por lo tanto en su artículo 25, previene "*De la evaluación del estudio de impacto ambiental.* Una vez realizada la solicitud de Licencia Ambiental se surtirá el siguiente procedimiento:

1. A partir de la fecha de radicación del Estudio de Impacto Ambiental con el lleno de los requisitos establecidos para el efecto en los artículos 21 y 24 del presente decreto, la autoridad ambiental competente, contará con cinco (5) días hábiles para expedir el auto de inicio de trámite de Licencia Ambiental el cual deberá publicarse en los términos del artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

2. Ejecutoriado el auto de inicio de trámite, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes la autoridad ambiental, solicitará a otras autoridades o entidades los conceptos técnicos o informaciones pertinentes, que deben ser remitidos en un plazo no superior a veinte (20) días hábiles, contados desde la fecha de radicación de la comunicación correspondiente.

3. Recibida la información o vencido el término de requerimiento de informaciones a otras autoridades o entidades, la autoridad ambiental podrá solicitar al interesado dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes mediante el correspondiente acto administrativo, la información adicional que se considere pertinente. En este caso se suspenderán los términos que tiene la autoridad para decidir de conformidad con lo establecido en el artículo 12 y 13 del C.C.A.

4. Allegada la información por parte del interesado, la autoridad ambiental en un término de cinco (5) días hábiles expedirá el auto de trámite que declare reunida toda la información requerida para decidir.

Así mismo, el interesado podrá hasta antes de la expedición del citado auto, aportar nuevos documentos o informaciones relacionados con el proyecto, obra o actividad, caso en el cual los plazos y términos que tiene la autoridad para decidir comenzarán a contarse desde la ejecutoria del auto que da inicio al trámite siempre y cuando dicha información implique una nueva visita de evaluación o un nuevo requerimiento por parte de la autoridad ambiental a cargo.

5. La autoridad ambiental competente decidirá la viabilidad del proyecto, obra o actividad, en un término no mayor a veinticinco (25) días hábiles, contados a

RECURSO A MONITOREAR	LUGAR DE EJECUCIÓN	PARAMETROS A EVALUAR	EJECUCIÓN
Componente Socio - Económico	proyecto	molestias durante la operación	comunidad al inicio y durante el proyecto.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: Se reitera al beneficiario de la licencia ambiental el deber de ejecutar todos los programas y proyectos ambientales establecidos en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, los cuales serán de obligatorio cumplimiento durante la fase de operación del Proyecto.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe crear el Departamento de Gestión Ambiental, según lo establecido en el Artículo Cuarto del Decreto 1299 de 2008; encaminado a dirigir la Gestión Ambiental de las empresas a nivel Industrial; velar por el cumplimiento de la Normatividad Ambiental; prevenir, minimizar y controlar la generación de cargas contaminantes; promover prácticas de producción limpia y el uso racional de recursos naturales.

PARÁGRAFO PRIMERO: Dicho Departamento de Gestión Ambiental del proyecto será responsable por el control de la aplicación y funcionalidad de los planes de manejo y de seguridad, por lo tanto debe vigilar que se cumplan todas las normatividades impuestas al personal operativo y en general a todas aquellas personas que tengan que ver con el proyecto.

ARTICULO TRIGESIMO: La responsabilidad de la explotación deberá estar a cargo de un profesional idóneo y no delegar en los operadores de las máquinas excavadoras, en los conductores de las volquetas, ni en el administrador de los frentes de trabajo, por lo cual el beneficiario de la licencia ambiental debe allegar la hoja de vida del profesional que haga las veces de Ingeniero residente y responsable del proyecto minero.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: Durante la operación del proyecto, con una periodicidad semestral, el señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe allegar el Informe de Cumplimiento Ambiental de las labores desarrolladas de acuerdo a las obligaciones ambientales estipuladas por la Corporación, conforme al Formato de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) establecido por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial con sus respectivos soportes donde se demuestre la veracidad de la información de cada una de las actividades que se

Consorcio HDC

CERTIFICADO MINERO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 23/08/2022 Hora: 16:06:52 Página 1 de 3

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN
TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S NN 9007787714
PETREUS S.A.S. 9008260951

AREA TOTAL: 440 Hectárea(s) y 2608 mt(s)2

MUNICIPIOS: PUERTO LÓPEZ-META\ SAN CARLOS DE GUAROA-META

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: VERTCI NUMERO 1 DEL POLIGONO
NORTE: 927372,3536
ESTE: 1105898,4367
PLANCHA IGAC: 267

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
925933,2440	1109233,3040
924820,3200	1108753,0400
926259,4290	1105418,1710
927372,3540	1105898,4350

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 21/03/2013
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 19/02/2013
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: JLF-14281
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 19/02/2013
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION JLF-14281

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 28/10/2014

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

22/09/2014

DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: GSCZC-000214
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 08/08/2014
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN MODIFICAR LAS ETAPAS CONTACTUALES DEL TITULO MINERO No JLF-14281, LAS CUALES QUEDARAN ASI:EXPLORACION:DIEZ(10)MESES Y 6 DIAS, CONSTRUCCION Y MONTAJE:CERO(0)AÑOS Y EL TIEMPO RESTANTE, ESTO ES EN PRINCIPIO VEINTINUEVE(29)AÑOS,1 MES Y 24 DIAS PARA EXPLOTACION, CONTADO DESDE EL 27 DE ENERO DE 2014.

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 16/01/2015
TIPO ANOTACIÓN: CESION PARCIAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 05/12/2014
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 004784
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 01/12/2014
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN ARTÍCULO PRIMERO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DEL 50% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES del título minero JLF-14281, presentada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, a favor del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.318.190.

ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente providencia, y realizada su inscripción en el Registro Minero Nacional, téngase como cootitulares del Contrato de Concesión No. JLF-14281 a los señores ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con C.C. 5.641.550 con el 50% y al señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con C.C. 17.318.190 con el 50%; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004784 del 01 de Diciembre de 2014.

ANOTACIÓN: 4 FECHA ANOTACIÓN: 03/06/2021
TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 23/04/2021
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 001536
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 04/11/2020
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA a favor de la sociedad TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S. identificada con NIT No. 900.778.771-4

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

			23/06/2022
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	02/08/2021
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	VCT ¿ 000623
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	01/06/2020
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN: INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la la cesión de derechos y obligaciones del Contrato de Concesión No. JLF- 14281 que, le corresponden al señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con la cedula de ciudadanía 5.641.550 a favor de la sociedad PETREUS S.A.S identificada con el Nit. 900826095-1.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

FIN DE ESTE DOCUMENTO

Ana María González Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION

INGEGAR INGENIERIA S.A.S

Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

Villavicencio, 03 de septiembre de 2024

OFICIO: C-7458

SEÑORES
CONSORCIO HDC
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS
CEL. 3134206605
consorciohdc23@gmail.com
Santa teresita – Vaupés.

SOLICITUD: C-005/09/2024.
PROYECTO: REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO
ASUNTO: ENTREGA RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO

Respetados señores:

Cumpliendo al compromiso adquirido con usted, en el plan de calidad de la obra en referencia, les estamos adjuntando resultados de:

- Doce (12) Ensayos de resistencia a la compresión de cilindros.

Los resultados de los ensayos realizados corresponden a las características presentadas por las muestras objeto del ensayo.

En espera de sus comentarios, y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe de usted,

Atentamente,

HÉCTOR FERNANDO GARCÍA SARAY
Ingeniero Civil.
Especialista en ingeniería de fundaciones E.C.I.

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO Y DEL MORTERO

Versión: 007	I G - F - 034	Enero de 2020

INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

Solicitud No.: C-005/09/2024

PROYECTO: REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO

CLIENTE: CONSORCIO HDC

DESCRIPCION: DISEÑO DE CONCRETO DE 3000 PSI - CONCRETO MEZCLADO EN OBRA

FECHA DE ENTREGA: SEPTEIMBRE DEL 2024

NORMA: INV-E-410

Tipo de Elemento Estructural	No. De Registro de Curado	Fecha de Toma Muestra	Fecha de Rotura	Edad de curado (dias)	Diametro (cms.)	Area del Cilindro (cms2)	Carga aplicada (KN)	Carga aplicada (Kgs)	Resistencia PSI del Cilindro	Porcentaje de Resistencia (%)	Tipo de falla						Diseño Concreto PSI
ZAPATA Z1	C8062	28-jun-24	26-jul-24	28	10,2	81,71	172,85	17620	3.080	102,7					X		3000
	C8063		26-jul-24	28	10,2	81,71	169,30	17258	3.017	100,6					X		
COLUMNA C3	C8064	29-jun-24	27-jul-24	28	10,1	80,12	176,54	17996	3.209	107,0				X			3000
	C8065		27-jul-24	28	10,2	81,71	170,65	17396	3.041	101,4		X					
ZAPATA	C8066	5-jul-24	2-ago-24	28	10,2	81,71	172,81	17616	3.080	102,7	X						3000
	C8067		2-ago-24	28	10,1	80,12	179,48	18296	3.262	108,7					X		
ZAPATA Z7	C8068	27-jul-24	24-ago-24	28	10,2	81,71	170,33	17363	3.036	101,2					X		3000
	C8069		24-ago-24	28	10,2	81,87	181,07	18458	3.221	107,4	X						
ZAPATA Z7-F6	C8070	31-jul-24	28-ago-24	28	10,2	81,71	176,75	18017	3.150	105,0					X		3000
	C8071		28-ago-24	28	10,1	80,12	172,38	17572	3.133	104,4					X		
VIGA CERRAMIENTO	C8072	6-ago-24	3-sep-24	28	10,1	80,12	172,81	17616	3.141	104,7					X		3000
	C8073		3-sep-24	28	10,1	80,12	180,00	18349	3.272	109,1		X					

NOTA LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA. ESTAS MUESTRAS SON TOMADAS Y SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE

WILLIAM FERNANDO CALVO HERNANDEZ
Laboratorista

ALBERTH JULIAN GUTIERREZ RINCON
Analista de Laboratorio I

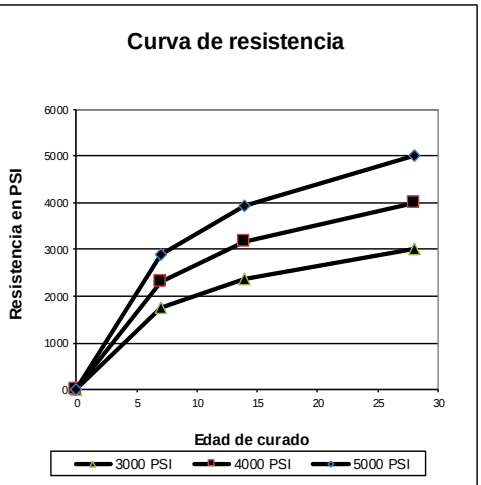
INGEGAR INGENIERIA S.A.S

Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

CUADRO PROYECCIÓN RESISTENCIA DEL CONCRETO		
Versión: 007	**I G - F - 034**	Enero de 2020

PROYECCION DEL CEMENTO RESISTENCIA NORMAL

RESITENCIA DEL CONCRETO	EDAD DE CURADO	% DE RESISTENCIA		VALOR DE RESISTENCIA	
		MIN	MAX	MIN	MAX
3000 PSI	0	0		0	
	7	58	72	1740	2160
	14	79	86	2370	2580
	28	100		3000	
4000 PSI	0	0		0	
	7	58	72	2320	2880
	14	79	86	3160	3440
	28	100		4000	
5000 PSI	0	0		0	
	7	58	72	2900	3600
	14	79	86	3950	4300
	28	100		5000	



OBSERVACION: De acuerdo a lo solicitado por ustedes nos permitimos enviar la tabla de proyección de resistencia normal del concreto, el cual nos indica la edad de curado y porcentaje de acuerdo al diseño de mezcla. Teniendo en cuenta las consideraciones relativas a la durabilidad consignadas en la norma colombiana para Construcciones sismo resistentes NSR – 10 y prácticas recomendadas por el American concrete Institute ACI**. El resultado de las muestras de concreto recibidas cumple y están dentro de las tolerancias permitidas según la normas de calidad del concreto.**

WILLIAM FERNANDO CALVO HERNANDEZ
Laboratorista

ALBERTH JULIAN GUTIERREZ RINCON
Analista de Laboratorio I

Carrera 32 Nº 5B – 03 Barrio La Vega – Villavicencio – Meta
Teléfono: 660 15 64 - Celular 315 894 61 63 – 321 238 74 13
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com com

CERTIFICADOS DE CALIDAD



FICHA TÉCNICA CEMENTOS

USO GENERAL TIPO UG

FORTECEM
Buenas Obras

PARÁMETROS FÍSICOS	MÉTODO DE ENSAYO	NTC 121:2014 TIPO UG	FORTECEM TIPO UG
Superficie específica Blaine (cm^2/g)	NTC 33:2018	N/A	**4700 - 5200**
Autoclave Expansión (%)	NTC 107:2017	Máx. 0.8	**Máx. 0.2**
Fraguado inicial (min.)	NTC 118:2017	Mín. 45-Máx. 420	**220 - 250**
Fraguado final (min.)	NTC 118:2017	N/A	**300 - 380**
Expansión en barras de mortero a 14 días (%)	NTC 4927:2018	Máx. 0.02	**Máx. 0.015**
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224:2017	Máx. 12	**Máx. 8**
Peso específico (g/cm^3)	NTC 221:2017	N/A	**2.85 - 2.95**
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	**MÉTODO DE ENSAYO**	**NTC 121:2014 TIPO UG**	**FORTECEM TIPO UG**
1 Día (MPa)	NTC 220:2017	N/A	**4-6**
3 Días (MPa)	NTC 220:2017	Mín. 8	**12-14**
7 Días (MPa)	NTC 220:2017	Mín. 15	**16-18**
28 Días (MPa)	NTC 220:2017	Mín. 24	**28-32**

Última actualización: 19-03-2019

USOS

- Estructuras de concreto: placas, columnas, escaleras y cimentaciones
- Morteros para pega de Mampostería estructural y no estructural
- Pañetes
- Grouting de relleno de celdas
- Afinado de pisos
- Andenes y pavimentos
- Prefabricados

Presentaciones: ■ 50 kg ■ 42,5 kg



Línea corporativa: (57-1) 869 7700 | Servicio al cliente: 01 8000 180 113
servicioalcliente@fortecem.net | @fortecem | www.fortecem.net

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.621
Fecha: 05-mar-24 **Referencia:** TUBO PRESION RDE 21 1-1/4"
Norma: NTC-382 **Lote de Fabricación:** 30000059816

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	42,03 - 42,29	42,26
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 0,76	0,21
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	2,01 - 2,52	2,21
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6010,00
REGRESIÓN ACELERADA (1 h)	psi	NTC-5494	0 - 2000	614,67
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 630	647,67

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	27,10	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ATOXICIDAD	%	NTC-539	APTO PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE	CUMPLE
ROTULADO	N/A	NTC-382	GERFOR IND. COL. PVC PRESION AGUA POTABLE 1¼" - 42mm RDE21 PT 1,38MPa - 200psi CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 382 -REGLAMENTO TÉCNICO N Res. 0501 LOTE	CUMPLE

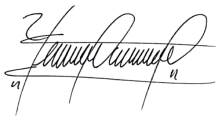
Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:



Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:



Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.554
Fecha: 26-feb-24 **Referencia:** TUBO PRESION RDE 21 1-1/2"
Norma: NTC-382 **Lote de Fabricación:** 30000059670

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	48,11 - 48,41	48,34
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 1,52	0,32
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	2,29 - 2,80	2,44
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6009,50
REGRESIÓN ACELERADA (1 h)	psi	NTC-5494	0 - 2000	615,00
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 630	635,00

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	40,7	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ATOXICIDAD	%	NTC-539	APTO PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE	CUMPLE
ROTULADO	N/A	NTC-382	GERFOR IND. COL. PVC PRESION AGUA POTABLE 1½" - 48mm RDE21 PT 1,38MPa - 200psi CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 382 -REGLAMENTO TÉCNICO N Res. 0501 LOTE	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:

Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:

Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.663
Fecha: 06-mar-24 **Referencia:** TUBO SANITARIA VERDE 4" 6M
Norma: NTC-1087 **Lote de Fabricación:** 30000058727

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	114,07 - 114,53	114,36
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 2,40	0,86
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	3,30 - 3,80	3,39
PORCENTAJE DE VARIACION DE PARED	%	NTC-3358	<= 12,00	7,27
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6009,36
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 360	414,00

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	81	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ROTULADO	N/A	NTC-1087	∞ GERFOR IND. COL. PVC SANITARIA - AGUAS LLUVIAS VERDE 4" - 114mm CODIGO 103459 CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 1087 - REGLAMENTO TECNICO N Res. 0501 LOTE ∞	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:

Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:

Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.945
Fecha: 11-abr-24 **Referencia:** TUBO SANITARIA VERDE 6" 6M
Norma: NTC-1087 **Lote de Fabricación:** 30000060511

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	168,00 - 168,56	168,15
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 2,40	0,80
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	4,12 - 4,74	4,33
PORCENTAJE DE VARIACION DE PARED	%	NTC-3358	<= 12,00	8,13
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6007,85
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 290	310,00

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	81	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ROTULADO	N/A	NTC-1087	∞ GERFOR IND. COL. PVC SANITARIA - AGUAS LLUVIAS VERDE 6" - 168mm CODIGO 103460 CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 1087 - REGLAMENTO TECNICO N Res. 0501 LOTE ∞	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:

Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:

Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.882
Fecha: 01-abr-24 **Referencia:** TUBO PRESION RDE 21 2"
Norma: NTC-382 **Lote de Fabricación:** 30000060786

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	60,17 - 60,47	60,41
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 1,52	0,25
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	2,87 - 3,38	3,07
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6008,58
REGRESIÓN ACELERADA (1 h)	psi	NTC-5494	0 - 2000	622,33
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 630	642,67

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	40,7	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ATOXICIDAD	%	NTC-539	APTO PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE	CUMPLE
ROTULADO	N/A	NTC-382	GERFOR IND. COL. PVC PRESION AGUA POTABLE 2" - 60mm RDE21 PT 1,38MPa - 200psi CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 382 - REGLAMENTO TÉCNICO N Res. 0501 LOTE	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:

Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:

Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.885
Fecha: 01-abr-24 **Referencia:** TUBO SANITARIA 2" 6m
Norma: NTC-1087 **Lote de Fabricación:** 30000060840

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	60,18 - 60,48	60,41
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 1,60	0,27
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	2,92 - 3,36	3,03
PORCENTAJE DE VARIACION DE PARED	%	NTC-3358	<= 12,00	5,03
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6008,36
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 500	630,00

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	81	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ROTULADO		NTC-1087	GERFOR IND. COL. PVC SANITARIA - AGUAS LLUVIAS 2" - 60mm CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 1087 - REGLAMENTO TECNICO N Res. 0501 LOTE	CUMPLE

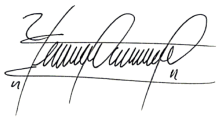
Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:



Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:



Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.896
Fecha: 02-abr-24 **Referencia:** TUBO PRESION RDE 21 3/4"-26mm
Norma: NTC-382 **Lote de Fabricación:** 30000060812

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	26,57 - 26,77	26,73
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 0,76	0,14
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	1,52 - 2,03	1,63
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6010,56
REGRESIÓN ACELERADA (1 h)	psi	NTC-5494	0 - 2000	724,38
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 630	751,00

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	20,3	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ATOXICIDAD	%	NTC-539	APTO PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE	CUMPLE
ROTULADO	N/A	NTC-382	GERFOR IND. COL. PVC PRESION AGUA POTABLE 3/4" -26mm RDE21 PT 1,38MPa - 200psi CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 382 -REGLAMENTO TÉCNICO N Res. 0501 LOTE	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:

Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:

Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

CERTIFICADO DE CALIDAD

Laboratorio de Ensayos de PVC Gerfor S.A.

Consecutivo 2.449
Fecha: 21-feb-24 **Referencia:** TUBO PRESION RDE 21 1"
Norma: NTC-382 **Lote de Fabricación:** 30000059287

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
DIAMETRO EXTERIOR	mm	NTC-3358	33,27 - 33,53	33,49
OVALAMIENTO	mm	NTC-3358	<= 0,76	0,13
ESPESOR DE PARED MINIMO	mm	NTC-3358	1,60 - 2,11	1,78
LONGITUD DEL TUBO	mm	NTC-3358	6000 - 6012	6009,32
REGRESIÓN ACELERADA (1 h)	psi	NTC-5494	0 - 2000	666,43
PRESION DE ROTURA	psi	NTC-3579	>= 630	652,14

REQUISITO	UN. MEDIDA	METODO DE ENSAYO	ESPECIFICACION	RESULTADO
CALIDAD DE EXTRUSION	MINUTOS	NTC-2983	NO DEBE PRESENTAR DELAMINACION O DESMORONAMIENTO	CUMPLE
RESISTENCIA AL IMPACTO	JULIOS	NTC-1125	27,1	CUMPLE
APLASTAMIENTO TRANSVERSAL	%	NTC-3254	60% DEL DIAMETRO EXTERNO	CUMPLE
ATOXICIDAD	%	NTC-539	APTO PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE	CUMPLE
ROTULADO	N/A	NTC-382	GERFOR IND. COL. PVC PRESION AGUA POTABLE 1" -33mm RDE21 PT 1,38MPa - 200psi CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 382 - REGLAMENTO TÉCNICO N Res. 0501 LOTE	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado corresponden únicamente a la muestra evaluada.
Este certificado no podrá ser reproducido ni de forma parcial ni total sin la autorización de PVC Gerfor S.A.
Muestreo realizado según la NTC 2859-1. Vigente

Revisó:

Jenny Andrea Rodríguez Gutierrez
Jefe Laboratorio PVC Gerfor

Aprobó:

Yeimi Milena Franco
Director de Conformidad PVC Gerfor

NIT. 8605025091
AUT. MEDELLIN KM 2, 600 MTS ENTRADA
COTA - CUNDINAMARCA Colombia
PBX: 8776820 FAX: 8776849
www.gerfor.com

Colombia corre por nuestras venas

FORTECEM	CONTROL DE CALIDAD	FECHA: 18/02/2019
	CERTIFICADO DE ANÁLISIS	VERSIÓN: 03
		Página **1** de **1**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24/05/2024
PRODUCTO	**Cemento Hidráulico Tipo UG**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El cemento ***Fortecem*** es un producto pulverizado, químicamente compuesto por óxidos de: calcio, sílice, alúmina y hierro, que en presencia de una cantidad apropiada de agua, genera propiedades físicas de adhesión, con el cual se realizan obras estructurales, de mampostería y construcción en general.

NORMA TÉCNICA APLICABLE

Fortecem certifica que el cemento al que hace referencia este documento cumple con la norma técnica NTC 121:2021(Colombia).

MÉTODOS DE ANÁLISIS UTILIZADOS

METODO	DESCRIPCIÓN
NTC 33:2019	Método para determinar finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221:2019	Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico
NTC 107:2019	Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118:2022	Método para determinar el tiempo de fraguado mediante aparato de Vicat
NTC 220:2022	Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 224:2020	Método de ensayo para determinar el contenido de Aire en Mortero
NTC 4927:2020	Método para determinar la expansión en barras de mortero

REQUISITOS NORMATIVOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

PARÁMETROS FÍSICOS	METODO	NTC 121:2021 TIPO UG	FORTECEM TIPO UG
Superficie específica Blaine (cm^2/g)	NTC 33:2019	N/A	520,00
Densidad (g/cm^3)	NTC 221:2019	N/A	2,87
Expansión en Autoclave (%)	NTC 107:2019	Máx 0.8	0,028
Fraguado inicial (min)	NTC 118:2022	Mín. 45 Máx. 420	255
Fraguado final (min)	NTC 118:2022	N/A	345
Expansión en barras de mortero a 14 días (%)	NTC 4927:2020	Máx. 0.02	0,008
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224:2020	Máx. 12	5,00
Relación Agua/Cemento	NTC 220:2021	N/A	0,521
Resistencia 1 Día (MPa)	NTC 220:2022	N/A	5,96
Resistencia 3 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 8	13,16
Resistencia 7 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 15	17,00
Resistencia 28 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 24	25,12

Esta información corresponde al promedio de los datos del cemento tipo UG despachado durante el mes de Abril de 2024
Los resultados de calidad de cementos individuales puede variar respecto a este valor.

Jesu Andres Londoño Silva
Lider de Control de Calidad
Molienda de la Sabana S.A.S
Km 1.5 via Briceño - Zipaquira

FORTECEM	CONTROL DE CALIDAD	FECHA: 18/02/2019
	CERTIFICADO DE ANÁLISIS	VERSIÓN: 03
		Página **1** de **1**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	19/02/2024
PRODUCTO	**Cemento Hidráulico Tipo UG**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El cemento ***Fortecem*** es un producto pulverizado, químicamente compuesto por óxidos de: calcio, sílice, alúmina y hierro, que en presencia de una cantidad apropiada de agua, genera propiedades físicas de adhesión, con el cual se realizan obras estructurales, de mampostería y construcción en general.

NORMA TÉCNICA APLICABLE

Fortecem certifica que el cemento al que hace referencia este documento cumple con la norma técnica NTC 121:2021(Colombia).

MÉTODOS DE ANÁLISIS UTILIZADOS

METODO	DESCRIPCIÓN
NTC 33:2019	Método para determinar finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221:2019	Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico
NTC 107:2019	Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118:2022	Método para determinar el tiempo de fraguado mediante aparato de Vicat
NTC 220:2022	Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 224:2020	Método de ensayo para determinar el contenido de Aire en Mortero
NTC 4927:2020	Método para determinar la expansión en barras de mortero

REQUISITOS NORMATIVOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

PARÁMETROS FÍSICOS	METODO	NTC 121:2021 TIPO UG	FORTECEM TIPO UG
Superficie específica Blaine (cm^2/g)	NTC 33:2019	N/A	4230,00
Densidad (g/cm^3)	NTC 221:2019	N/A	2,99
Expansión en Autoclave (%)	NTC 107:2019	Máx 0.8	0,080
Fraguado inicial (min)	NTC 118:2022	Mín. 45 Máx. 420	235
Fraguado final (min)	NTC 118:2022	N/A	340
Expansión en barras de mortero a 14 días (%)	NTC 4927:2020	Máx. 0.02	0,010
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224:2020	Máx. 12	4,75
Relación Agua/Cemento	NTC 220:2021	N/A	0,506
Resistencia 1 Día (MPa)	NTC 220:2022	N/A	6,53
Resistencia 3 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 8	13,04
Resistencia 7 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 15	16,03
Resistencia 28 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 24	24,20

Esta información corresponde al promedio de los datos del cemento tipo UG despachado durante el mes de Enero de 2024
Los resultados de calidad de cementos individuales puede variar respecto a este valor.

Maria Mercedes Peñaloza
Jefe Control de Calidad
Molienda de la Sabana S.A.S
Km 1.5 via Briceño - Zipaquira

FORTECEM	CONTROL DE CALIDAD	FECHA: 18/02/2019
	CERTIFICADO DE ANÁLISIS	VERSIÓN: 03
		Página **1** de **1**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	22/07/2024
PRODUCTO	**Cemento Hidráulico Tipo UG**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El cemento ***Fortecem*** es un producto pulverizado, químicamente compuesto por óxidos de: calcio, sílice, alúmina y hierro, que en presencia de una cantidad apropiada de agua, genera propiedades físicas de adhesión, con el cual se realizan obras estructurales, de mampostería y construcción en general.

NORMA TÉCNICA APLICABLE

Fortecem certifica que el cemento al que hace referencia este documento cumple con la norma técnica NTC 121:2023(Colombia).

MÉTODOS DE ANÁLISIS UTILIZADOS

METODO	DESCRIPCIÓN
NTC 33:2024	Método para determinar finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221:2019	Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico
NTC 107:2019	Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118:2022	Método para determinar el tiempo de fraguado mediante aparato de Vicat
NTC 220:2022	Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 224:2020	Método de ensayo para determinar el contenido de Aire en Mortero
NTC 4927:2020	Método para determinar la expansión en barras de mortero

REQUISITOS NORMATIVOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

PARÁMETROS FÍSICOS	METODO	NTC 121:2021 TIPO UG	FORTECEM TIPO UG
Superficie específica Blaine (cm^2/g)	NTC 33:2024	N/A	5342,00
Densidad (g/cm^3)	NTC 221:2019	N/A	2,85
Expansión en Autoclave (%)	NTC 107:2019	Máx 0.8	0,030
Fraguado inicial (min)	NTC 118:2022	Mín. 45 Máx. 420	245
Fraguado final (min)	NTC 118:2022	N/A	321
Expansión en barras de mortero a 14 días (%)	NTC 4927:2020	Máx. 0.02	0,010
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224:2020	Máx. 12	5,12
Relación Agua/Cemento	NTC 220:2022	N/A	0,504
Resistencia 1 Día (MPa)	NTC 220:2022	N/A	6,66
Resistencia 3 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 8	13,90
Resistencia 7 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 15	18,77
Resistencia 28 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 24	28,76

Esta información corresponde al promedio de los datos del cemento tipo UG despachado durante el mes de Junio de 2024
Los resultados de calidad de cementos individuales puede variar respecto a este valor.

Jesu Andres Londoño Silva
Lider de Control de Calidad
Molienda de la Sabana S.A.S
Km 1.5 via Briceño - Zipaquira

FORTECEM	CONTROL DE CALIDAD	FECHA: 18/02/2019
	CERTIFICADO DE ANÁLISIS	VERSIÓN: 03
		Página **1** de **1**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	22/04/2024
PRODUCTO	**Cemento Hidráulico Tipo UG**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El cemento ***Fortecem*** es un producto pulverizado, químicamente compuesto por óxidos de: calcio, sílice, alúmina y hierro, que en presencia de una cantidad apropiada de agua, genera propiedades físicas de adhesión, con el cual se realizan obras estructurales, de mampostería y construcción en general.

NORMA TÉCNICA APLICABLE

Fortecem certifica que el cemento al que hace referencia este documento cumple con la norma técnica NTC 121:2021(Colombia).

MÉTODOS DE ANÁLISIS UTILIZADOS

METODO	DESCRIPCIÓN
NTC 33:2019	Método para determinar finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221:2019	Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico
NTC 107:2019	Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118:2022	Método para determinar el tiempo de fraguado mediante aparato de Vicat
NTC 220:2022	Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 224:2020	Método de ensayo para determinar el contenido de Aire en Mortero
NTC 4927:2020	Método para determinar la expansión en barras de mortero

REQUISITOS NORMATIVOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

PARÁMETROS FÍSICOS	METODO	NTC 121:2021 TIPO UG	FORTECEM TIPO UG
Superficie específica Blaine (cm^2/g)	NTC 33:2019	N/A	4757,00
Densidad (g/cm^3)	NTC 221:2019	N/A	2,94
Expansión en Autoclave (%)	NTC 107:2019	Máx 0.8	0,010
Fraguado inicial (min)	NTC 118:2022	Mín. 45 Máx. 420	258
Fraguado final (min)	NTC 118:2022	N/A	353
Expansión en barras de mortero a 14 días (%)	NTC 4927:2020	Máx. 0.02	0,009
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224:2020	Máx. 12	5,40
Relación Agua/Cemento	NTC 220:2021	N/A	0,504
Resistencia 1 Día (MPa)	NTC 220:2022	N/A	6,22
Resistencia 3 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 8	13,00
Resistencia 7 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 15	16,56
Resistencia 28 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 24	25,03

Esta información corresponde al promedio de los datos del cemento tipo UG despachado durante el mes de Marzo de 2024
Los resultados de calidad de cementos individuales puede variar respecto a este valor.

Jesu Andres Londoño Silva
Lider de Control de Calidad
Molienda de la Sabana S.A.S
Km 1.5 via Briceño - Zipaquira

FORTECEM	CONTROL DE CALIDAD	FECHA: 18/02/2019
	CERTIFICADO DE ANÁLISIS	VERSIÓN: 03
		Página **1** de **1**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	26/06/2024
PRODUCTO	**Cemento Hidráulico Tipo UG**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El cemento ***Fortecem*** es un producto pulverizado, químicamente compuesto por óxidos de: calcio, sílice, alúmina y hierro, que en presencia de una cantidad apropiada de agua, genera propiedades físicas de adhesión, con el cual se realizan obras estructurales, de mampostería y construcción en general.

NORMA TÉCNICA APLICABLE

Fortecem certifica que el cemento al que hace referencia este documento cumple con la norma técnica NTC 121:2021(Colombia).

MÉTODOS DE ANÁLISIS UTILIZADOS

METODO	DESCRIPCIÓN
NTC 33:2019	Método para determinar finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221:2019	Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico
NTC 107:2019	Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118:2022	Método para determinar el tiempo de fraguado mediante aparato de Vicat
NTC 220:2022	Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 224:2020	Método de ensayo para determinar el contenido de Aire en Mortero
NTC 4927:2020	Método para determinar la expansión en barras de mortero

REQUISITOS NORMATIVOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

PARÁMETROS FÍSICOS	METODO	NTC 121:2021 TIPO UG	FORTECEM TIPO UG
Superficie específica Blaine (cm^2/g)	NTC 33:2019	N/A	5192,00
Densidad (g/cm^3)	NTC 221:2019	N/A	2,88
Expansión en Autoclave (%)	NTC 107:2019	Máx 0.8	0,020
Fraguado inicial (min)	NTC 118:2022	Mín. 45 Máx. 420	265
Fraguado final (min)	NTC 118:2022	N/A	342
Expansión en barras de mortero a 14 días (%)	NTC 4927:2020	Máx. 0.02	0,010
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224:2020	Máx. 12	5,00
Relación Agua/Cemento	NTC 220:2021	N/A	0,510
Resistencia 1 Día (MPa)	NTC 220:2022	N/A	6,41
Resistencia 3 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 8	13,91
Resistencia 7 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 15	18,00
Resistencia 28 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 24	26,82

Esta información corresponde al promedio de los datos del cemento tipo UG despachado durante el mes de Mayo de 2024
Los resultados de calidad de cementos individuales puede variar respecto a este valor.

Jesu Andres Londoño Silva
Lider de Control de Calidad
Molienda de la Sabana S.A.S
Km 1.5 via Briceño - Zipaquira

SABANA DE AVANCE MENSUAL

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

CANTIDADES ACTUALIZADAS MODIFICACION No 1 DEL 16/JULIO/2024							ACTIVIDADES EJECUTADAS		CANTIDAD EJECUTADA EN EL		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA		% ITEM-PROG.	% EJECUCION ITEM ACUMULADO
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	PESO %	CANT. ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	VR. TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	CANT. EJECUTADO MES ACTUAL.	VR. TOTAL ACUMULADO MES ACTUAL.	CANTIDAD ACUMULADA	VR. TOTAL ACUMULADO		
1	DEMOLICIONES Y DESMONTE													
1,1	Desmonte Marcos y puertas con transporte.	m2	186.70	$ 11,075.00	$ 2,067,702.50		186.70	$ 2,067,702.50		$ 0.00	186.70	$ 2,067,702.50	0.01%	0.01%
1,2	Desmonte de Ventanas, con transporte.	m2	199.25	$ 7,666.00	$ 1,527,450.50		199.25	$ 1,527,450.50		$ 0.00	199.25	$ 1,527,450.50	0.01%	0.01%
1,3	Desmonte Aparatos Sanitarios	und	50.00	$ 16,522.00	$ 826,100.00		50.00	$ 826,100.00		$ 0.00	50.00	$ 826,100.00	0.00%	0.00%
1,4	Desmonte de Cielo Raso con retiro.	m2	1,675.92	$ 12,411.00	$ 20,799,843.12		1,675.92	$ 20,799,843.12		$ 0.00	1675.92	$ 20,799,843.12	0.10%	0.10%
1,5	Desmonte de Luminarias,con retiro.	und	102.00	$ 20,711.00	$ 2,112,522.00		102.00	$ 2,112,522.00		$ 0.00	102.00	$ 2,112,522.00	0.01%	0.01%
1,6	Demolición a mano de tableta piso, espesor 0.5cm con retiro	m2	1,189.70	$ 13,434.00	$ 15,982,429.80		1,189.70	$ 15,982,429.80		$ 0.00	1189.70	$ 15,982,429.80	0.08%	0.08%
1,7	Desmonte Cubierta, con correas y transporte.	m2	1,493.37	$ 13,688.00	$ 20,441,248.56		1,493.37	$ 20,441,248.56		$ 0.00	1493.37	$ 20,441,248.56	0.10%	0.10%
1,8	Demolición Mecánica de Edificaciones con Equipo Pesado.(Inc. Vigas columnas,muros,cimentación con Retro excavadora con martillos hidráulico,cargue mecánico y retiro de escombros hasta 6km).	m3	1,346.12	$ 328,158.00	$ 441,740,046.96	2.42%	1,346.12	$ 441,740,046.96		$ 0.00	1346.12	$ 441,740,046.96	2.12%	2.12%
TOTAL CAPITULO					$ 505,497,343.44		TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	$ 505,497,343.44	TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO	$ 0.00	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 505,497,343.44	%TOTAL EJECUTADO CAPITULO	2.42%
2	PRELIMINARES													
2,1	Cerramiento en teja de Zinc	ml	156.00	$ 55,862.00	$ 8,714,472.00		156.00	$ 8,714,472.00		$ 0.00	156.00	$ 8,714,472.00	0.04%	0.04%
2,2	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno	m2	3,142.13	$ 5,734.00	$ 18,016,973.42		3000	$ 17,202,000.00		$ 0.00	3000.00	$ 17,202,000.00	0.09%	0.08%
2,3	Excavacion manual en conglomerado	m3	257.40	$ 54,147.00	$ 13,937,437.80		257.4	$ 13,937,437.80		$ 0.00	257.40	$ 13,937,437.80	0.07%	0.07%
2,4	Excavacion mecanica en material comun 0 - 2 m (area restringida)	m3	685.78	$ 20,081.00	$ 13,771,148.18		685.78	$ 13,771,148.18		$ 0.00	685.78	$ 13,771,148.18	0.07%	0.07%
2,5	Relleno en tierra negra abonada	m3	28.463	$ 93,409.00	$ 2,658,700.37			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
2,6	Relleno con material sub base triturada tamaño maximo 2", compactado para áreas pequeñas de cimentación.	m3	1,018.06	$ 133,049.00	$ 135,451,864.94	0.92%	1018.06	$ 135,451,864.94		$ 0.00	1018.06	$ 135,451,864.94	0.65%	0.65%
TOTAL CAPITULO					$ 192,550,596.71		TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	$ 189,076,922.92	TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO	$ 0.00	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 189,076,922.92	%TOTAL EJECUTADO CAPITULO	0.91%
3	CIMENTACION Y ESTRUCTURA													
3,1	Concreto para solado resistencia 175 kg/cm2 -2500 psi	m3	43.90	$ 1,253,553.00	$ 55,030,976.70		43.9	$ 55,030,976.70		$ 0.00	43.90	$ 55,030,976.70	0.26%	0.26%
3,2	Zapata en concreto para cimentacion de resistencia 3000 Psi	m3	159.31	$ 1,424,598.00	$ 226,952,707.38		159.31	$ 226,952,707.38		$ 0.00	159.31	$ 226,952,707.38	1.09%	1.09%
3,3	Viga de amarre para cimentacion en concreto de 3000 Psi	m3	124.33	$ 1,398,866.00	$ 173,921,009.78		124.33	$ 173,921,009.78		$ 0.00	124.33	$ 173,921,009.78	0.83%	0.83%
3,4	Columna en concreto de resistencia 3000 psi 3-6 m	m3	66.95	$ 1,600,704.00	$ 107,167,132.80		11.88	$ 19,016,363.52		$ 0.00	11.88	$ 19,016,363.52	0.51%	0.09%
3,5	Columna en concreto de resistencia 3000 psi 6-9 m	m3	47.87	$ 1,778,552.00	$ 85,139,284.24			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.41%	0.00%
3,6	Columna de 0.15 x 0.25 en concreto de 3000 Psi 9-12 m	ml	23.00	$ 189,936.00	$ 4,368,528.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
3,7	Muro en concreto de 3000 psi impermeabilizado de resistencia 210 kg/cm². 0-3 m, TANQUE SUBTERRANEO	m3	17.50	$ 1,721,705.00	$ 30,129,837.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
3,8	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi 3-6m	m3	181.0518	$ 1,830,947.00	$ 331,496,250.05			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.59%	0.00%
3,9	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi 6-9m	m3	134.4717	$ 1,870,473.00	$ 251,525,684.11			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.21%	0.00%
3,10	Viga aerea de 0.25 x 0.60 en concreto de 3000 Psi	ml	355.85	$ 247,718.00	$ 88,150,450.30			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.42%	0.00%
3,11	Viga aerea de 0.30 x 0.60 en concreto de 3000 Psi	ml	172.30	$ 315,229.00	$ 54,313,956.70			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
3,12	Viga aerea de 0.25 x 0.60 en concreto de 3000 Psii 6-9 m	ml	64.84	$ 259,088.00	$ 16,799,265.92			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

3,13	Viga aerea de 0.30 x 0.60 en concreto de 3000 Psi 6-9 m	ml	5.90	$ 319,663.00	$ 1,886,011.70			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
3,14	Columna concreto de resistencia 3000 psi (0.20 x 0.12 x 1)	ml	2,889.432	$ 40,167.00	$ 116,059,815.14			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.56%	0.00%
3,15	Viga cinta de 0.12 x 0.20 m en concreto de resistencia 3000 Psi	ml	2,154.55	$ 41,783.00	$ 90,023,562.65	21.05%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.43%	0.00%
3,16	Viga canal concreto impermeabilizado de resistencia 3000 Psi	ml	78.40	$ 637,576.00	$ 49,985,958.40			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
3,17	Formaleta entrepiso (incluye: parales, cerchas y cruzetas)	m2	2,057.58	$ 26,457.00	$ 54,437,394.06			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
3,18	Acero de Refuerzo Grado 60	Kg	116,394.28	$ 11,144.00	$ 1,297,097,856.32		102960.71	$ 1,147,394,152.24		$ 0.00	102960.71	$ 1,147,394,152.24	6.22%	5.50%
3,19	Malla electrosoldada	Kg	10,559.103427896	$ 10,215.00	$ 107,861,241.52		2500.00	$ 25,537,500.00		$ 0.00	2500.00	$ 25,537,500.00	0.52%	0.12%
3,20	Losa maciza elevada para entrepiso	m2	2,057.58	$ 128,715.00	$ 264,841,409.70			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.27%	0.00%
3,21	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m	m2	2,176.07	$ 142,638.00	$ 310,390,272.66			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.49%	0.00%
3,22	Dintel en concreto de 3000 psi 12 x 15 reforzado	ml	229.80	$ 65,910.00	$ 15,146,118.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
3,23	Mesones en concreto de 3000 psi 0.10 m, A = 0.60 m	m2	92.0265	$ 312,479.00	$ 28,756,348.69			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
3,24	Granito pulido travertino peruano No 2, para enchape mesón A=0.50 a 0.60 m	m2	92.0265	$ 75,479.00	$ 6,946,068.19			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
3,25	concreto viga de cimentacion cerramiento no incluye refuerzo	m3	45.55564	$ 1,495,710.00	$ 68,138,026.30		23.5	$ 35,149,185.00	6.71	$ 10,036,214.10	30.21	$ 45,185,399.10	0.33%	0.22%
3,26	Concreto para escalera	m3	27.961726	$ 1,910,522.00	$ 53,421,492.68			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
3,27	Concreto de 3000 Psi para losas para tanque subterraneo	m3	18.50	$ 1,721,705.00	$ 31,851,542.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
3,28	Concreto de 3000 Psi para muro pantalla	m3	40.01	$ 1,910,526.00	$ 76,440,145.26		4.34	$ 8,291,682.84	4.89	$ 9,342,472.14	9.23	$ 17,634,154.98	0.37%	0.08%
3,29	Losa para rampa en concreto de 3000 Psi	m3	21.821184	$ 1,910,526.00	$ 41,689,939.38			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%
3,30	Lamina metaldeck 2" Cal. 22 Suministro e Instal.	m2	2,611.284	$ 134,441.00	$ 351,063,632.24			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.68%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 4,391,031,918.90**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 1,691,293,577.46**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 19,378,686.24**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 1,710,672,263.70**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**8.20%**
4	**CUBIERTA Y CIELORASO**													
4,1	suministro e instalación cubierta en teja panel metálico de aluzinc - aluzinc cal 26 tipo sandwich, con icopor, acabado en pintura poliester horneada en ambas caras. espesor de 2``.	m2	1,405.74	$ 254,888.00	$ 358,306,257.12			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.72%	0.00%
4,2	tapas protectoras de remates para teja flanching y cumbrera calibre 26	ml	338.66	$ 80,901.00	$ 27,397,932.66			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
4,3	Cielo raso en lamina PVC 9 mm, incluye estructura	m2	3,218.4025	$ 131,627.00	$ 423,628,665.87			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.03%	0.00%
4,4	Estructura metalica en Acero ASTM-500 C para estructura de cubierta (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje)	kg	14,225.8684	$ 25,829.00	$ 367,439,954.90	6.80%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.76%	0.00%
4,5	acero estructural t astm a36 (incluye suministro montaje y pintura)	kg	135.00	$ 25,101.00	$ 3,388,635.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
4,6	suministro e instalacion de tubo 2" galvanizado L=3m; incluye platina de 4"x1/4" anticorrosivo y pintura	und	1,143.23529411765	$ 208,821.00	$ 238,731,537.35		588	$ 122,786,748.00		$ 0.00	588.00	$ 122,786,748.00	1.14%	0.59%
TOTAL CAPITULO					**$ 1,418,892,982.90**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 122,786,748.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 122,786,748.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.59%**
5	**MAMPOSTERIA Y PAÑETES**													
5,1	Muro en bloque No. 4 de 0.10 m con andamio	m2	7,711.6275	$ 82,304.00	$ 634,697,789.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	3.04%	0.00%
5,2	Pañete liso impermeabilizado muros 1:4	m2	14,827.345	$ 36,808.00	$ 545,764,914.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.62%	0.00%
5,3	Filos y dilataciones 1:4	ml	7,097.60	$ 12,396.00	$ 87,981,849.60	6.08%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.42%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 1,268,444,554.12**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
6	**PISOS Y ENCHAPES**													
6,1	Alistado impermeabilizado de pisos e= 0.04	m2	3,263.6275	$ 36,852.00	$ 120,271,200.63			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.58%	0.00%
6,2	Baldosa grano de marmol 30*30 / 33x33 cm blanco incluye destronque, pulida y brillado a todo costo	m2	2,720.9607	$ 172,550.00	$ 469,501,768.79			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.25%	0.00%
6,3	Guardaescoba mediacaña en granito	ml	2,905.78	$ 38,562.00	$ 112,052,688.36			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.54%	0.00%
6,4	Mediacaña mortero imp 1:3 0.12*0.12m	ml	2,905.78	$ 24,797.00	$ 72,054,626.66			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.35%	0.00%
6,5	Dilatacion palstica para mediacaña	ml	2,905.78	$ 4,160.00	$ 12,088,044.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
6,6	Enchape pared cerámica rectificada 30x60 cm brllante de 1a calidad instalada	m2	1,332.1053	$ 64,486.00	$ 85,902,142.38			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.41%	0.00%
6,7	Win media luna plastico	ml	370.70	$ 4,160.00	$ 1,542,112.00	5.16%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
6,8	Enchape de piso en ceramica antideslizante 45 x 45	m2	269.3446	$ 41,535.00	$ 11,187,227.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
6,9	Piso en concreto estampado. Suministro e instal.	m2	826.29	$ 201,270.00	$ 166,307,388.30			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%
6,10	sardinel h=0.40 m, e=0.15 m concreto 3,000 psi (fundido en sitio, mezcla en obra. incluye suministro, formaleta y construcción)	ml	153.55	$ 164,298.00	$ 25,227,957.90			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 1,076,135,157.77**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
7	**ESTUCO Y PINTURA**													
7,1	Estuco plástico muros. Suministro e instal.	m2	11,794.5637	$ 27,240.00	$ 321,283,915.19			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.54%	0.00%
7,2	Estuco en filos y dilataciones	ml	7,097.60	$ 10,690.00	$ 75,873,344.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.36%	0.00%
7,3	Pintura exterior tipo koraza o similar 3 manos sobre muros	m2	1,700.676	$ 29,611.00	$ 50,358,717.04			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
7,4	Pintura Antibacterial 1 mano o similar	m2	11,794.5637	$ 19,555.00	$ 230,642,693.15	3.25%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.11%	0.00%
7,5	Lineas de trafico de ancho 0.10 m, demarcacion	ml	59.44	$ 7,078.00	$ 420,716.32			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 678,579,385.70**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
8	**CARPINTERIA METALICA - MADERA**													
8,1	Ventana aluminio, con vidrio 4 mm. Suministro e instal.	m2	521.4117	$ 462,017.00	$ 240,901,069.40			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.16%	0.00%
8,2	Puerta en RH incluye marco y chapa	m2	436.32	$ 767,518.00	$ 334,883,453.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.61%	0.00%
8,3	Puerta doble en RH con batiente incluye protector de acero y manija de seguridad	m2	115.20	$ 986,466.00	$ 113,640,883.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.54%	0.00%
8,4	Puerta en vidrio templado 10 mm, con zocalo, chapa e Instalada	m2	10.80	$ 1,967,605.00	$ 21,250,134.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
8,5	zocalo de proteccion	ml	649.88	$ 55,564.00	$ 36,109,932.32			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
8,6	Puerta en aluminio con marco y chapa	m2	4.32	$ 462,350.00	$ 1,997,352.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
8,7	Puerta doble en aluminio con marco y chapa	m2	3.60	$ 924,700.00	$ 3,328,920.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
8,8	Puerta Antipanico incluye accesorios	m2	13.20	$ 1,235,450.00	$ 16,307,940.00	4.71%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
8,9	Ventana aluminio tipo celosia o similar, con vidrio 4 mm. Suministro e instal.	m2	127.21	$ 468,520.00	$ 59,600,429.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.29%	0.00%
8,10	Baranda en acero inoxidable 2" con anclajes	ml	79.16	$ 796,520.00	$ 63,053,952.65			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.30%	0.00%
8,11	Suministro e instalación de lamina en acero inoxidable pintada para fachada incluye accerios de anclaje	m2	319.06	$ 283,480.00	$ 90,446,988.91			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.43%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

	TOTAL CAPITULO				**$ 981,521,055.44**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
9	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**													
9,1	Sanitario discapacitados incluye griferia antivandalica	und	29.00	$ 1,654,305.00	$ 47,974,845.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.23%	0.00%
9,2	Lavamanos pedestal con griferia cromada	und	57.00	$ 299,325.00	$ 17,061,525.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
9,3	lavamanos de empotrar	und	26.00	$ 566,382.00	$ 14,725,932.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
9,4	Sanitario ecoclean instalado	und	28.00	$ 485,767.00	$ 13,601,476.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
9,5	Ducha prysma conjunto individual (tipo cromada) con registro o valvula	und	25.00	$ 115,483.00	$ 2,887,075.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
9,6	Lavaplatos acero inoxidable 100 x 50 de sobreponer con escurridero y grifería mezclador 8". Suministro e instal.	und	19.00	$ 260,685.00	$ 4,953,015.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
9,7	Lavaplatos acero inoxidable de sobreponer doble grifería mezclador 8". Suministro e instal.	und	10.00	$ 260,678.00	$ 2,606,780.00	0.62%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
9,8	Suministro e instalacion de pasamanos para discapacitados en acero inoxidable L=1.5 mts	und	58.00	$ 273,940.00	$ 15,888,520.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
9,9	pasamanos en acero inoxidable cal.18 2" incluye soportes	und	25.00	$ 204,701.00	$ 5,117,525.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
9,10	Espejo 5 mm. Suministro e instal.	m2	75.60	$ 58,733.00	$ 4,440,214.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 129,256,907.80**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
10	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**													
10,1	Tubo presión RDE 21 PVC 1/2"	ml	309.00	$ 15,303.00	$ 4,728,627.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
10,2	Tubo presión RDE 21 PVC 3/4"	ml	139.00	$ 22,354.00	$ 3,107,206.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,3	Tubo presión RDE 21 PVC 1"	ml	299.00	$ 23,736.00	$ 7,097,064.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
10,4	Tubo presión RDE 21 PVC 1 1/4"	ml	159.00	$ 25,126.00	$ 3,995,034.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
10,5	Tubo presión RDE 21 PVC 1 1/2"	ml	109.20	$ 28,226.00	$ 3,082,279.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,6	Tubo presión RDE 21 PVC 2"	ml	42.00	$ 35,103.00	$ 1,474,326.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,7	Tubo presión RDE 21 PVC 2 1/2"	ml	25.00	$ 49,267.00	$ 1,231,675.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,8	Tubo presión RDE 21 PVC 3"	ml	47.00	$ 38,624.00	$ 1,815,328.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,9	Válvula de bola PVC 3/4" roscada	und	29.00	$ 22,081.00	$ 640,349.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,10	Válvula de bola PVC 1" roscada	und	62.00	$ 37,963.00	$ 2,353,706.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,11	Válvula de bola PVC 1 1/4" roscada	und	5.00	$ 42,686.00	$ 213,430.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,12	Válvula de bola PVC 3" roscada	und	3.00	$ 54,332.00	$ 162,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,13	suministro e instalacion de llave terminal (cuartos aseo)	und	45.00	$ 26,773.00	$ 1,204,785.00	0.20%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,14	suministro e instalacion de llave de paso	und	26.00	$ 22,737.00	$ 591,162.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,15	Camara de registro para medidor, diametro 1 1/2" (incluye caja en concreto, tapa metalica, registro de bola, filtro, medidor y acoples)	und	1.00	$ 536,449.00	$ 536,449.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,16	Punto hidráulico	und	285.00	$ 36,722.00	$ 10,465,770.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 42,700,186.20**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
11	**REDES DE DRENAJE - AGUAS LLUVIAS**													
11,1	aguas lluvias 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	300.50	$ 65,105.00	$ 19,564,052.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
11,2	aguas lluvias 6" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	16.00	$ 96,814.00	$ 1,549,024.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
11,3	aguas lluvias 8" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	16.00	$ 120,816.00	$ 1,933,056.00	0.11%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 23,046,132.50**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
12	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**													
AGUAS RESIDUALES CONVENCIONALES														
12,1	Tuberia 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	262.15	$ 30,792.00	$ 8,072,122.80			$ 0.00	101.50	$ 3,125,388.00	101.5	$ 3,125,388.00	0.04%	0.01%
12,2	Tuberia 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	11.00	$ 50,310.00	$ 553,410.00			$ 0.00	5.00	$ 251,550.00	5	$ 251,550.00	0.00%	0.00%
12,3	Tuberia 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	532.50	$ 77,689.00	$ 41,369,392.50			$ 0.00	346.20	$ 26,895,931.80	346.2	$ 26,895,931.80	0.20%	0.13%
12,4	Tuberia 6" A.N. (Incluye accesorios)	ml	49.50	$ 83,088.00	$ 4,112,856.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,5	sifon Sanitario PVC 2" 180° Suministro e Instal.	und	82.00	$ 28,103.00	$ 2,304,446.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,6	sifon Sanitario PVC 3" 180° Suministro e Instal.	und	6.00	$ 32,697.00	$ 196,182.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,7	Caja de inspeccion 0,60 x 0,60 sanitaria	und	6.00	$ 584,753.00	$ 3,508,518.00			$ 0.00	2.00	$ 1,169,506.00	2	$ 1,169,506.00	0.02%	0.01%
12,8	Caja de inspeccion 0.80 x 0.80 sanitaria	und	3.00	$ 669,407.00	$ 2,008,221.00			$ 0.00	1.00	$ 669,407.00	1	$ 669,407.00	0.01%	0.00%
12,9	Caja de inspeccion 1,00 x 1,00 sanitaria	und	1.00	$ 809,267.00	$ 809,267.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,10	Rejilla sifon	und	82.00	$ 24,127.00	$ 1,978,414.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
AGUAS RESIDUALES HOSPITALARIAS														
12,11	Tuberia 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	148.00	$ 30,792.00	$ 4,557,216.00	0.47%		$ 0.00	52.10	$ 1,604,263.20	52.1	$ 1,604,263.20	0.02%	0.01%
12,12	Tuberia 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	150.00	$ 50,310.00	$ 7,546,500.00			$ 0.00	48.20	$ 2,424,942.00	48.2	$ 2,424,942.00	0.04%	0.01%
12,13	Tuberia 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	56.50	$ 77,689.00	$ 4,389,428.50			$ 0.00	32.10	$ 2,493,816.90	32.1	$ 2,493,816.90	0.02%	0.01%
12,14	sifon Sanitario PVC 2" 180° Suministro e Instal.	und	11.00	$ 28,103.00	$ 309,133.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,15	Caja de inspeccion 0,60 x 0,60 sanitaria	und	6.00	$ 584,752.00	$ 3,508,512.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,16	Caja de inspeccion 0.80 x 0.80 sanitaria	und	3.00	$ 669,412.00	$ 2,008,236.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,17	Caja de inspeccion 1,00 x 1,00 sanitaria	und	1.00	$ 809,272.00	$ 809,272.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,18	Rejilla sifon	und	11.00	$ 24,127.00	$ 265,397.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,19	tuberia ventilacion d=2"	ml	177.50	$ 39,790.00	$ 7,062,725.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
12,20	tuberia ventilacion d=3"	ml	42.00	$ 49,360.00	$ 2,073,120.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 97,442,368.80**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 38,634,804.90**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 38,634,804.90**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.19%**
13	**INSTALACIONES ELECTRICAS**													
RED DE MEDIA TENSION														
13,1	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 12 M X 510 KG.	und	1.00	$ 3,080,269.00	$ 3,080,269.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,2	Estructura de paso NC510	und	1.00	$ 679,537.00	$ 679,537.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,3	Estructura NC 730	und	1.00	$ 2,532,145.00	$ 2,532,145.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,4	Bajante de media Tension en Tubo IMC de 4"	und	1.00	$ 2,538,279.00	$ 2,538,279.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,5	Caja de paso CS 275	und	3.00	$ 1,789,897.00	$ 5,369,691.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,6	Canalizacion Subterranea de 2x4"; incluye excavacion	ml	19.00	$ 237,485.00	$ 4,512,215.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,7	CTS518-2 Celda para transformador tipo seco (Nivel 2) de 225 KVA	und	1.00	$ 7,794,891.00	$ 7,794,891.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,8	Instalacion transformador de 225 KVA tipo seco, 13.200/220-120V; incluye 3 DPS polimericos; termostato	und	1.00	$ 8,965,230.00	$ 8,965,230.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,9	ACOMETIDA MEDIA TENSIÓN EN CABLE XLPE-15KV 3 x 2 AWG COBRE	ml	45.00	$ 403,588.00	$ 18,161,460.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,10	TERMINALES PREFORMADOS TIPO EXTERIOR 15 KV 2-3/0 AWG NORMA CODENSA CS-333, JUEGO DE 3 UND.	Jgo	1.00	$ 1,335,101.00	$ 1,335,101.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,11	TERMINALES PREFORMADOS TIPO INTERIOR 15 KV 2-3/0 AWG NORMA CODENSA CS-332, JUEGO DE 3 UND.	Jgo	1.00	$ 753,826.00	$ 753,826.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,12	Malla de puesta a tierra de la subestaciòn conformada por 8 varillas de cobre de 2.44m; 50m de cable desnudo 2/0, Soldadura exotermina y caja de inspeccion para SPT	und	1.00	$ 7,553,032.00	$ 7,553,032.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
TABLEROS DE DISTRIBUCION													
13,13	Tablero General de medida semidirecta en Baja Tension según Norma AE 319, con totalizador de 630A, 3 transformadores de corriente tipo barra pasante de 600/5 A, Calibrados y homologados, Bloque de pruebas y Medidor trifasico electronico de 220V; 10A.	und	1.00	$ 12,522,824.00	$ 12,522,824.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,14	Tablero de Distribucion General del Sistema Normal. Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con Barraje 3F+N+T de 800Amp, totallizador de 630Amp. Protecciones según diagrama unifilar. DPS calse I, II Elementos de Medida.	und	1.00	$ 31,239,059.00	$ 31,239,059.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,15	instalacion planta electrica de 200 kW Insonora; 220Vac	und	1.00	$ 24,560,229.00	$ 24,560,229.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
13,16	Tablero de Distribucion General del Sistema Emergenca Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con barraje 3F+N+ T de 800Amp , totallizador de 600Amp. E interruptores según diagrama unifilar	und	1.00	$ 21,476,059.00	$ 21,476,059.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,17	Transferencia automatica motorizada de 600A-220 Vac	und	1.00	$ 23,637,686.00	$ 23,637,686.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,18	Transferencia automatica motorizada de 200A-220 Vac	und	1.00	$ 10,704,140.00	$ 10,704,140.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,19	Transferencia automatica motorizada de 100A-220 Vac	und	2.00	$ 4,967,946.00	$ 9,935,892.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,20	Tablero de Distribucion General Sistema Normal con suplencia Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con barraje 3F+N+ T de 800Amp , totallizador de 600Amp. E interruptores según diagrama unifilar	und	1.00	$ 23,629,289.00	$ 23,629,289.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,21	Tablero de Distribucion del Sistema Vital que contiene Totalizador de 3x100A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar	und	2.00	$ 7,667,146.00	$ 15,334,292.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
13,22	Tablero de Distribucion del Sistema Critico que contiene Totalizador de 3x80A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar.	und	2.00	$ 7,989,135.00	$ 15,978,270.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
13,23	Tablero de Distribucion del Sistema Regulado que contiene Totalizador de 3x50A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar	und	1.00	$ 4,668,036.00	$ 4,668,036.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,24	Tablero de Aire Acondicionado Central con totalizador de 500A; 2 protecciones de 260A, 2 de 63A y 4 de 32A	und	1.00	$ 24,046,534.00	$ 24,046,534.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
13,25	Tablero de Aire Acondicionado TAA1 y TAA2 ycompresores TCMP con totalizador de 3x32 y 8 de 1x10A	und	3.00	$ 5,315,900.00	$ 15,947,700.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
13,26	Tablero de Ascensores 1 con Totalizador de 100A, 2 de 3x63A y 3x10A	und	1.00	$ 3,276,271.00	$ 3,276,271.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,27	Tablero de Ascensores 2 con 1 taco de 3x63A y 3x10A	und	1.00	$ 1,516,287.00	$ 1,516,287.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,28	Caja de By-Pass para UPS de 12 KVA trifasica de 50A	und	1.00	$ 1,749,894.00	$ 1,749,894.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,29	Instalacion UPS de 10 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 2,772,480.00	$ 5,544,960.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,30	instalacion UPS de 7.5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 1,122,481.00	$ 2,244,962.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,31	Instalacion UPS de 5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	3.00	$ 682,481.00	$ 2,047,443.00	7.91%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,32	instalacion UPS de 3 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 554,496.00	$ 1,108,992.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,33	instalacion tablero Transformador de Aislamiento 1:1; 3 KVA, 220 Vac	und	2.00	$ 654,896.00	$ 1,309,792.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
ACOMETIDAS DE BAJA TENSION Y TABLEROS DE CIRCUITOS														
13,34	Caja de paso CS 275	und	1.00	$ 1,789,897.00	$ 1,789,897.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,35	Caja de Inspeccion CS 274	und	4.00	$ 1,633,489.00	$ 6,533,956.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,36	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+2ø2"; incluye excavacion	ml	20.00	$ 906,938.00	$ 18,138,760.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,37	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+12ø2"; incluye excavacion	ml	3.15	$ 635,105.00	$ 2,000,580.75			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,38	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+5ø2"; incluye excavacion	ml	5.50	$ 444,519.00	$ 2,444,854.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,39	Canalizacion Subterranea de 4x2"; incluye excavacion	ml	10.30	$ 280,256.00	$ 2,886,636.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,40	Canalizacion Subterranea de 2x4"8x2"; incluye excavacion	ml	20.53	$ 520,829.00	$ 10,692,619.37			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,41	Canalizacion Subterranea de 1x1"; incluye excavacion	ml	89.42	$ 39,719.00	$ 3,551,672.98			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,42	Canalizacion Subterranea de 1x2"; incluye excavacion	ml	44.16	$ 58,669.00	$ 2,590,823.04			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,43	Acometida Parcial en 2(3X250+1X250N)+2/0T AWG-THHN; Libre de Halogenos Para TAAC	ml	167.35	$ 2,026,175.00	$ 339,080,386.25			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.63%	0.00%
13,44	Acometida Parcial en 3X250+1X250N+2/0T AWG-THHN; Libre de Halogenos Para Banco de reactiva	ml	12.00	$ 1,039,597.00	$ 12,475,164.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,45	Acometida Parcial en 3X2+1X1/0N+4T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	246.04	$ 337,699.00	$ 83,087,461.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
13,46	Acometida Parcial en 2X2+1X1/0N+4T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	111.68	$ 273,916.00	$ 30,590,938.88			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,47	Acometida Parcial en 3X4+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	110.84	$ 201,526.00	$ 22,337,141.84			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,48	Acometida Parcial en 2X4+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	170.61	$ 132,156.00	$ 22,547,135.16			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,49	Acometida Parcial en 2X6+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	184.35	$ 121,579.00	$ 22,413,088.65			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,50	Acometida Parcial en 2X8+1X8N+10T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	203.15	$ 64,403.00	$ 13,083,469.45			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,51	Acometida Parcial en 3X8+1X8N+10T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	232.94	$ 88,000.00	$ 20,498,720.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,52	Tablero de 18 Circuitos trifasico con espacio para totalizador	und	4.00	$ 1,085,293.00	$ 4,341,172.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,53	Tablero de 18 Circuitos bifasico	und	2.00	$ 743,874.00	$ 1,487,748.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,54	Tablero de 12 Circuitos trifasico con espacio para totalizador	und	1.00	$ 879,174.00	$ 879,174.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,55	Tablero de 12 Circuitos Bifasico con chapa y puerta	und	2.00	$ 571,515.00	$ 1,143,030.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,56	Tablero de 8 Circuitos Bifasico con chapa y puerta	und	11.00	$ 330,878.00	$ 3,639,658.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,57	Interruptor Industrial 3x100A	und	5.00	$ 224,196.00	$ 1,120,980.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,58	Interruptor Industrial 3x80A	und	4.00	$ 224,196.00	$ 896,784.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,59	Interruptor enchufable 1x15A	und	90.00	$ 28,982.00	$ 2,608,380.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,60	Interruptor enchufable 1x20A	und	92.00	$ 28,982.00	$ 2,666,344.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	INSTALACIONES INTERNAS												
13,61	Salidas iluminación interior a 110v en tuberia PVC SCH40	und	482.00	$ 257,078.00	$ 123,911,596.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.59%	0.00%
13,62	Salidas iluminación de evacuacion y emergencia a 110v en tuberia PVC SCH40	und	140.00	$ 369,215.00	$ 51,690,100.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.25%	0.00%
13,63	Lámpara 60x60 tipo led de 53 W Mx-120Vac	und	172.00	$ 212,048.00	$ 36,472,256.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
13,64	Lámpara redonda de 8" tipo led de 24 W Mx- 120Vac	und	276.00	$ 110,073.00	$ 30,380,148.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,65	Lámpara aplique en pared tipo tortuga con bombillo LED de 12W- 120Vac	und	6.00	$ 116,673.00	$ 700,038.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,66	Lámpara de Evacuación Rectangular "SALIDA" Verde 120-130V	und	21.00	$ 230,523.00	$ 4,840,983.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,67	Lámpara de Emergencia R1LED 2x1,6W Unv.	und	87.00	$ 209,073.00	$ 18,189,351.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,68	Lámpara Rectangular Led 50W hermetica	und	27.00	$ 309,997.00	$ 8,369,919.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,69	Salida toma 120 V normal	und	565.00	$ 229,131.00	$ 129,459,015.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.62%	0.00%
13,70	Salida toma 120 V normal grado hospitalario	und	58.00	$ 230,781.00	$ 13,385,298.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,71	Salida toma 120 V normal Naranja grado hospitalario	und	160.00	$ 256,356.00	$ 41,016,960.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%
13,72	Salida toma 220 V A.A.	und	36.00	$ 382,438.00	$ 13,767,768.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
13,73	Salida de TV en Tuberia EMT de 3/4" y Cable Coaxial	und	16.00	$ 368,274.00	$ 5,892,384.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,74	Lámpara Highby de 100W	und	11.00	$ 426,646.00	$ 4,693,106.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,75	lampara wall pack LED de 100W	und	15.00	$ 443,247.00	$ 6,648,705.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCION CONTRATRAYOS (SIPRA)												
13,76	Cable de cobre desnudo 2/0	und	215.26	$ 94,814.00	$ 20,409,661.64		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,77	Caja de inspeccion AP280	und	4.00	$ 244,226.00	$ 976,904.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,78	Varilla de cobre 2.44mx5/8"	und	4.00	$ 381,178.00	$ 1,524,712.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,79	Punto de soldadura exotermica	und	8.00	$ 155,428.00	$ 1,243,424.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,80	Alambron de aluminio de 8mm con accesorios de unio	ml	352.00	$ 66,690.00	$ 23,474,880.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,81	Punta captadora de 1.2m con base	und	42.00	$ 297,860.00	$ 12,510,120.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,82	Trancision Alambron- cable de cobre	und	4.00	$ 1,866,119.00	$ 7,464,476.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
	SISTEMA DE VOZ Y DATOS												
13,83	Rack de telecomunicaciones, equipado	und	1.00	$ 28,965,499.00	$ 28,965,499.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
13,84	Salida de voz y datos apareteada* 6	und	37.00	$ 1,399,278.00	$ 51,773,286.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.25%	0.00%
13,85	Salida de datos apareteada categoria 6	und	23.00	$ 1,332,768.00	$ 30,653,664.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,86	Cable UTP categoria 6	ml	3,127.00	$ 9,711.00	$ 30,366,297.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 1,650,061,414.27**	**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
14	**INSTALACIONES ESPECIALES**												
	INSTALACIONES DE GAS Y GASES MEDICINALES												
14,1	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1/2" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	350.00	$ 78,890.00	$ 27,611,500.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
14,2	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 3/4" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	420.00	$ 90,903.00	$ 38,179,260.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

14,3	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	120.00	$ 176,295.00	$ 21,155,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
14,4	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1-1/4" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	90.00	$ 196,286.00	$ 17,665,740.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
14,5	Toma Tipo Amico, Chemetrón, Gentec ó similar, Quick Connect para Oxígeno	ml	53.00	$ 539,969.00	$ 28,618,357.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
14,6	Válvula de corte en Acero Inoxidable tipo 4 tornillos 1000 WOG. Díam: 1/2". Incluye Adaptadores de Bronce. Todo costo	und	12.00	$ 183,713.00	$ 2,204,556.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
14,7	Válvula de corte en Acero Inoxidable tipo 4 tornillos 1000 WOG. Díam: 3/4". Incluye Adaptadores de Bronce. Todo costo	und	3.00	$ 111,510.00	$ 334,530.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
14,8	Caja de Válvulas con válvula en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. Díam: 1/2"x3/4". Fabricación Nacional.(Incluye cajas, marco, válvulas, manometro e instalación)	und	5.00	$ 2,514,455.00	$ 12,572,275.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
14,9	Caja de Válvulas con válvula en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. Díam: 1/2"x1". Fabricación Nacional.(Incluye cajas, marco, válvulas, manometro e instalación)	und	1.00	$ 2,322,489.00	$ 2,322,489.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
14,10	PANEL DE CABECERA TROQUELADO COMPARTIMENTO INDEPENDIENTE, PINTURA CERTIFICADA, TOMA TIPO MEDICO PUNTO ELECTRICO REGULADO, NORMAL Y EMERGENCIA, DE 1,9MTS, CON TOMA DE OXIGENO Y VACIO, ATRIL SE SERVICIOS INTEGRADO DESLIZANTE EN ACERO INOXIDABLE, CANASTA DE ACCESORIOS TROQUELADA CUMPLE CON NORMA NFPA 99. CERTIFICACION UL, IEC 60601, ISO9001.	und	27.00	$ 7,899,998.00	$ 213,299,946.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.02%	0.00%
14,11	COLUMNA DE SERVICIOS PISO TECHO, INCLUYE SEIS TOMASDE OXIGENO,2DE VACIO 2 DE AIRE TIPO CHEMETRON, 6 TOMAS ELECTRICAS, DOS DE ELLAS REGULADAS, CUMPLE CON NORMA NFPA 99. CERTIFICACION UL, IEC 60601, ISO9001.	und	2.00	$ 29,899,997.00	$ 59,799,994.00	3.25%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.29%	0.00%
14,12	Alarma de Área para DOS señales Marca Amico, Chemetron ó similar, para Oxigeno con Sensor Remoto y valvula de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y el sensor, interconexión de modulos, configuración y pruebas de funcionamiento.	und	3.00	$ 8,899,998.00	$ 26,699,994.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
14,13	Central para Oxigeno, Control Automatico Amico o similar microcontrolado, Estructura para Manifold 3x3 con soportes,ángulos, colectores, válvulas de corte de alta presión por cilindro y Mangueras importadas.	und	1.00	$ 53,400,000.00	$ 53,400,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

14,14	Alarma de Maestra para central de Gases de 10 señales Marca Amico, Chemetron ó similar, para Oxigeno con Sensor Remoto y valvula de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y el sensor, interconexión de modulos, configuración y pruebas de funcionamiento.	und	1.00	$ 4,565,801.00	$ 4,565,801.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
14,15	Sistema de Vacio Duplex de 3 hp según cumplimiento de Norma NFPA 99, este sistema cuenta con Dos Bombas de Anillo liquido de 3 HP, con un Tanque Acomulador de 100 Galones, Tablero Electrico con selectores de Bomba Luminosos, Tanque Alimentacion Anillo, Acople Flexible a la Unidad de Vacio y Drenaje Tanque Acumulador	und	1.00	$ 116,299,997.00	$ 116,299,997.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.56%	0.00%
	LLAMADO DE ENFERMERIA													
14,16	CONSOLA de llamado de enfermeria, incluye display a bajo voltaje, comunicación bidireccional, incluye unidad master de control y receptor de meson	und	2.00	$ 12,999,998.00	$ 25,999,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
14,17	pulsador para llamado de enfermeria con altavoz, senaluminosa y a bajo voltaje	und	24.00	$ 320,000.00	$ 7,680,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
14,18	DISPLAY DOBLE SENTIDOS VISUALIZADOR TIPO LED	und	2.00	$ 4,799,998.00	$ 9,599,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
14,19	TABLERO PARA USO EN BAÑOS	und	21.00	$ 179,999.00	$ 3,779,979.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
14,20	Cable UTP categoria 6. Suministro e instalación.	ml	647.00	$ 9,042.00	$ 5,850,174.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 677,639,984.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
15							**RED CONTRAINCENDIOS**							
15,1	TUBERIA AC SCH 40 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	565.04	$ 87,539.00	$ 49,463,036.56			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
15,2	TUBERIA AC SCH 40 1 1/2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	212.97	$ 113,768.00	$ 24,229,170.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
15,3	TUBERIA AC SCH 40 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	58.28	$ 151,691.00	$ 8,840,551.48			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
15,4	TUBERIA AC SCH 40 2 1/2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	82.46	$ 189,614.00	$ 15,635,570.44			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
15,5	TUBERIA AC SCH 40 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	207.17	$ 227,542.00	$ 47,139,876.14			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.23%	0.00%
15,6	TUBERIA AC SCH 40 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	101.52	$ 262,847.00	$ 26,684,227.44			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
15,7	SOPORTE TIPO PERA 1"	und	141.00	$ 36,026.00	$ 5,079,666.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
15,8	SOPORTE TIPO PERA 1 1/2"	und	46.00	$ 38,540.00	$ 1,772,840.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,9	SOPORTE TIPO PERA 2"	und	13.00	$ 41,520.00	$ 539,760.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
15,10	SOPORTE TIPO PERA 2 1/2"	und	18.00	$ 45,650.00	$ 821,700.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
15,11	SOPORTE TIPO PERA 3"	und	45.00	$ 48,752.00	$ 2,193,840.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,12	SOPORTE TIPO PERA 4"	und	22.00	$ 54,560.00	$ 1,200,320.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,13	STRAP 1"x1/2"	und	120.00	$ 92,731.00	$ 11,127,720.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
15,14	STRAP 1 1/2"x1/2"	und	170.00	$ 77,666.00	$ 13,203,220.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
15,15	ROCIADOR PENDENT - ACCION	und	290.00	$ 289,021.00	$ 83,816,090.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
15,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTACION DE CONTROL PARA RED	und	2.00	$ 4,683,605.00	$ 9,367,210.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
15,17	EXTINTOR CLASE ABC SEGUN NTC	und	26.00	$ 186,940.00	$ 4,860,440.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
15,18	2885 20 lbs CO2	und	12.00	$ 165,840.00	$ 1,990,080.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,19	SIAMESA 4" x 2,1/2" x 2,1/2"	und	1.00	$ 1,425,620.00	$ 1,425,620.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,20	CUARTO DE BOMBAS RED INCENDIO INCLUYE VALVULA ALIVIADORA	und	1.00	$ 6,545,230.00	$ 6,545,230.00	1.89%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
15,21	(UNIDAD UL CONTROL Y DRENAJE (VALVULA DE CONTROL INDICADORA	und	1.00	$ 5,489,056.00	$ 5,489,056.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	DETECCIÓN DE INCENDIOS													
15,22	Detector o sensor de humo certificado UL/FM. Suministro e Instal. O similar	und	86.00	$ 346,501.00	$ 29,799,086.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
15,23	Estacion o pulsador manual de incendios de doble accion, incluye stopper o cubierta transparente para estación con espaciador y sirena 95 db. Suministro e Instal.	und	11.00	$ 1,186,000.00	$ 13,046,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

15,24	Cableado de incendios (3x22 awg-3x16 awg) para dispositivos de entrada o salida . Incluye tuberia conduit EMT Ø 1" y caja de paso 5800. Suministro e Instal.	ml	845.00	$ 26,109.00	$ 22,062,105.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%	
15,25	Alarma automatica visual y sonora	und	19.00	$ 430,738.00	$ 8,184,022.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%	
TOTAL CAPITULO					**$ 394,516,438.02**	**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**	
16	**RED DE VENTILACION MECANICA**													
CONDUCTOS PARA TRANSPORTE DE AIRE, DIFUSORES Y REJILLAS														
16,1	Conductos INTERIORES en Polisocianurato sin pintura (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion) 20 mm	m2	754.00	$ 220,000.00	$ 165,880,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%	
16,2	Conductos EXTERIORES en Polisocianurato sin pintura (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion)30 mm	m2	120.00	$ 280,000.00	$ 33,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.16%	0.00%	
16,3	Conductos metalicos en lamina galvanizada calibre 24 (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion)	m2	280.00	$ 150,000.00	$ 42,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%	
16,4	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 6"x6"	und	11.00	$ 125,000.00	$ 1,375,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,5	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 9"x9"	und	9.00	$ 186,000.00	$ 1,674,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,6	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 12"x12"	und	22.00	$ 284,000.00	$ 6,248,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%	
16,7	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 15"x12"	und	5.00	$ 340,000.00	$ 1,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,8	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 15"x9"	und	2.00	$ 270,000.00	$ 540,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,9	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 12"x9"	und	2.00	$ 230,000.00	$ 460,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,10	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 9"x6"	und	1.00	$ 145,000.00	$ 145,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,11	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 16"x16"	und	3.00	$ 420,000.00	$ 1,260,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,12	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 22"x22"	und	1.00	$ 740,000.00	$ 740,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,13	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 14"x14"	und	5.00	$ 340,000.00	$ 1,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,14	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 8"x8"	und	3.00	$ 150,000.00	$ 450,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,15	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 6"x6"	und	48.00	$ 110,000.00	$ 5,280,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%	
16,16	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 8"x8"	und	1.00	$ 150,000.00	$ 150,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,17	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 12"x12"	und	7.00	$ 260,000.00	$ 1,820,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,18	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 14"x12"	und	2.00	$ 300,000.00	$ 600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,19	Rejilla tipo louver con damper de 16"X12"	und	2.00	$ 380,000.00	$ 760,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16,20	Rejilla tipo louver con damper de 12"X12"	und	1.00	$ 320,000.00	$ 320,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,21	Rejilla tipo louver con damper de 26"X18"	und	1.00	$ 890,000.00	$ 890,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,22	Rejilla tipo louver con damper de 20"X10"	und	1.00	$ 420,000.00	$ 420,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,23	Rejilla tipo louver con damper de 20"X16"	und	1.00	$ 480,000.00	$ 480,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,24	Rejilla tipo louver con damper de 20"X20"	und	1.00	$ 780,000.00	$ 780,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,25	Rejilla tipo louver con damper de 30"X24"	und	1.00	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	TUBERIAS, ACCESORIOS CONDUCCION DE AGUA												
16,26	Tuberias hidronica aislada termicamente de 4" de diametro	ml	14.00	$ 580,000.00	$ 8,120,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,27	Tuberias hidronica aislada termicamente de 3" de diametro	ml	55.00	$ 470,000.00	$ 25,850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,28	Tuberias hidronica aislada termicamente de 2,5" de diametro	ml	60.00	$ 432,000.00	$ 25,920,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,29	Tuberias hidronica aislada termicamente de 2" de diametro	ml	95.00	$ 370,000.00	$ 35,150,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
16,30	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1,5" de diametro	ml	120.00	$ 205,000.00	$ 24,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,31	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1,25" de diametro	ml	82.00	$ 180,000.00	$ 14,760,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
16,32	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1" de diametro	ml	170.00	$ 135,000.00	$ 22,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
16,33	Tuberias hidronica aislada termicamente de 0,75" de diametro	ml	230.00	$ 118,000.00	$ 27,140,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
16,34	Tuberias hidronica aislada termicamente de 0,5" de diametro	ml	40.00	$ 105,000.00	$ 4,200,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,35	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 4"	und	3.00	$ 495,000.00	$ 1,485,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,36	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 3"	und	7.00	$ 250,000.00	$ 1,750,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,37	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 2,5"	und	10.00	$ 180,000.00	$ 1,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,38	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 2"	und	6.00	$ 138,000.00	$ 828,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,39	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1,5"	und	16.00	$ 95,000.00	$ 1,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,40	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1,25"	und	18.00	$ 67,000.00	$ 1,206,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,41	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1"	und	18.00	$ 54,000.00	$ 972,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,42	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 4"	und	2.00	$ 420,000.00	$ 840,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,43	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 3"	und	12.00	$ 210,000.00	$ 2,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,44	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 2,5"	und	8.00	$ 200,000.00	$ 1,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,45	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 2"	und	18.00	$ 158,000.00	$ 2,844,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,46	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 1,5"	und	12.00	$ 83,000.00	$ 996,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,47	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 1"	und	40.00	$ 47,000.00	$ 1,880,000.00	3.90%	$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,48	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 0,75"	und	94.00	$ 38,000.00	$ 3,572,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,49	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 0,5"	und	16.00	$ 34,000.00	$ 544,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,50	Tuberia hidronica BRIDA aislado termicamente de 4"	und	2.00	$ 694,000.00	$ 1,388,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,51	Tuberia hidronica BRIDA aislado termicamente de 3"	und	6.00	$ 540,000.00	$ 3,240,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16,52	Tuberia hidronica Eliminador de vibracion de 3"	und	6.00	$ 1,250,000.00	$ 7,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,53	Valvula triple servcio de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	2.00	$ 4,560,000.00	$ 9,120,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,54	Codo difusor con filtro de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	2.00	$ 2,850,000.00	$ 5,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,55	Tanque Separador de aire tangencial de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	1.00	$ 8,500,000.00	$ 8,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,56	Vaso de expansion cerrado grundfos tipo diafragma de 48 galones	und	1.00	$ 4,950,000.00	$ 4,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,57	Valvula en bronce tipo bola de 2 " aislada	und	6.00	$ 380,000.00	$ 2,280,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,58	Valvula en bronce tipo bola de 1,5 " aislada	und	2.00	$ 235,000.00	$ 470,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,59	Valvula en bronce tipo bola de 1 " aislada aislada	und	18.00	$ 120,000.00	$ 2,160,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,60	Valvula en bronce tipo bola de 0,75" aislada aislada	und	46.00	$ 72,000.00	$ 3,312,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,61	Valvula en bronce tipo bola de 0,5" aislada aislada	und	8.00	$ 60,000.00	$ 480,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,62	Valvula tipo mariposa metalica de 2,5 "	und	2.00	$ 250,000.00	$ 500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,63	Valvula tipo mariposa metalica de 3 "	und	6.00	$ 290,000.00	$ 1,740,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,64	Valvula tipo mariposa metalica de 4 "	und	2.00	$ 425,000.00	$ 850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,65	Termometros bimetalico caratula de 3" con accesorios en polipropileno (UMA-01-02-03-04-05)	und	10.00	$ 250,000.00	$ 2,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,66	Termometros de mercurio tipo columna con accesorios en polipropileno para chiller	und	4.00	$ 350,000.00	$ 1,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,67	Manometros tipo bourdon en gliserina con accesorios	und	15.00	$ 120,000.00	$ 1,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,68	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 0,5 de diametro	und	4.00	$ 1,350,000.00	$ 5,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,69	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 0,75 de diametro	und	23.00	$ 1,450,000.00	$ 33,350,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.16%	0.00%
16,70	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 1" de diametro	und	9.00	$ 1,650,000.00	$ 14,850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
16,71	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 1,5" de diametro	und	1.00	$ 1,950,000.00	$ 1,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,72	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 2" de diametro	und	3.00	$ 2,680,000.00	$ 8,040,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,73	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 2,5" de diametro	und	1.00	$ 3,270,000.00	$ 3,270,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,74	Termostato tipo ambiente digital	und	5.00	$ 420,000.00	$ 2,100,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
TABLERO ELECTRICO													
16,75	Tablero electrico de potencia y control (Incluye cofre, Breiker totalizadores para chiller y unidades manejadoras y extractoras de aire, arrancadores con bimetalico ajustable y muletillas de aranque y parada.	und	1.00	$ 13,500,000.00	$ 13,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
MONTAJE DE EQUIPOS													
16,76	Montaje arranque y pruebas de operación de enfriadores de agua	und	2.00	$ 12,500,000.00	$ 25,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,77	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades manejadoras de aire	und	5.00	$ 4,500,000.00	$ 22,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16,78	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades interiores tipo cassete y fancoil	und	36.00	$ 550,000.00	$ 19,800,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%	
16,79	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades extractoras de aire	und	5.00	$ 450,000.00	$ 2,250,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,80	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades extractora de aire tipo plafon	und	47.00	$ 90,000.00	$ 4,230,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%	
16,81	Balanceo distribucion de aire (130 difusores y rejillas)	und	1.00	$ 6,500,000.00	$ 6,500,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%	
16,82	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (compacta)	und	1.00	$ 65,000,000.00	$ 65,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.31%	0.00%	
16,83	Instalacion ascensor ocho (8) personas 2 paradas	und	1.00	$ 16,452,630.00	$ 16,452,630.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%	
16,84	Instalacion ascensor camillero 2 paradas	und	1.00	$ 21,546,200.00	$ 21,546,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%	
16,85	INSTALACION BOMBA BARNES LINEA ALTA PRESION HE 2-75 POTENCIA 7.5 HP VOLTAJE 220/240 o similar	und	1.00	$ 986,520.00	$ 986,520.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,86	Instalacion de equipo hidroneumático BARNES Modelo APT2-HE 2-75-501 Referencia 1J6008 (Cantidad Tanque 1, Tanque Litros 500) o similar (inc. Accesorios, tablero, sistematizacion).	und	1.00	$ 2,145,620.00	$ 2,145,620.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,87	Instalacion Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI (jockey). Potencia 7.5 HP, 12 gpm, altura dinamica 74 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 1,654,890.00	$ 1,654,890.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,88	Instalacion Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI. Potencia 30 HP, 232 a 350 gpm, altura dinamica 67 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 2,054,200.00	$ 2,054,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
TOTAL CAPITULO					**$ 814,139,060.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**	
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 14,341,455,487.00**	**68.76%**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS ACUMULADOS PERIODO ANTERIOR**	**$ 2,508,654,592.00**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO**	**$ 58,013,491.00**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS EJECUTADOS ACUMULADOS**	**$ 2,566,668,083.00**	**%TOTAL EJECUTADO COSTOS DIRECTOS**	**12.31%**	
A,I,U,							**A.I.U.**		**A.I.U.**		**A.I.U.**		**A.I.U.**		
ADMINISTRACION		**23%**			$ 3,298,534,762.00	15.82%	**ADMINISTRACION ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 576,990,556.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA EN EL PERIODO**	$ 13,343,103.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA ACUMULADA**	$ 590,333,659.00	**%TOTAL EJECUTADO ADMINISTRACION**	2.83%	
IMPREVISTOS		**2%**			$ 286,829,110.00	1.38%	**IMPREVISTOS ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 50,173,092.00	**IMPREVISTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO**	$ 1,160,270.00	**IMPREVISTOS EJECUTADOS ACUMULADOS**	$ 51,333,362.00	**%TOTAL EJECUTADO IMPREVISTOS**	0.25%	
UTILIDAD		**5%**			$ 717,072,774.00	3.44%	**UTILIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 125,432,730.00	**UTILIDAD EJECUTADA PERIODO**	$ 2,900,674.00	**UTILIDAD EJECUTADA ACUMULADA**	$ 128,333,404.00	**%TOTAL EJECUTADO UTILIDAD**	0.62%	
TOTAL OBRA CIVIL					**$ 18,643,892,133.00**	**89.39%**	**TOTAL OBRA CIVIL ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	**$ 3,261,250,970.00**	**TOTAL OBRA CIVIL EJECUTADA PERIODO**	**$ 75,417,538.00**	**TOTAL OBRA CIVIL EJECUTADA ACUMULADA**	**$ 3,336,668,508.00**	**%TOTAL EJECUTADO OBRA CIVIL**	**16.00%**	
17	**EQUIPOS ESPECIALES**														

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

17,1	Ascensor ocho (8) personas 2 paradas	und	1.00	$ 135,000,000.00	$ 135,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.65%	0.00%
17,2	Ascensor camillero 2 paradas	und	1.00	$ 167,409,500.00	$ 167,409,500.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%
17,3	BOMBA BARNES LINEA ALTA PRESION HE 2-75 POTENCIA 7.5 HP VOLTAJE 220/240 o similar	und	2.00	$ 4,356,200.00	$ 8,712,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
17,4	Equipo hidroneumático BARNES Modelo APT2-HE 2-75-501 Referencia 1J6008 (Cantidad Tanque 1, Tanque Litros 500) o similar (inc. Accesorios, tablero, sistematizacion).	und	1.00	$ 17,176,471.00	$ 17,176,471.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
17,5	Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI (jockey). Potencia 7.5 HP, 12 gpm, altura dinamica 74 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 12,373,000.00	$ 12,373,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,6	Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI. Potencia 30 HP, 232 a 350 gpm, altura dinamica 67 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 18,611,000.00	$ 18,611,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,7	Tansformador de 225 KVA tipo seco, 13.200/220-120V; incluye 3 DPS polimericos; termostato	und	1.00	$ 44,210,951.00	$ 44,210,951.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.21%	0.00%
17,8	Planta electrica de 200 kW Insonora; 220Vac	und	1.00	$ 246,934,782.00	$ 246,934,782.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.18%	0.00%
17,9	UPS de 10 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 10,204,381.00	$ 20,408,762.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
17,10	UPS de 7.5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 6,204,381.00	$ 12,408,762.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,11	UPS de 5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	3.00	$ 3,887,946.00	$ 11,663,838.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,12	UPS de 3 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 5,953,600.00	$ 11,907,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,13	Transformador de Aislamiento 1:1; 3 KVA, 220 Vac	und	2.00	$ 9,031,200.00	$ 18,062,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,14	Enfriador de agua tipo chiller de descarga vertical de 60 TR refrigerante R-410a 220 VAC trifasico, 220 vac PH-3 R-410a.	und	2.00	$ 198,000,000.00	$ 396,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.90%	0.00%
17,15	Electrobomba tipo dual vertical en linea caudal 175 GPM cabeza 15 Pies.	und	2.00	$ 35,000,000.00	$ 70,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.34%	0.00%
17,16	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 286,000 Btu/h caudal 5330 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 56,000,000.00	$ 56,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.27%	0.00%
17,17	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 167,000 Btu/h caudal 2850 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 41,500,000.00	$ 41,500,000.00	7.80%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

17,18	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 220,000 Btu/h caudal 3440 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 46,800,000.00	$ 46,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.22%	0.00%
17,19	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 149,000 Btu/h caudal 3780 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 44,600,000.00	$ 44,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.21%	0.00%
17,20	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 92,000 Btu/h caudal 1980 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 28,500,000.00	$ 28,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
17,21	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 8000 Btu/hr	und	4.00	$ 4,500,000.00	$ 18,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,22	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 15000 Btu/hr	und	15.00	$ 5,200,000.00	$ 78,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.37%	0.00%
17,23	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 20000 Btu/hr	und	6.00	$ 6,200,000.00	$ 37,200,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
17,24	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 26000 Btu/hr	und	2.00	$ 6,500,000.00	$ 13,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,25	Unidad interior tipo fancoil hidronica de 30000 Btu/hr	und	1.00	$ 5,500,000.00	$ 5,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
17,26	Unidad interior tipo fancoil hidronica de 15000 Btu/hr	und	8.00	$ 4,800,000.00	$ 38,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
17,27	Unidad de extraccion centrifuga de aire 1260 cfm, SP 0,6 in.c.a	und	1.00	$ 3,250,000.00	$ 3,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,28	Unidad de extraccion centrifuga de aire 2120 cfm, SP 0,5 in.c.a	und	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,29	Unidad de extraccion centrifuga de aire 1450 cfm, SP 0,5 in.c.a	und	1.00	$ 3,250,000.00	$ 3,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,30	Unidad de extraccion centrifuga de aire 850 cfm, SP 0,4 in.c.a	und	1.00	$ 2,700,000.00	$ 2,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,31	Unidad de extraccion centrifuga de aire 400 cfm, SP 0,3 in.c.a	und	1.00	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,32	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 160 cfm	und	5.00	$ 450,000.00	$ 2,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,33	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 80 cfm	und	34.00	$ 290,000.00	$ 9,860,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
17,34	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 60 cfm	und	8.00	$ 190,000.00	$ 1,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 1,627,009,066.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
18	**RETIE Y RETILAP**													
18,1	Certificacion RETIE de la Red de Media Tensio; Transformador, Subestacion y Uso Final	und	1.00	$ 15,890,000.00	$ 15,890,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
18,2	Certificacion de RETILAP	und	615.00	$ 15,000.00	$ 9,225,000.00	**0.12%**		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 25,115,000.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
	ADMINISTRACION			**13%**	$ 211,511,178.58	1.01%	**ADMINISTRACION ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 0.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA EN EL PERIODO**	$ 0.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA ACUMULADA**	$ 0.00	**%TOTAL EJECUTADO ADMINISTRACION**	0.00%
	IVA 19% EQUIPOS + ADMON			**19%**	$ 349,318,846.00	1.67%	**IVA ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	$ 0.00	**IVA EJECUTADO EN EL PERIODO**	$ 0.00	**IVA EJECUTADO ACUMULADO**	$ 0.00	**%TOTAL EJECUTADO TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A.**	0.00%
	TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A.				**$ 2,187,839,090.58**	**10.49%**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO + I.V.A.**	**0.00%**
VALOR DEL CONTRATO + RETIE Y RETILAP					**$ 20,856,846,224.00**	**100.00%**	**VALOR DEL CONTRATO ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR**	**$ 3,261,250,970.00**	**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 75,417,537.00**	**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 3,336,668,508.00**	**%TOTAL EJECUTADO VALOR DEL CONTRATO**	**16.00%**

PORCENTAJE ACUMULADO EN PERIODO ANTERIOR	15.64%
PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	0.36%
PORCENTAJE ACUMULADO PROXIMO PERIODO	16.00%

COMITES DE OBRA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ____ de ____**	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

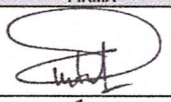
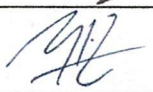
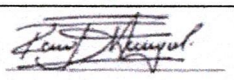
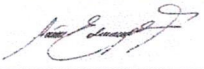
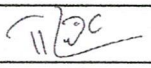
ACTA DE COMITÉ No. 18

FECHA	6	9	2024

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Dar seguimiento a los avances recientes en la obra, incluyendo el armado de acero en sitio, columnas y muro estructural, la instalación de tubos galvanizados, el manejo de aguas lluvias, las instalaciones hidrosanitarias, y la evaluación de daños debido a las fuertes lluvias.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 30 de agosto de 2024. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

la instalación de tubos galvanizados aun no se completado

El armado de acero en sitio va deacuerdo al cronograma, con especial énfasis en muros de carga y columnas.

se mantiene la supervisión de las actividades de vaciado, relleno, y la finalización de otros elementos estructurales críticos, asegurando que se mantengan los estándares de calidad y las especificaciones técnicas.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 6 de septiembre de 2024, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

1.Armado de Acero en Sitio, Columnas y Muro Estructural

Obra: El proceso de armado de acero en sitio ha avanzado considerablemente, enfocándonos en columnas y muros estructurales. Seguimos trabajando según los planos y las especificaciones estructurales

Supervisión: Es esencial mantener la supervisión en el armado para garantizar que la ejecución cumpla con los estándares requeridos.

2. Suministro e Instalación de Tubo 2" Galvanizado

Interventoría: ¿Cuál es el estado actual del suministro e instalación de los tubos galvanizados?

Obra: Continuamos con la instalación de los tubos de 2" en el cerramiento de la obra, aunque las recientes lluvias han causado algunos contratiempos.

Supervisión: Los tubos dañados por el árbol caído deberán ser reemplazados lo antes posible para evitar retrasos.

3. Instalaciones Hidrosanitarias

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ____ de ____**	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITE No. 18

Supervisión: ¿Cómo está el progreso en las instalaciones hidrosanitarias?

Obra: Se han realizado avances significativos en las instalaciones hidrosanitarias, asegurando la correcta distribución de agua y manejo de residuos según el diseño del proyecto.

Interventoría: Es importante que las instalaciones sigan cumpliendo con las normativas técnicas establecidas para evitar problemas a largo plazo.

4. Manejo de Aguas Lluvias

Supervisión: ¿Cómo está el manejo de aguas lluvias considerando las lluvias fuertes recientes?

Obra: Hemos reforzado las medidas de drenaje y seguimos monitoreando de cerca para evitar que las zanjas se inunden.

Interventoría: Es vital continuar con este monitoreo constante y ajustar las medidas según la intensidad de las lluvias

5. Vaciado de Concreto de 3000 PSI para Viga de Cerramiento

Supervisión: ¿Se ha realizado el vaciado de concreto de las vigas de cerramiento?

Obra: Sí, hemos vaciado concreto de 3000 psi en la viga de cerramiento, asegurando que cumpla con los estándares de resistencia y durabilidad

Interventoría: Este vaciado es crucial para mantener el cronograma de la obra en marcha.

6. Daños Causados por las Fuertes Lluvias

Obra: Las lluvias recientes han provocado la caída de un árbol sobre un costado del cerramiento, lo que ha dañado algunos de los tubos de 2" instalados.

Supervisión: Es importante que se realicen las reparaciones necesarias de manera oportuna para minimizar los retrasos en las actividades programadas.

7. Riesgos Potenciales

Obra: El paro de camioneros que ahora es nacional sigue afectando la entrega de materiales, especialmente aquellos de consumo rápido, lo cual podría generar más retrasos en el suministro de insumos.

Supervisión: Además, el mal tiempo y las fuertes lluvias continúan siendo un riesgo para el avance de la obra, causando tanto daños como retrasos en la instalación de algunos elementos

8. Compensación de Horas de Trabajo

Obra: Hemos extendido el trabajo durante los fines de semana y las horas extras para compensar el tiempo perdido por las lluvias.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Realizar las reparaciones necesarias en los tubos galvanizados dañados.	**CONSORCIO HDC**
continuar con el armado de acero en sitio para columnas y muros estructurales.	**CONSORCIO HDC**
Asegurar la calidad en el vaciado de concreto de las vigas de cerramiento y verificar que las reparaciones de los tubos se hagan según los estándares de seguridad.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 13 (DIA) 9 (MES) 2024 (ANO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

seis (Día en letras) días del mes de septiembre (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** PAGINA ___ de ___	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

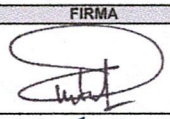
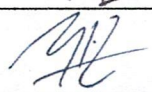
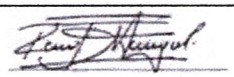
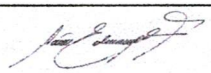
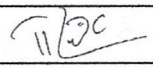
ACTA DE COMITÉ No. 19

FECHA	13	9	2024

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Dar seguimiento a los avances recientes en la obra, incluyendo el armado de acero en sitio, columnas y muro estructural, la instalación de tubos galvanizados, el manejo de aguas lluvias, las instalaciones hidrosanitarias, y la evaluación de daños debido a las fuertes lluvias.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 6 de septiembre de 2024. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Se cambiaron los tubos galvanizados dañados por despleme del arbol.

El armado de acero en sitio va deacuerdo al cronograma, con especial énfasis en muros de carga y columnas.

se verifico que las reparaciones de los tubos se hagan según los estándares de seguridad.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 13 de septiembre de 2024, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

1. Vaciado de Concreto para Vigas de Cimentación de Cerramiento

Obra: Hasta el momento, hemos avanzado en el vaciado de las vigas de cimentación de cerramiento, pero aún falta completar varias secciones.

Interventoría: SÍ, hemos verificado parte del vaciado, pero efectivamente, quedan pendientes algunas áreas que necesitan atención. ¿Hay alguna dificultad que haya retrasado este trabajo?

Obra: Principalmente, el mal clima ha sido un factor, además de la entrega tardía de algunos materiales. Pero vamos a priorizar estas áreas para avanzar más rápido

Supervisión: Estamos monitoreando los tiempos de ejecución, y aunque han sido afectadas por las lluvias, es importante seguir el cronograma y completar esta fase lo antes posible

2. Instalación de Tubería de 2" Galvanizada

Obra: En cuanto al suministro y la instalación de las tuberías de 2", el trabajo sigue en marcha, pero todavía no hemos terminado. Los retrasos en la llegada de materiales han sido un problema.

Interventoría: "Hemos revisado lo que se ha instalado y los materiales cumplen con las especificaciones, pero falta un buen tramo por completar. ¿Qué podemos hacer para acelerar la entrega de los materiales faltantes?"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ___ de ___**	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITE No. 19

Obra: Estamos en constante comunicación con los proveedores, pero el mal estado de las vías está complicando todo. Los materiales están en camino, pero llegarán tarde.

Supervisión: Verificaremos que, una vez lleguen, se instalen inmediatamente para que no se acumulen más retrasos. También es clave mantener actualizados los registros de avance.

3. Instalaciones Hidrosanitarias

Obra: El trabajo en las instalaciones hidrosanitarias sigue avanzando, pero aún no hemos completado las tuberías de 2", 4" ni las de ventilación.

Interventoría: Confirmo lo que dice obra, hemos visto avances en las instalaciones, pero aún faltan partes significativas para finalizar esta tarea.

Supervisión: Ya hemos revisado los planos y constatamos que están bien alineados con lo realizado hasta ahora, aunque es importante finalizar esta etapa para evitar mayores retrasos.

4. Gestión de Aguas Lluvias

Obra: El manejo de las aguas lluvias ha sido complicado. Las lluvias siguen siendo intensas, pero estamos usando bombas sumergibles y motobombas para mantener las áreas de trabajo secas

Interventoría: Lo hemos visto. Las medidas que están tomando son adecuadas, pero sería bueno explorar otras opciones para mitigar el impacto de las lluvias, ¿alguna otra idea?

Obra: Estamos considerando reforzar el sistema de drenaje temporal, pero eso también dependerá de la disponibilidad de materiales.

Supervisión: Es crucial que las áreas de trabajo se mantengan secas para avanzar, seguiremos revisando cómo evolucionan estas medidas en las próximas semanas.

5. Mal Estado de las Vías y Suministro de Materiales

Obra: El mal estado de las vías ha sido un problema serio, sobre todo para el suministro de materiales de rápido consumo.

Interventoría: Sí, hemos notado los retrasos en la llegada de materiales. Aunque entendemos la situación, debemos asegurar que el cronograma no se vea afectado drásticamente.

Supervisión: "Seguiremos monitoreando el impacto de esto en los tiempos de ejecución y trabajaremos en posibles ajustes para compensar el tiempo perdido.

6. Avance del Proyecto

Obra: Actualmente, el avance general del proyecto es del 15,84%, aunque ninguna actividad ha sido completada aún debido a los problemas mencionados.

Interventoría: El avance es consistente con lo que hemos visto, pero claramente tenemos desafíos por delante que deberán ser superados para mantenernos dentro del cronograma.

Supervisión: Seguiremos vigilando de cerca la ejecución para asegurar que se respeten los tiempos, se logren los objetivos conforme a lo planificado y se recomienda la entrega oportuna de los informes mensuales de Obra e Interventoria

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Priorizar las actividades pendientes e intentar acelerar el suministro de materiales, especialmente para completar las tuberías y el vaciado de vigas.	**CONSORCIO HDC**
Continuar verificando las especificaciones de los trabajos realizados y colaborar en la solución de los problemas de suministro.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**
Mantener el control sobre los tiempos de ejecución y revisar los planos para reflejar los avances parciales, asegurando que todo siga el plan.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 20 (DIA) 9 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

trece (Día en letras) días del mes de septiembre (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ___ de ___**	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITÉ No. ___20__

FECHA	20	9	2024

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Dar seguimiento a los avances recientes en la obra, incluyendo el armado de acero en sitio, columnas y muro estructural, la instalación de tubos galvanizados, el manejo de aguas lluvias, las instalaciones hidrosanitarias, y la evaluación de daños debido a las fuertes lluvias.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 13 de septiembre de 2024. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Se ha priorizado la instalación de tuberías y el vaciado de vigas de cerramiento, mientras se gestiona con los proveedores la aceleración del suministro de materiales, pese a las dificultades en las vías.

Se han cumplido las especificaciones técnicas de los trabajos. Se colabora con los proveedores para solucionar los problemas de suministro y garantizar entregas oportunas.

El control de los tiempos de ejecución sigue conforme al cronograma. Los planos se actualizan regularmente para reflejar los avances.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 20 de septiembre de 2024, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

1. Vaciado de Concreto para Vigas de Cimentación de Cerramiento

Supervisión: Bien, iniciemos revisando el avance de la obra durante este periodo. ¿Cómo van las actividades en el ITEM 3.25, referente al vaciado de concreto para las vigas de cimentación de cerramiento?

Obra: Hemos mantenido el avance constante en el vaciado de las vigas de cimentación correspondientes al cerramiento. Aunque este ITEM no incluye refuerzos, estamos cumpliendo con los plazos establecidos sin mayores contratiempos.

Interventoría: Perfecto. Vamos a mantener la verificación del cronograma para evitar posibles retrasos. ¿Y en cuanto a las labores del ITEM 4.6, que incluyen la instalación del tubo galvanizado de 2" con platina?

2 Tubo galvanizado de 2"

Obra: Siguen avanzando conforme a lo planificado. Se ha asegurado que la platina de 4"x1/4" tenga el tratamiento anticorrosivo y la pintura adecuada. No ha habido problemas hasta el momento.

Supervisión: Excelente. No obstante, mantengamos un control riguroso en la calidad de la pintura para evitar problemas en el futuro. Ahora, ¿cómo van las instalaciones hidrosanitarias del CAPÍTULO 12?

Obra: En cuanto al suministro y la instalación de las tuberías de 2", el trabajo sigue en marcha, pero todavía no hemos terminado. Los retrasos en la llegada de materiales han sido un problema.

2. Instalaciones hidrosanitarias

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ___ de ___**	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 20

Obra: Las actividades de los ítems 12.1, 12.2, 12.3 y 12.19, relacionadas con la instalación de tuberías de distintos diámetros (2", 3", 4") y la ventilación de 2", continúan conforme al cronograma. Hasta el momento, no hemos tenido retrasos, y todo se está ejecutando acorde a las especificaciones.

Interventoría: Bien, sigan atentos a cualquier imprevisto en este frente. Estas instalaciones son cruciales para el avance general del proyecto. Ahora hablemos del manejo de las aguas lluvias.

3. Manejo de aguas lluvias

Supervisión: Sabemos que las precipitaciones han aumentado. ¿Cómo están gestionando el agua acumulada en la obra?

Obra: Ha sido un desafío, pero estamos utilizando tanto bombas sumergibles como motobombas para manejar las aguas lluvias en las zonas afectadas. Estamos trabajando a contrarreloj para evitar que esto afecte el ritmo del proyecto.

Interventoría: Entendido. Este control es esencial para evitar retrasos en las siguientes etapas. Asegúrense de monitorear constantemente las áreas críticas, y revisen las condiciones del suelo para evitar encharcamientos adicionales.

4. Dificultades en el suministro de materiales

Supervisión: También nos preocupa el estado de las vías de acceso. Sabemos que las lluvias han deteriorado las carreteras y afectado el transporte de materiales. ¿Qué acciones se están tomando?

Obra: Sí, las mulas que transportan materiales de consumo rápido están teniendo dificultades para llegar. Estamos en comunicación con los proveedores para asegurar el suministro, aunque algunos retrasos son inevitables por las condiciones de la vía.

Interventoría: Debemos tomar en cuenta esta situación para ajustar el cronograma si es necesario. Es importante priorizar los materiales esenciales para no detener las actividades más críticas.

5. Avance de la obra

Supervisión: Hasta la fecha, ¿cuál es el avance acumulado?

Obra: El proyecto ha alcanzado un avance del 15,94%. A pesar de las lluvias, hemos logrado mantener el progreso conforme al plan original.

Interventoría: Es un avance satisfactorio considerando las dificultades, pero sigamos atentos a los factores climáticos y al manejo de materiales. Esto será clave para mantener el ritmo.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Continuar con el control de las aguas lluvias para evitar interrupciones.	**CONSORCIO HDC**
Coordinar con los proveedores para asegurar la llegada de materiales de consumo rápido.	**CONSORCIO HDC**
Mantener una supervisión constante en la calidad del concreto y las instalaciones hidrosanitarias.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PROXIMA REUNIÓN

FECHA 27 (DIA) 9 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Veinte (Día en letras) días del mes de septiembre (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

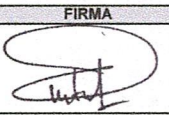
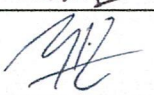
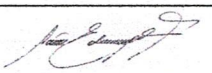
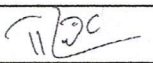
ACTA DE COMITÉ No. __21__

FECHA	27	9	2024

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Dar seguimiento a los avances recientes en la obra, incluyendo el armado de acero en sitio, columnas y muro estructural, la instalación de tubos galvanizados, el manejo de aguas lluvias, las instalaciones hidrosanitarias, y la evaluación de daños debido a las fuertes lluvias.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 20 de septiembre de 2024. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Control de aguas lluvias: Se ha mantenido el control con equipos adecuados, evitando interrupciones en las actividades.

Coordinación con proveedores: Se ha garantizado la llegada oportuna de materiales de consumo rápido, minimizando retrasos.

Supervisión de calidad: Las revisiones constantes aseguran que el concreto y las instalaciones hidrosanitarias cumplen con las especificaciones.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 27 de septiembre de 2024, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

1. Instalaciones hidrosanitarias

Supervisión: ¿Cómo va el avance de las instalaciones hidrosanitarias durante este período?

Obra: Se avanza en la instalación de la Tubería 2" A.N. para drenaje, asegurando un correcto flujo y evacuación de aguas residuales en el sistema.

El ITEM 12.2 de la Tubería 3" A.N. también ha progresado conforme al cronograma, asegurando la funcionalidad del sistema hidrosanitario.

La Tubería 4" A.N. del ITEM 12.3 sigue instalándose tal como estaba previsto, fortaleciendo la capacidad del drenaje.

Las cajas de inspección 0,60 x 0,60 del ITEM 12.7 y las cajas de inspección 0,60 x 0,60 del ITEM 12.8 se están instalando sin problemas, facilitando futuras revisiones y mantenimientos.

Interventoría: Perfecto. ¿Se ha tenido algún retraso o problema con estas instalaciones?

Obra: No, hasta ahora todo ha avanzado sin problemas, cumpliendo con los requisitos técnicos y el cronograma.

Supervisión: ¿Qué tal los otros ítems en este capítulo?

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ___ de ___**	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITE No. 21

Obra: En el ITEM 12.11, la instalación de la Tubería 2" A.N. avanza sin contratiempos.

Para el ITEM 12.12, la instalación de la Tubería 3" A.N. sigue su curso conforme al plan, garantizando la capacidad necesaria para el sistema sanitario.

Finalmente, la instalación de la Tubería 4" A.N. del ITEM 12.13 se ha desarrollado de acuerdo con lo planificado, cumpliendo con el cronograma y completando una parte crucial del sistema de drenaje.

Supervisión: Perfecto. ¿Han encontrado algún inconveniente en las tareas?

Obra: Hasta ahora no ha habido problemas significativos, todo marcha según lo previsto.

Interventoría: Excelente. ¿Cómo está el avance general del proyecto?

2 Avance de obra

Obra: A la fecha de este informe, hemos logrado un avance del 15,99% en la ejecución total del proyecto.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Implementar un plan de gestión de aguas lluvias para mitigar el impacto de las precipitaciones en el avance de las actividades.	**CONSORCIO HDC**
Aumentar la comunicación con proveedores para asegurar la entrega eficiente de materiales y evitar cualquier retraso en la obra.	**CONSORCIO HDC**
Verificar regularmente los procesos de instalación para asegurar que se realicen según las especificaciones y planos establecidos.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**
Monitorear los tiempos de ejecución para mantener el proyecto dentro del cronograma y gestionar proactivamente cualquier posible desviación.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 4 (DIA) 10 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

veintisiete (Dia en letras) días del mes de septiembre (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

BITACORA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**2**	**9**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**3**	**9**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**4**	**9**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se detienen actividades por 3 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**5**	**9**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
38	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**6**	**9**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
38	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se presenta un inconveniente con la caída de un árbol al costado oriente de la obra provocado por los fuertes vientos y lluvias presentadas esa tarde en la zona de Cumaribo. Esto afecto parte del cerramiento doblado parte de la tubería galvanizada ya instalada. Se generaron demoras en el retiro del árbol y posteriormente en la reposición de los tubos afectados.

Se inician actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**7**	**9**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
38	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**9**	**9**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
38	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	10	9	2024
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
38	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**11**	**9**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
38	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**12**	**9**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	**PERSONAL EN OBRA**	**MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO**	**TIEMPO - HORAS**	**CANTIDAD**
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
38	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se inicia el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**13**	**9**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se inicia el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**14**	**9**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**16**	**9**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**17**	**9**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	**PERSONAL EN OBRA**	**MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO**	**TIEMPO - HORAS**	**CANTIDAD**
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

Se detienen actividades por 3 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

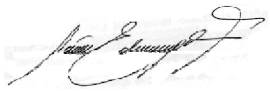
OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.



WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674

RESIDENTE DE OBRA



JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**18**	**9**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

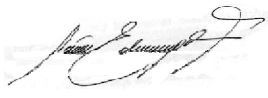
OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.



WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674

RESIDENTE DE OBRA



JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**19**	**9**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	**PERSONAL EN OBRA**	**MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO**	**TIEMPO - HORAS**	**CANTIDAD**
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**20**	**9**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**21**	**9**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**23**	**9**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	**PERSONAL EN OBRA**	**MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO**	**TIEMPO - HORAS**	**CANTIDAD**
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

Se detienen actividades por 3 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**24**	**9**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

Se detienen actividades por 1 hora por motivo de lluvia en las hora de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**25**	**9**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**26**	**9**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**27**	**9**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**28**	**9**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**30**	**9**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	EQUIPO SOLDADURA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
37	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua armado de acero para columnas

Se continua colocacion de tubo galvanizado 2" soldado a platina previamente colocada y soldada a los flejes de la viga.

Se continua actividades de suministro e instalacion de tuberia PVC sanitaria, incluye re - ventilacion

Se continua el encofrado y armado de barras de acero del tanque de suministro y RCI

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CORRESPONDECIA ENVIADA

Consorcio HDC

018-24

Puerto Carreño, 2 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe de obra N°8 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega del informe de obra N°8 para su respectiva aprobación con el fin de dar cumpliendo con la cláusula segunda, obligación octava del contrato.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

Recibido consorcio San Rafael
2/09/2024

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada